

Compilación de procesos exitosos de participación de niñas, niños y adolescentes en México, América Latina y otras regiones del mundo



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

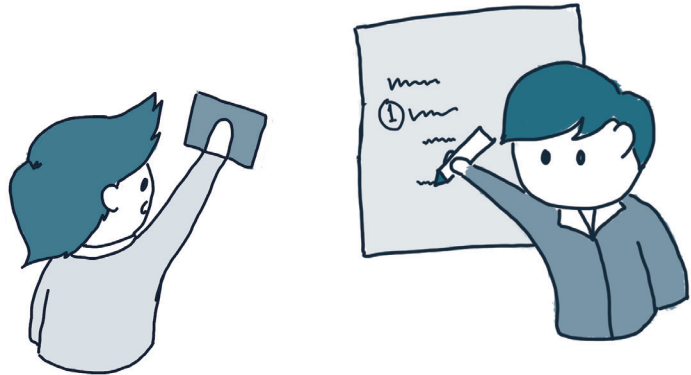
unicef 

para cada niño

Índice

	<i>Pág.</i>
Introducción	05
▪ Condiciones básicas para la observancia del derecho	06
▪ Contexto legislativo e institucional para la implementación del derecho a la participación en México	08
▪ Presentación del documento y criterios para la selección de casos	10
Lista de fichas	13
Fichas de experiencias exitosas de participación infantil	25
▪ Ámbito nacional y estatal	25
▪ Ámbito municipal	45
▪ Ámbito institucional	151
▪ Grupos específicos de niñas, niños y adolescentes y temáticas particulares	169
Conclusiones	201

Introducción



El derecho de niñas, niños y adolescentes a la participación está reconocido en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), que plantea la obligación de los Estados Partes de “[garantizar] al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño” (art. 12, párr. 1).¹

Este derecho ha sido reconocido por el Comité de los Derechos del Niño de la ONU como principio general del Tratado, junto con el derecho a la no discriminación (art. 2), el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo (art. 6), y el principio del interés superior del niño (art. 3). Es decir que, además de constituirse como derechos en sí mismos, esos artículos tienen que orientar la lectura de todos los artículos de la CDN.

La complejidad de la implementación real, y no sólo simbólica, del derecho a la participación, sigue siendo uno de los mayores retos que presenta la CDN. En efecto, no se trata solamente de abrir espacios para que niñas, niños y adolescentes puedan expresarse, sino que la implementación del derecho “apunta a la condición jurídica y social del niño, que, por un lado, carece de la plena autonomía del adulto pero, por el otro, es sujeto de derechos”.² La participación es por lo mismo la base del enfoque de derechos, por permitir a los niños, niñas y adolescentes ser sujetos activos en la implementación de sus derechos y no sólo objetos de protección.

¹ No se toma aquí en cuenta el segundo párrafo del art. 12 de la Convención que requiere el establecimiento de una legislación y de medidas específicas (“Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional”).

² Comité de los Derechos del Niño, Observación general No. 12, “El derecho del niño a ser escuchado”, 2009, disponible en <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7532.pdf?view=1>, párr. 1

Condiciones básicas para la observancia del derecho

Permanencia y desarrollo de los procesos

La participación de niñas, niños y adolescentes tiene siempre que ser voluntaria, sin embargo el Estado tiene que propiciar las condiciones para que este derecho se implemente en los diferentes ámbitos que les conciernen, de forma directa o indirecta. La participación se refiere a “procesos permanentes, como intercambios de información y diálogos entre niños y adultos sobre la base del respeto mutuo, en que los niños puedan aprender la manera en que sus opiniones y las de los adultos se tienen en cuenta y determinan el resultado de esos procesos”.³

Esta definición excluye, entre otros los eventos puntuales, como las consultas que no tienen seguimiento o cuyo seguimiento es limitado, y que son emprendidos y diseñados exclusivamente por adultos. Sin embargo, no es tanto la duración del ejercicio de participación que la manera en la cual se desarrollan los procesos de participación, que representa un criterio para determinar el valor de una experiencia de participación infantil: una participación limitada en el tiempo puede ser considerada un ejercicio real de participación de los niños, niñas y adolescentes cuando se tratan de temas o problemáticas puntuales que conciernen su propia vida o la de su comunidad y que los niños, niñas y adolescentes están realmente involucrados en el proceso participativo.⁴

Interacción e intercambio con los adultos y capacitación de los adultos acompañantes

Asimismo, el grado de involucramiento de los adultos puede variar y su presencia en los procesos no es un criterio excluyente. La base de la participación tiene que ser la interacción y el intercambio, que remiten en realidad al establecimiento de relaciones más horizontales entre niñas, niños y adolescentes, así como adultos.

Más que las capacidades de los niños, niñas y adolescentes para expresar sus opiniones, lo que pone en juego el derecho a la participación es la capacidad de los adultos de escucharlos. Lo mismo implica que la sensibilización y la capacitación de los adultos que acompañan los procesos de participación infantil y adolescente es una de las condiciones para que sean exitosos.

³ *Idem*, párr. 3

⁴ *Idem*, párr. 128

Cercanía con la vida de los niños, niñas y adolescentes

La modalidad de la participación es por lo tanto fundamental, más que la duración de la participación o la presencia de los adultos en el proceso. Por una parte, la participación tiene, como se ha mencionado, que relacionarse con asuntos que conciernen, directa o indirectamente, a los niños, niñas y adolescentes. Es también indispensable que las modalidades de participación se adecuen al contexto sociocultural y al perfil de las y los participantes. Esta cercanía con la vida de los niños, niñas y adolescentes implica que las experiencias de participación a nivel local tengan más posibilidad de ser exitosas que las experiencias que tienen una cobertura más amplia.

Adaptación de las técnicas de participación a las facultades de niñas, niños y adolescentes

El artículo 12 menciona que se tienen que tomar en cuenta las opiniones del niño en función de su edad y madurez, sin embargo el Estado tiene que garantizar la implementación del derecho para todas las niñas, niños y adolescentes, incluso las y los más pequeños o las niñas, así como de niñas, niños y adolescentes con discapacidades. En este sentido, el Comité de los Derechos del Niño ha puntualizado que “la plena aplicación del artículo 12 exige el reconocimiento y respeto de las formas no verbales de comunicación como el juego, la expresión corporal y facial y el dibujo y la pintura, mediante las cuales los niños muy pequeños demuestran capacidad de comprender, elegir y tener preferencias” (Observación General No. 12, párr. 21).

El Comité ha criticado ejercicios de participación de niñez y adolescencia que reproducen formas adultas de expresión y no se adecuan a las facultades e intereses de niñas, niños y adolescentes. Es fundamental contemplar aquí el principio de la evolución de las facultades del niño, que determina que la forma en la cual se implementan los derechos va evolucionando a medida que niñas, niños y adolescentes crecen.⁵

Tomar en cuenta de las opiniones de los niños, evaluación y rendición de cuenta

El derecho a la participación implica no solamente que los niños, niñas y adolescentes puedan expresar sus opiniones, sino que éstas se tienen que tomar en cuenta. Si bien la concreción de acciones a partir de estas opiniones puede depender de factores externos, que no son necesariamente manejables en el marco de estas experiencias, se tienen que prever mecanismos y/o estructuras para garantizar que estén tomadas en cuenta en la mayor medida posible.

⁵ “Los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otras personas encargadas legalmente del niño de impartirle, en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención” (art. 5 de la CDN)

En este sentido es también de fundamental importancia que los eventos de participación de niñez y adolescencia comprendan mecanismos de evaluación y rendición de cuenta por los niñas, niños y adolescentes participantes.

Preparación de las experiencias de participación de niñez y adolescencia

No existen recetas de participación de niñez y adolescencia, cada experiencia tiene que adecuarse a su contexto. Por lo mismo, los ejercicios de participación necesitan un alto nivel de preparación, que incluye la selección y convocatoria de las instituciones, gubernamentales o no, apropiadas para su preparación, implementación y seguimiento además de un presupuesto adecuado.

Contexto legislativo e institucional para la implementación del derecho a la participación en México

Entre sus observaciones finales sobre la implementación de la CDN en México, en 2015, el Comité de los Derechos del Niño subrayó que “[aunque] se destacan las iniciativas implementadas para fomentar la participación infantil, como la organización anual del ‘Parlamento Infantil de las Niñas y los Niños de México’, el Comité lamenta la falta de espacios de participación permanente de niñas y niños” (2015, párr. 12). El órgano de seguimiento de la implementación del Tratado recomendó al Estado mexicano “[asegurar] el establecimiento de espacios de participación permanente de niñas y niños a nivel federal, estatal y municipal y que se haga un seguimiento al impacto de estos espacios en el desarrollo e implementación de leyes y políticas relevantes” (párr. 26). Asimismo, este órgano señaló “[el] presupuesto insuficiente asignado a la infancia, en especial a la protección y a la garantía de la participación de niñas y niños” en el país (Idem).

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) de 2014 viene en ese sentido subsanar el vacío legislativo que existía anteriormente, al enunciar de forma detallada, en conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño, el derecho a la participación que está reconocido como principio rector de la Ley (art. 6). El texto plantea la obligación de las autoridades de “[promover] la participación, tomar en cuenta la opinión y considerar los aspectos culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud de niñas, niños y adolescentes, en todos aquellos asuntos de su incumbencia, de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez”. El Capítulo Décimo Quinto de la Ley, “Del Derecho a

la Participación”, indica también que “[niñas], niños y adolescentes tienen derecho a ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez”.

La Ley enuncia algunos de los ámbitos en los cuales tiene que ser implementado el derecho, así como la obligación de las autoridades federales y de las entidades federativas de “disponer e implementar, [en el ámbito de sus respectivas competencias], los mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes en las decisiones que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen” (art. 72). Es también obligación de las distintas instancias gubernamentales, en los tres órdenes de gobierno, informar a los niños, niñas y adolescentes acerca de la manera en la cual su opinión ha sido tomada en cuenta.

A nivel estatal, todas las leyes contemplan el derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes, sin embargo existen variaciones, en particular acerca de la enunciación de los mecanismos que se tienen que implementar para garantizarlo.⁶

Finalmente, cabe mencionar que dentro de la nueva arquitectura institucional, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), que surgió a raíz de la proclamación de la LGDNNA, tiene como uno de los mandatos a través de su Secretaría Ejecutiva la realización de acciones y la elaboración de estrategias para la implementación del derecho a la participación.

Con este objetivo, se elaboraron los Lineamientos sobre la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 15 de agosto de 2016, con el fin de “orientar a los integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes sobre las acciones para garantizar la participación permanente, sistemática y activa de niñas, niños y adolescentes en el diseño y evaluación de políticas públicas, especialmente aquellas que tengan un impacto directo para su vida y desarrollo óptimo, así como promover su participación en los ámbitos familiar, escolar, comunitario, social o cualquier otro en el que se desarrollen”⁷ Los Lineamientos proponen mecanismos, metodologías de participación infantil y adolescente y herramientas para facilitar los procesos y la implementación de estrategias de participación infantil y adolescente tanto a nivel federal como a nivel estatal y municipal.

⁶ Un análisis del derecho a la participación en las leyes estatales está presente en Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) (2016), La infancia cuenta 2016, REDIM, México, disponible en <<https://drive.google.com/file/d/0B3sUkR6njKcVUzJGUDdRa2Y2WIU/view>>

⁷ Primer punto de los Lineamientos, p. 3. El documento está disponible en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/141421/Anexo_2_Lineamientos_para_Participacion_de_NNA-_SSO_SIPINNA.pdf>

Presentación del documento y criterios para la selección de casos

El presente documento propone una compilación de 40 experiencias exitosas de participación infantil y adolescente que han sido o siguen siendo implementadas en México, en otros países latinoamericanos, y en otras regiones del mundo. La selección de las experiencias, a partir de su cumplimiento con los criterios antes mencionados para garantizar la participación real de los niños, niñas y adolescentes, se realizó también con el objetivo de enseñar el gran abanico de posibilidades existentes, en términos de edades y perfiles de las y los participantes, de escala y dimensión de las experiencias, de temáticas y metodologías, y de grado de involucramiento de los adultos en los procesos.

Además de las distintas latitudes geográficas en las cuales se originaron, esa variedad se debe, en parte, a que estas experiencias fueron implementadas por actores diversos, desde organismos intergubernamentales, gobiernos, organizaciones no gubernamentales internacionales, organizaciones de la sociedad civil y otros actores locales. Uno de los puntos comunes es, sin embargo, que todas fueron diseñadas tomando en cuenta el contexto específico en el cual se realizaron. Lo mismo implica que la presentación de estas experiencias no tiene por objetivo su réplica, sino proveer elementos de inspiración para elaborar nuevas experiencias de participación que tomen a su vez en cuenta la especificidad del contexto en el cual se implementarán.

Las fichas contienen, además de datos básicos acerca de las experiencias, una síntesis del contexto de su implementación y de su metodología, e indicadores para su evaluación. La dificultad de medir la participación de niñas, niños y adolescentes, que es por definición cualitativa, dificulta el ejercicio de construcción de indicadores, aunque se han realizado en los últimos años esfuerzos para poder medir el derecho a la participación.⁸ Se retuvieron aquí los siguientes indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento de los procesos, que se incluyen en las fichas:

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta?
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo?
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación?
4. ¿La experiencia es sostenible?

⁸ Se pueden en particular citar Instituto Interamericano del Niño (2010), Menú de Indicadores y Sistema de Monitoreo del Derecho a la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, IIN, Montevideo y REDIM (2016), La infancia cuenta en México 2016, REDIM, México.

La información contenida en las fichas proviene en casi todos los casos de fuentes secundarias, lo que explica que algunas contienen menos información que otras y que pueda existir algunas lagunas en la información.

La presentación de las fichas corresponde a una clasificación en 5 rubros:

- Ámbito nacional y estatal
- Ámbito municipal
- Ámbito comunitario
- Ámbitos institucionales
- Niñas, niños y adolescentes con características específicas o en situaciones particulares.



Lista de fichas

I. Ámbito nacional y estatal

Nombre	País	Responsable	Descripción
1. Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.	Perú	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES)	Espacio de participación de niños y niñas a nivel nacional.
2. Consejo Consultivo Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes.	Ecuador	Instituto Nacional de la Niñez y la Familia, Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, con el apoyo de <i>Save the Children</i> y del Movimiento Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes.	Órgano legal de consulta, participación e incidencia pública a nivel nacional.
3. Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA) del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay.	Uruguay	Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay.	Programa de participación infantil a diferentes niveles desarrollado a través de diferentes proyectos y actividades.

Nombre	País	Responsable	Descripción
4. Consejo Asesor Consultivo (CAC) del Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).	Uruguay	Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA), Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).	El CAC del Directorio del INAU es un componente del Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA), Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) (ver FICHA 3). Constituye un espacio de participación y de asesoría de adolescentes ante el Directorio del INAU.
5. Construcción de Programas Estatales y de Protección Integral.	México	SIPINNA	Espacios de diálogo con autoridades y de consulta sobre las opiniones de niñas, niños y adolescentes, para que sean incorporadas a los programas de desarrollo estatal, programas de protección integral, o cualquier otro instrumento de política pública.

II. Ámbito municipal

Nombre	País	Responsable	Descripción
6. Buenos Aires, Ciudad Amiga de los Niños.	Argentina	Municipalidad de Buenos Aires, en convenio con UNICEF Argentina. Programa operado junto con diferentes instituciones y organizaciones de la municipalidad.	Espacio de participación infantil a nivel municipal.

Nombre	País	Responsable	Descripción
7. Rosario, Ciudad de los Niños.	Argentina	Área de la Niñez, Secretaría de Promoción Social, Municipalidad de Rosario.	Espacio de participación infantil a nivel municipal.
8. Inclusión de niños y niñas en el proceso de gestión participativa local, Cantón Santa Ana de Cotacachi.	Ecuador	Municipalidad del Cantón Santa Ana de Cotacachi. Apoyo para el proceso de consulta urbana del Programa de Gestión Urbana de las Naciones Unidas, y soporte técnico a cargo de Defensa por los Niños Internacional (DNI). Participación de organizaciones de la sociedad civil locales.	Inclusión de niños y niñas en el proceso de gestión participativa local.
9. "Día Feliz - Jugando en serio a la ciudadanía", Icapuí.	Brasil	Municipalidad de Icapuí. Apoyo del Programa de Gestión Urbana para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas.	Mecanismo de consulta infantil y seguimiento para la participación de niñas y niños en la gestión de la ciudad y la elaboración del presupuesto local.
10. Consulta infantil del Comité infantil "Pachuca amiga de la infancia"	México	DIF Municipal Académicas.	Integración de estrategias de participación infantil en el municipio.

Nombre	País	Responsable	Descripción
11. Programa "Nuevas Voces Ciudadanas".	Colombia	Departamento Administrativo de Bienestar Social Departamento Administrativo de Bienestar Social, Alcaldía Mayor de Bogotá, Alianza por la Niñez Colombiana, Bogotá	Espacio de participación para la toma de decisiones de niñas y niños dentro de su localidad.
12. Gobiernos Municipales Infantiles, Concejos Municipales Infantiles o Concejos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Nicaragua	Red de Gobiernos Municipales Amigos de la Niñez y la Adolescencia (RGM), Comisiones Municipales de la Niñez y la Adolescencia (CMNA). Apoyo de Save the Children.	Espacios de participación de niñas, niños y adolescente a nivel municipal.
13. <i>Local Youth Councils.</i>	Finlandia	Gobiernos municipales.	Inclusión de la participación de niñas y niños dentro de las municipalidades.
14. <i>Growing up Boulder Program.</i>	Estados Unidos (Boulder, Colorado)	<i>Children, Youth and Environment Center for Community Engagement</i> (Universidad de Colorado), <i>City of Boulder</i> , <i>Boulder Valley School District</i> , y organizaciones de la sociedad civil	Integración de la participación de niñas y niños en la planificación y la gestión municipal.

Nombre	País	Responsable	Descripción
15. Initiative Channel.	Finlandia	Ministerio de Educación, municipalidades.	Plataforma virtual que da la oportunidad a las y los jóvenes de proponer iniciativas a nivel municipal, de comentar las propuestas y de votar por las iniciativas de su preferencia para mejorar el municipio.
16. Diseño y puesta en marcha de estrategias de fomento de la participación infantil y adolescente en los ayuntamientos del Principado de Asturias.	España	Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias (Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familias y Adolescencia de la Consejería de Bienestar Social del Gobierno del Principado de Asturias), Ayuntamientos del Principado de Asturias, Organizaciones de la sociedad civil (Los Glayus y Partycipa). Colaboración de UNICEF Asturias y del programa Ciudades Amigas de la Infancia.	Experiencia de participación de niñas y niños en la planeación municipal.
17. Consejo Infantil y Juvenil para el Presupuesto Participativo de Barra Mansa (OP Mirim).	Brasil	Alcaldía de Barra Mansa, Apoyo del Programa de Gestión Urbana para América Latina y el Caribe (PGU-LAC) (agencia internacional), Encontro de Meninos e Meninas (ENCOMEN), Instituto Brasileño para la Administración Municipal (IBAM).	Participación de niñas y niños en presupuesto municipal participativo.

Nombre	País	Responsable	Descripción
18. Comisiones de Participación Infantil de Alcalá de Henares.	España	Municipalidad de Alcalá de Henares (Comunidad de Madrid), Concejalía de la infancia de la municipalidad.	Espacios de participación infantil a nivel municipal.
19. <i>Grandir en ville – Canada</i> (Crecer en la ciudad – Canadá).	Canadá	<i>International Institute for Child Rights and Development</i> (IICRD) de la Universidad de Victoria, en colaboración con la Comisión canadiense para la UNESCO, y organizaciones de jóvenes a nivel municipal (Comisión juventud de la Ciudad de Gatineau, <i>Environmental Environmental Youth Alliance</i> de Vancouver, centro HeartWood de Halifax y Redwire Native Youth Media de Vancouver).	Proyecto destinado a favorecer la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la toma de decisiones a nivel municipal.

III. Ámbito comunitario

Nombre	País	Responsable	Descripción
20. Asambleas de Diálogo. Territorios Sociales Solidarios y Aty Ñomongetarä.	Paraguay	Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, Dirección de Participación Protagónica, apoyado por organizaciones de la sociedad civil.	Propuesta metodológica de creación de espacios de participación infantil dentro de la comunidad, desde la interculturalidad y el encuentro intergeneracional.

Nombre	País	Responsable	Descripción
21. Imali Ye Mwana (the Children's Money).	Sudáfrica	Proyecto coordinado por IDASA (<i>Budget Institute for Democracy in South Africa</i>)	Estrategia de integración de la participación de niñas y niños en la elaboración de presupuestos participativos.
22. Children's Clubs of Nepal.	Nepal	Organizaciones locales, con el apoyo de diferentes organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales (<i>Save the Children Norway, Save the Children US</i>)	Organizaciones de niñas y niños que promueven su participación en la comunidad.
23. Parlamento Infantil Miravalle.	México	Asamblea Comunitaria de Miravalle, distintas instancias educativas	Espacio de participación infantil y adolescente a nivel comunitario.
24. Youth Voices for Change.	Estados Unidos	Academia/escuelas/ONG: <i>Center for Regional Change</i> , Universidad de California Davis (UC Davis), en colaboración con el <i>Art of Regional Change</i> y el <i>CRESS Center/School of Education</i> , la organización de la sociedad civil <i>Youth In Focus</i> , y varias organizaciones comunitarias	Youth Voices for Change es un proyecto de participación de niñas, niños y jóvenes en sus barrios.

Nombre	País	Responsable	Descripción
<i>25. Y-PLAN (Youth-Plan, Learn, Act, Now).</i>	Estados Unidos	Institución académica, ONG. Metodología desarrollada y proyecto coordinado por el <i>Center for Cities + School (CC+S)</i> de la Universidad de California (UC) Berkeley. La metodología involucra escuelas y planificadores urbanos.	Estrategia educativa destinada a empoderar a los niños, niñas y adolescentes para enfrentar problemas en sus comunidades y permitir que sean actores de la planificación urbana.
<i>26. Voices for Change (Radio Comunitaria).</i>	Bangladesh	Radios comunitarias/ <i>Save the Children</i>	Inclusión de niñas y niños en proyectos de radio comunitaria para su participación en la comunidad.
<i>27. Talleres de urbanismo para niñas y niños “¿Qué Ciudad de México queremos para mañana?”</i>	México	Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), Gobierno de la Ciudad de México.	Desarrollo de talleres de urbanismo con niñas y niños con el objetivo de su participación a nivel local.
<i>28. Proyecto de fotografía participativa.</i>	Nepal	Proyecto financiado por <i>Save the Children Corea</i> , en colaboración con la organización local <i>Gaja Youth Club</i>	Proyecto de fotografía participativa donde niñas y niños aprenden técnicas de fotografía y exponen sus fotografías en su comunidad.
<i>29. Participatory photography: children’s voices in municipal planning.</i>	Turquía	<i>College of Architecture and Planning</i> de la Universidad de Colorado. Municipalidad de Yali, Turquía. Escuelas del municipio.	Experiencia de participación de niñas y niños en la planeación municipal.

Nombre	País	Responsable	Descripción
30. Child Rights Clubs.	Zambia	<i>Zambia Civic Education Association (ZCEA)</i>	Espacio de participación de los niños, niñas y adolescentes a nivel escolar para que aprendan y puedan debatir acerca de sus derechos y de aspectos relativos a su implementación.

IV. Ámbito institucionales

Nombre	País	Responsable	Descripción
31. Municipios Escolares.	Perú	Ministerio de Educación, con el apoyo de <i>Save the Children</i> Suecia. Ejecución a cargo de seis organismos no gubernamentales (Iresima, Micaela Bastidas, Proyección, Codeni, José María Arguedas y Cedisa) bajo la coordinación de Acción por los Niños.	Organizaciones de participación estudiantil en los centros educativos.
32. ¡Phila Impilo!	Sudáfrica	<i>Young Insights for Planning (YIP)</i>	Proyecto de participación en un hospital con niños y niñas en cuidado de larga duración.
33. U-Report	Varios países del mundo	UNICEF	Herramienta innovadora de participación y monitoreo social centrada en el usuario y basada en un servicio gratuito de mensajes a través de Twitter, Facebook o de texto (SMS), diseñado para fortalecer el desarrollo comunitario, la participación ciudadana y el cambio positivo.

IV. Grupos específicos de niñas y niños y temáticas específicas

Nombre	País	Responsable	Descripción
34. Voces juveniles para la convivencia escolar	México	La Jugarreta, A.C.	Proceso de participación de estudiantes de secundaria sobre la violencia, la discriminación y la convivencia escolar.
35. Auditorías de derechos sobre el tema de la calidad del aire.	México	Red por los Derechos de la Infancia en México y otras organizaciones de la sociedad civil.	Mecanismo de participación de los niños, niñas y adolescentes frente a las autoridades acerca de su derecho a un aire limpio.
36. Participación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en instancias de participación municipales.	Nicaragua	<i>Save the Children</i> , Red de Gobiernos Municipales Amigos de la Niñez y la Adolescencia (RGM).	Inclusión de la participación niñas y niños con discapacidad en las instancias municipales.
37. Encuentros de niñas y adolescentes indígenas y afrodescendientes, UNICEF México.	México	UNICEF, dependencias de los respectivos gobiernos estatales, dependencias del Gobierno Federal, ONG.	Espacios de participación de niñas y adolescentes indígenas y afrodescendientes a nivel estatal, sobre su derecho a la educación y sus derechos en general.

Nombre	País	Responsable	Descripción
38. Juego y aprendo con mi sexualidad.	México	Ririki Intervención Social. Apoyo de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), Visión Solidaria, CIDE, EDNICA. Financiamiento del Programa de Prevención de VIH/ SIDA e ITS del Centro Nacional para la Prevención y Control del SIDA (CENSIDA).	Proyecto de educación sexual a través de la elaboración por niñas, niños y adolescentes de material didáctico sobre la sexualidad.
39. <i>Children's MIRA. Listening to children during emergencies. A tool to conduct multi-cluster initial rapid assessment with children.</i>	Filipinas	<i>Save the children</i> Filipinas.	Herramienta de participación de niñas y niños durante situaciones de emergencia.

Fichas de experiencias exitosas de participación infantil

I. **Ámbito nacional y estatal**



Nombre de la experiencia

Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de Perú (CCONNA)País
PerúÁmbito
NacionalModalidad
PermanenteFecha de inicio:
2009Fecha de fin:
Vigente**Descripción**

Espacio de instancia consultiva de la Dirección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Dirección General de la Familia y la Comunidad del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

Base legal

- Art. 4 de la Constitución Política del Perú.
- Art. 10 (derecho a la libertad de expresión en sus distintas manifestaciones); Art. 28 (atribuye la dirección del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social) del Código de los Niños y Adolescentes.
- Resolución Ministerial N° 355-2009-MIMDES del 10 de septiembre de 2009 constituyendo el Consejo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes (CCONNA).
- Resolución ministerial N° 617-2010-MIMDES, estableciendo el Reglamento interno del CCONNA, del 13 de septiembre de 2010.

Responsables y actores involucrados

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), Dirección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Dirección General de la Familia y la Comunidad.

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Niñas, niños y adolescentes entre los 10 y 17 años de edad representando a las distintas regiones de Perú y Lima Metropolitana.

Objetivos

Asesorar en materia de políticas públicas sobre niñez y adolescencia, formular y presentar propuestas, y apoyar los mecanismos de vigilancia del Sistema de Atención Integral al Niño y al Adolescente.

Contexto

El CCONNA fue creado por Resolución Ministerial N. 355-2009-MIMDES el 10 de septiembre del 2009. En el marco del XIII Encuentro Nacional de la Comisión Nacional por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (CONNADENNA), se creó un Consejo Consultivo Transitorio de niñas, niños y adolescentes, compuesto de 12 delegados nacionales elegidos

con el objetivo de establecer las bases fundamentales y los criterios que regulen el funcionamiento del CCONNA y la participación de los mismos niños, niñas y adolescentes.

En un primer tiempo se previó que 12 niños, niñas y adolescentes entre los 10 y 17 años de edad (6 varones y 6 mujeres) participaran en el Consejo, sin embargo la resolución ministerial que dio nacimiento al mismo, amplió el número de miembros a 26 niñas, niños y adolescentes del mismo rango de edad.

Metodología y técnicas utilizadas

Funcionamiento:

El Consejo está integrado por niños, niñas y adolescentes de entre 10 y 17 años (la edad máxima para su designación es de 16 años), representantes de niñas, niños y adolescentes de cada Región y de Lima Metropolitana. Los niños, niñas y adolescentes son electos por 2 años mediante un proceso democrático, a través de espacios organizados de niños, niñas y adolescentes a nivel nacional.

La Dirección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Dirección General de la Familia y la Comunidad designa para las elecciones un Comité Electoral, encargado de convocar a elecciones de los integrantes del Consejo cada 2 años.

Funciones del Consejo:

- “Elaborar y presentar propuestas de políticas en materia de niñez y adolescencia ante la Dirección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Dirección General de la Familia (DINNA);
- Emitir opiniones sobre todas las consultas que se realicen en materia de políticas sobre niñez y adolescencia;
- Vigilar y exigir el cumplimiento de derechos y políticas aplicadas por las instituciones u organismos que trabajen en temas de niñez y adolescencia en el país;
- Vigilar toda propuesta de política pública que los afecten y, de considerarlo pertinente, expresar su opinión a través de una declaración ante la DINNA, que se trasladara a la instancia competente; y
- Promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes con la DINNA y los Gobiernos regionales.” (Reglamento interno del CCONNA)

El Consejo está conformado por:

- Una Asamblea General, constituida por los representantes de las distintas regiones y Lima Metropolitana, que sesiona al menos 2 veces al año.
- Un Equipo Coordinador, elegido anualmente, por la Asamblea, que puede ser reelecto. El Equipo Coordinador sesiona de manera ordinaria cada 3 meses y de manera extraordinaria cuando sus miembros lo soliciten.

La Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes de forma coordinada con los representantes del Consejo designan un Comité Electoral encargado de convocar a elecciones cada dos años.

Responsabilidad de la Dirección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Dirección General de la Familia (DINNA) respecto al Consejo (CCONNA):

1. “Garantizar un mecanismo virtual y físico de comunicación entre todos los integrantes del CCONNA;
2. Brindar información y capacitación a los integrantes del CCONNA para que cumplan con sus funciones;
3. Canalizar las solicitudes formuladas por diversas instituciones, públicas o privadas, luego de evaluar si es un asunto que corresponde a las funciones del CCONNA;
4. Garantizar que las propuestas formuladas en materia de niñez y adolescencia elaboradas por la DINNA serán consultadas al CCONNA;
5. Impulsar la participación de NNA en las Regiones;
6. (...)
7. Promover y supervisar un proceso democrático de elección que permita la participación de todas las Regiones;
8. Estar a cargo de la organización y logística de las Asambleas Generales y de toda reunión que el Equipo Coordinador requiera para el cumplimiento de sus funciones; y
9. Brindar asistencia técnica al proceso de elección de los representantes de las Regiones y Lima Metropolitana, para lo cual podrán convocar a diversas instituciones públicas y privadas de cada Región.” (Reglamento interno del CCONNA).

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **No se cuenta con información al respecto.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **No se cuenta con información al respecto.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

Principales elementos de buena práctica

El Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de Perú (CCONNA) constituye un intento de participación de niñas y niños a nivel institucional que englobe los distintos niveles territoriales.

Limitaciones y retos

- Limitaciones en la toma en cuenta de las opiniones de los niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones (Observaciones finales al Estado Peruano del Comité de los Derechos del Niño, 2016, párr. 31).
- Dado su vínculo con la Dirección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Dirección General de la Familia (DINNA), el Consejo Consultivo depende en gran parte de ésta para poder ser un espacio realmente participativo de los niños, niñas y adolescentes, y que sus opiniones y decisiones sean realmente tomadas en cuenta.
- Excluye a niñas y niños menores de 10 años.

Sitio web y documentos de referencia

- Blog (<http://cconnaperu1.blogspot.mx/>)
- Reglamento interno del CCONNA, del 13 de septiembre de 2010
<https://bit.ly/2sOu6f8>

Nombre de la experiencia

Consejo Consultivo Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes del Ecuador (CCNNNAE)

País

Ecuador

Ámbito

Nacional

Modalidad

Permanente

Fecha de inicio:

2007

Fecha de fin:

Vigente

Descripción

Órgano legal de consulta e incidencia pública conformado por niñas, niños y adolescentes a nivel nacional.

Base legal

- Constitución: Art. 3, 44 y 45 sobre los derechos de los niños y niñas; Art. 61 y 95 sobre la participación ciudadana.
- Art. 59 del Código de la Niñez y Adolescencia sobre el derecho a la libertad de expresión, Art. 60 sobre el derecho de niñas y niños a ser consultados en los asuntos que les afecten.
- Art. 198 del Código de la Niñez y Adolescencia estimula la conformación de este consejo, al estipular que tanto el Consejo Nacional como los Consejos Cantonales de la Niñez y Adolescencia promoverán la formación de consejos consultivos de niños, niñas y adolescentes a diferentes niveles.
- Reglamento interno del Consejo Consultivo Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes del Ecuador, 2011.

Responsables y actores involucrados

Instituto Nacional de la Niñez y la Familia, Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, con el apoyo de *Save the Children* y del Movimiento Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes.

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Niñas, niños y adolescentes entre 8 y 17 años de edad, cuya candidatura está respaldada por 20 firmas y apoyada por una organización.

Objetivos

Ser un espacio institucional de participación de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional para la consulta y la incidencia en temas relacionados con los derechos de la infancia y la adolescencia.

Contexto

El Consejo Consultivo Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes de Ecuador constituye la primera experiencia, a nivel latinoamérica, de participación de niñas, niños y adolescentes en un organismo de carácter público y legal de consulta a la infancia y adolescencia del país. Para el periodo 2017-2018 está instalado el 5to Consejo Consultivo Nacional de la Niñez y Adolescencia de Ecuador.

Metodología y técnicas utilizadas

Conformación del Consejo:

El proceso de conformación del Consejo Nacional implica la participación de niñas, niños y adolescentes en varios niveles:

- La presentación de candidaturas de niñas, niños y adolescentes de hasta entre 8 y 17 años, las cuales deben ser respaldadas con veinte firmas y la existencia de una organización que apoyara las mismas.
- La realización de talleres regionales que dan lugar a una Comisión Electoral Nacional, que valora y aprueba las candidaturas.
- La convocación de una Asamblea Cantonal, en cada uno de los cantones donde se presentan las candidaturas, para elegir a sus representantes cantonales.
- La realización de una Asamblea Provincial con el fin de designar al representante provincial al Consejo Consultivo Nacional, y a su suplente.
- La Constitución de una Asamblea Nacional, conformada por todos los representantes de las provincias, que eligen la Directiva del Consejo Consultivo Nacional.

Composición del Consejo:

El Consejo está conformado por 2 niñas, niños y adolescentes de 8 hasta 17 años de edad, de cada provincia del país (un(a) consejero/a y su suplente), encabezados por una Directiva que cuenta con un(a) Presidente, un(a) Vicepresidente, un(a) Secretario(a) y dos Vocales que sesionan por 2 años.

Funciones del Consejo:

- Vigilar a las instituciones públicas que tienen un impacto sobre las leyes, políticas y programas que repercuten sobre la situación de la infancia y la adolescencia en el país.
- Evaluar la aplicación de la Política Nacional y local de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia.
- Exigir el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Incidir en la toma de decisiones en materia de políticas públicas de infancia y adolescencia, incluyendo en la elaboración y la propuesta de políticas de niñez y adolescencia y la participación en asuntos que afecten a niñas, niños y adolescentes.
- A través de la Comisión Electoral, organizar y coordinar el proceso de elección de los sucesores al Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes.

El Consejo Consultivo Nacional tiene también por función coordinar, junto con los Consejos Consultivos Cantonales, la creación de políticas públicas locales. Los Consejeros provinciales presiden las Comisiones Provinciales Consultivas de Niñas, Niños y Adolescentes de las provincias de las cuales proceden.

Funcionamiento del Consejo:

El Consejo cuenta con un Reglamento interno aprobado en su sesión del 29 de noviembre de 2011. Su funcionamiento privilegia el debate y la toma de decisión democrática entre sus miembros en las sesiones del Consejo, con la participación con voz y voto para los consejeros, y con voz para los suplentes, y la elección por mayoría simple.

El Consejo está estructurado en:

1. Pleno
2. Presidencia
3. Directiva
4. Comisiones permanentes
5. Secretaría general
6. Unidad de Asesoría Técnica y Asistencia
7. Comisiones Provinciales Consultivas

El Pleno del Consejo sesiona de forma ordinaria cada 4 meses, y extraordinaria a petición de la Directiva o del o de la Presidente, en cualquier cantón de Ecuador, y prevé una modalidad de participación virtual.

La Directiva se reúne a su vez cada 2 meses de manera ordinaria, y se puede reunir también de manera extraordinaria.

Las Comisiones Permanentes del Pleno están conformadas por 6 Consejeros titulares que tienen entre otras funciones la de monitorear la situación de los derechos de la infancia y la adolescencia. Se dividen en Comisión de derechos de Desarrollo, Comisión de derechos de Protección, la Comisión de Asuntos Legales (cuya atribución es vigilar la emisión de leyes, decretos y resoluciones que afecten a niñas, niños y adolescentes) y la Comisión de Participación y Coordinación (encargada de coordinar los proyectos entre Consejos Consultivos del país y del extranjero y de sistematizar los informes de las Comisiones Provinciales Consultivas). Se prevé también la posibilidad que se creen Comisiones temporales.

El Consejo cuenta también con una Unidad de Asesoría Técnica y Asistencia, cuyo representante está elegido por el Presidente o Presidenta del Consejo.

Las Comisiones Provinciales Consultivas del Consejo Consultivo Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes del Ecuador son conformadas por los Consejeros Provinciales y los Presidentes de los Consejos Consultivos Cantonales, y tienen por función diagnosticar y proponer soluciones frente a problemas provinciales al Pleno del Consejo Consultivo.

Las consultas al Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescencia pueden emanar del Consejo Consultivo Nacional de la Niñez y Adolescencia o de cualquier organismo o entidad público o privado.

Se prevé también que el Consejo Consultivo pueda trabajar de forma conjunta con movimientos de niñas, niños y adolescentes provenientes de la sociedad civil.

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **No se cuenta con información al respecto.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **No se cuenta con información al respecto.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

Principales elementos de buena práctica

El Consejo constituye el primer intento a nivel latinoamérica para abrir un espacio institucional para la participación de niñas, niños y adolescentes en las políticas públicas, tanto de consulta como de incidencia.

El Consejo es nacional, sin embargo abarca los niveles provinciales y cantonales. Se elaboró, en el marco del Consejo, un Reglamento Interno exhaustivo.

Limitaciones y retos

- El Consejo tiene una función meramente consultiva.
- La forma de elección y de sesiones del Consejo está basada en prácticas adultas.
- Se excluyen a niñas y niños menores de 8 años.
- Faltan mecanismos para garantizar que las iniciativas promovidas por el Consejo se lleven a cabo.

Sitio web y documentos de referencia

- Página Facebook: <https://www.facebook.com/CcnnnaEcuador/>
- <http://consejoconsultivonna.blogspot.mx/>
- Reglamento del Consejo consultivo: <https://es.scribd.com/document/64339273/REGLA-MENTO-INTERNO-CCNNNAE-2011>

Nombre de la experiencia

Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA) del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay

País

Uruguay

Ámbito

Nacional

Modalidad

Permanente

Fecha de inicio:

2006

Fecha de fin:

Vigente

Descripción

El PROPIA es un programa de participación infantil de alcance nacional que articula acciones del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) y de otras instituciones.

Base legal

- Código de la Niñez y Adolescencia (2004), art. 9.
- Ley N° 18437 ("Ley de Educación") (2008), art. 4, 9, 42, 43, 48, 59, 71, 76, 77 (sobre el derecho a la participación y la creación de mecanismos institucionales para garantizarlo).

Responsables y actores involucrados

Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU).

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años de edad de diferentes instituciones del Departamento: escuelas, liceos, organizaciones no gubernamentales, clubes de niños, servicios del Instituto Nacional del Niños y Adolescente del Uruguay.

Objetivos

- Promover el derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes.
- Involucrar y capacitar a adultos sobre el tema de la participación de niñas, niños y adolescentes.

Contexto

El Programa inició en el 2006 con la propuesta de capacitar a funcionarios de INAU sobre el tema de la participación de niñas, niños y adolescentes. Se promovió la elaboración de proyectos participativos por parte de niños, niñas y adolescentes vinculados con centros del INAU y apoyados por promotores (PROPAR). En una segunda fase, a partir de 2008, el programa se amplió, tanto en cuanto al público de niñas, niños y adolescentes participantes como del tipo de adultos participando, que pueden ser o no funcionarios de INAU.

Al principio el programa sólo involucraba a niñas y niños de 6 a 17 años que utilizaban los servicios de tiempo parcial y completo del INAU en el país y, indirectamente, adultos que trabajaban en los establecimientos del INAU en contacto con niños y adolescentes; luego

extendió su convocatoria para niñas, niños y adolescentes del mismo rango de edad de diferentes instituciones del Departamento (escuelas, liceos, organizaciones no gubernamentales, clubes de niños, servicios de Instituto Nacional del Niños y Adolescente del Uruguay.

A partir del año 2009, por recomendación formulada en el Primer Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes (Lima, Perú) el Directorio de INAU instaló el Consejo Asesor y Consultivo de Adolescentes (ver FICHA 4). Desde entonces la propuesta ha crecido y se ha fortalecido con la inclusión de proyectos tales como los seminarios intergeneracionales sobre participación infantil y adolescente en 2012.

La publicación *A participar también se aprende. Apuntes para promover la participación infantil y adolescente*, sintetiza experiencias y conceptos que el Programa viene trabajando desde hace varios años.

Metodología y técnicas utilizadas

El PROPIA articula acciones del INAU con otras instituciones y con los equipos departamentales de promoción de la participación.

El Programa contiene diversas propuestas dirigidas a una población variada de niñas, niños y adolescentes, que se llevan a cabo a nivel local, departamental, nacional e internacional. El Programa convoca en cada departamento a diversas instituciones y conforma grupos heterogéneos de niños y niñas de 8 a 12 años de edad, y adolescentes de hasta 17 años, apoyados por los promotores de participación (PROPAR), funcionarios de INAU, convenios, y colaboradores de otras instituciones.

Elementos del Programa:

El Programa comprende:

- Reuniones del Consejo Asesor y Consultivo del Directorio del INAU.
- Congresos Departamentales de niñas, niños y adolescentes.
- Congreso Nacional de Infancia y Adolescencia, una vez al año, compuesto por niños, niñas y adolescentes representantes de los grupos de PROPIA provenientes de todo el país donde intercambian, reflexionan y hacen propuestas sobre temas de su interés.
- Talleres de Promoción de Derechos a nivel departamental: talleres con grupos de aproximadamente 25 niños, niñas y adolescentes de 8 a 17 años, en todos los departamentos, sobre su percepción de la situación de los derechos de la infancia y la adolescencia.
- Eventos puntuales como concursos de cuentos ("Del Dicho al Hecho Derecho") o de fotografía ("Cuando yo sea grande"), jornadas y cineforos.
- El PROPIA colabora en la difusión y elección de los proyectos realizados a través de los Fondos para Iniciativas de Niñas, Niños y Adolescentes del INAU.
- Participación en eventos regionales e internacionales de participación infantil.
- Los Grupos de Adolescentes de Redes de Frontera son dirigidos específicamente a adolescentes en la zona fronteriza con Brasil, agrupados en una Red Regional de Frontera.

La participación de los y las adolescentes es uno de los ejes de la Red. Se han llevado a cabo en este marco encuentros y talleres.

Sensibilización y capacitación de adultos en temas de participación infantil y adolescente:

El PROPIA se ha también enfocado en sensibilizar y capacitar a funcionarios y otros adultos referentes sobre el derecho de niñas, niños y adolescentes a la participación a través de:

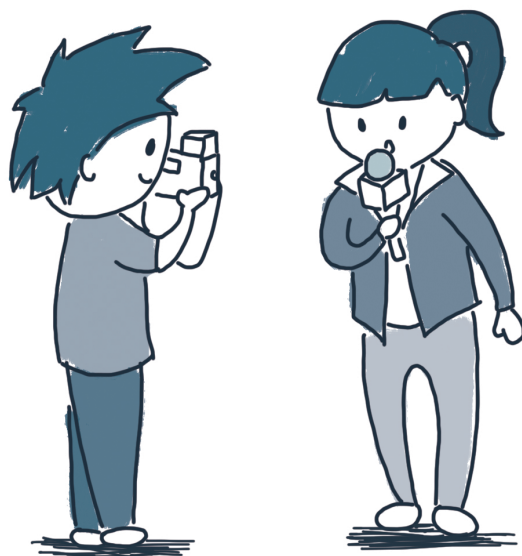
- Talleres de sensibilización y capacitación en derechos y participación, en varios departamentos, dirigidos a maestros de educación primaria, co-coordinados por adolescentes.
- Talleres y encuentros de capacitación con promotores de la participación de todos los departamentos del país, funcionarios y miembros de organizaciones de la sociedad civil.
- Cursos online sobre participación para adolescentes y adultos, brindado por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes.

Algunos de los talleres de capacitación replican la metodología desarrollada en el marco del Programa SCREAM por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para sensibilizar con una metodología participativa acerca del trabajo infantil.

La metodología desarrollada por el PROPIA incluye también la realización de seminarios intergeneracionales sobre participación infantil y adolescente.

Sistematización de la experiencia:

La metodología ha sido sistematizada en el *Manual A participar también se aprende. Apuntes para promover la participación infantil y adolescente* (PROPIA 2012), que sintetiza experiencias y conceptos que el Programa ha ido trabajando a lo largo de los años (<https://drive.google.com/file/d/0B1ez5uCToDOoVVJwM0JNZnNCakU/view>)



Concurso:
"Cuando yo sea grande"

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **No se cuenta con información al respecto.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **Se prevé un monitoreo permanente de la ejecución del Programa con reuniones de seguimiento de los adultos facilitadores del proyecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **La evaluación de las actividades realizadas en el marco del Programa, y en particular de los talleres, es un elemento indispensable del proceso e incluye la participación de niñas y niños. Técnicas de evaluación están incluidas en el capítulo 6 del Manual *A participar también se aprende. Apuntes para promover la participación infantil y adolescente* (PROPIA 2012).**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí. El PROPIA inició hace más de 10 años y se ha ampliado y modificado en función de las lecciones aprendidas.**

Principales elementos de buena práctica

- El programa tuvo la flexibilidad suficiente para modificarse, ampliar el perfil de niñas, niños y adolescentes que pueden participar y diversificar las formas de participación. Comprende eventos puntuales, pero también formas más permanentes participación.
- El Programa ha generado espacios de reflexión sobre la participación y producido documentos para sistematizar las experiencias, como el manual *A participar también se aprende. Apuntes para promover la participación infantil y adolescente*.
- El Programa concibe la participación como un proceso intergeneracional y dedica una parte importante a la integración y capacitación de adultos en temas de participación y al trabajo conjunto de niñas, niños y adolescentes y de adultos.
- El PROPIA ha trabajado de cerca con otros actores institucionales especializados en el tema de participación infantil, y en particular con el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes.

Limitaciones y retos

No identificados

Sitio web y documentos de referencia

- <http://www.inau.gub.uy/index.php/component/k2/item/1872-programa-de-participacion-infantil-y-adolescente-propia>

Documentos de referencia:

- *A participar también se aprende. Apuntes para promover la participación infantil y adolescente.* PROPIA-INAU (2012)
<https://es.scribd.com/document/117245362/A-Participar-Tambien-Se-Aprende>
- PROYECTO 2014 “Participa por tus Derechos”
<https://app.box.com/s/hat803xcjt8tlzvtz75h>
- PROYECTO 2013 “Construí participando”
<https://docs.google.com/file/d/0B1ez5uCToDOocjMzMk9MdzNsVjA/edit>

Nombre de la experiencia

Consejo Asesor Consultivo (CAC) del Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)

País

Uruguay

Ámbito

Nacional

Modalidad

-

Fecha de inicio:

2009

Fecha de fin:

Vigente

Descripción

El Consejo Asesor y Consultivo del Directorio del INAU es un componente del Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA), Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) (ver FICHA 3). Constituye un espacio de participación conformado por adolescentes de 13 a 17 años que se reúnen periódicamente con el Directorio del INAU a quien asesoran y realizan propuestas en temas vinculados a sus derechos.

Base legal

Creado por resolución 2743/09 del Directorio de INAU del 30 de septiembre del 2009.

Responsables y actores involucrados

Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA), Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Adolescentes de entre 13 y 17 años, representantes de cada Departamento del país.

Contexto

La Consejo Asesor y Consultivo (CAC) fue creado en 2009, siguiendo la recomendación formulada en el Primer Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes (Lima, Perú) al Directorio de INAU.

Metodología y técnicas utilizadas*Composición del Consejo:*

Está conformado por 19 adolescentes entre 13 y 17 años de edad, representantes de cada departamento del país. Los y las adolescentes consejeros provienen de diversos ámbitos e instituciones, sin importar si mantienen vínculo formal con el INAU o no. Los adolescentes que se postulan son elegidos por 1 año por sus pares, sin posibilidad de reelección, en cada uno de los departamentos del país. El perfil y la forma de elección del Consejero para la conformación del Consejo fue elaborado durante el Segundo Congreso Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes organizado por el PROPIA en 2009 por representantes de sus grupos

de trabajo en cada Departamento reunidos en comisión (reglamento disponible en <https://docs.google.com/file/d/0B1ez5uCToDOoSVB1QXFha1ZHQTA/edit>).

Cada consejero cuenta con un grupo de apoyo, integrado por un suplente, 2 niños(as) (de entre 8 y 12 años) electos por niños(as) de los grupos que participan en el Programa, y adultos promotores de participación (PROPAR). Los promotores tienen por papel estimular la participación desde distintas modalidades y estimular la reflexión y la evaluación.

Los nuevos Consejeros toman posesión al fin de cada año, en el marco del Congreso Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del PROPIA.

Funciones del Consejo Asesor Consultivo:

- “Asesorar y realizar sugerencias al Directorio de INAU.
- Asesorar y realizar sugerencias en materia de implementación de políticas públicas de Infancia y Adolescencia.
- Ser representantes y por tanto vehiculizador de las inquietudes de los grupos de niños/as y adolescentes de los distintos departamentos del país.
- Resolver la distribución de los fondos destinados al CAC por la Institución, en las iniciativas, actividades y proyectos que promuevan la participación, con la orientación del equipo central del PROPIA.
- Coordinar acciones con el equipo central del PROPIA Programa de Participación Infantil y Adolescente de INAU.” (PROPIA-INAU (2012), A participar también se aprende. Apuntes para promover la participación infantil y adolescente, p. 88)

Funcionamiento del Consejo:

En las reuniones del Consejo, que se realizan en grupos de trabajo y en plenario, se privilegian técnicas que promueven la integración, el conocimiento y el intercambio. Sin embargo, el PROPIA asume la posición que “Si bien los jóvenes tienen distintas formas de expresarse, a través de medios artísticos, corporales o lúdicos, que consideramos son válidas y es necesario tenerlas en cuenta, se alienta la preparación de documentos con las opiniones, pedidos o propuestas de los consejeros. Este formato disminuye los niveles de decodificación que el adulto puede hacer de otros tipos de contenido, además es cierto que para el mundo adulto tiene más valor lo verbal escrito que otras formas de comunicación” (PROPIA-INAU (2012), A participar también se aprende. Apuntes para promover la participación infantil y adolescente, p. 90).

En cada reunión del Consejo se someten a votación, en el momento del Plenario, las propuestas trabajadas y se elabora un documento que sintetiza los puntos trabajados en grupo y en plenario, que se entrega al Directorio el mismo día.

El Consejo se reúne con el Directorio de INAU 4 veces en el año. Su Mesa Representativa, compuesta por 5 Consejeros elegidos por sus pares en la primera reunión de cada año, se reúne periódicamente, en función de los requerimientos del Consejo. La forma de elección de los representantes de la Mesa es definida por los nuevos integrantes del Consejo.

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **No se cuenta con información al respecto.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **No se cuenta con información al respecto.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **El Consejo Asesor Consultivo del Directorio se ha renovado varias veces y constituye una experiencia sostenible en la medida que permanezca la arquitectura institucional que conforma el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).**

Principales elementos de buena práctica

- Los objetivos y el modo de funcionamiento del Consejo, así como la modalidad de elección de los consejeros, fueron establecidos por niñas, niños y adolescentes.
- Existe una fuerte preocupación por definir el papel de los adultos en el acompañamiento de los procesos participativos individuales y colectivos.

Limitaciones y retos

El Consejo tiene una función de asesoría y consulta, y por lo tanto depende de la capacidad del Directorio del INAU de tomar en cuenta las opiniones y las propuestas que las y los adolescentes que lo conforman le hagan llegar.

Sitio web y documentos de referencia

- <http://catalogo.participacionciudadana.gub.uy/inicio/el-catalogo/4658369367>

Documentos de referencia:

- A participar también se aprende. Apuntes para promover la participación infantil y adolescente. PROPIA-INAU (2012)
<https://es.scribd.com/document/117245362/A-Participar-Tambien-Se-Aprende>



Consejo Asesor Consultivo (CAC)

Nombre de la experiencia

Construcción de Programas Estatales y de Protección Integral

País

México

Ámbito

Nacional

Modalidad

Temporal

Fecha de inicio:

2016

Fecha de fin:

Vigente

Descripción

Espacios de diálogo con autoridades y de consulta para recopilar las opiniones de niñas, niños y adolescentes a partir de los elementos que impactan sus derechos y la manera en que viven en sus estados, para que sean incorporadas a los programas de desarrollo estatal, programas de protección integral, o cualquier otro instrumento de política pública.

Base legal

- Artículos 2 II, 17 III, 22 segundo párrafo, 30 II, 54, 57 XV, 58 III, 64, 65, 71, 72, 73, 74, 75, 83 III, 86 I, 92 I, II y IV, 103 X, 109 IX, 116 XVIII 125 III, V IX, XI, XII y 127 último párrafo, 136, 137 VI, X, 138 y 141 de la Ley General de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes; así como en su Reglamento, en los artículos 5, 6, y 25, que se refieren específicamente al Programa Nacional.
- Leyes Estatales
- Lineamientos de participación del SIPINNA.

Responsables y actores involucrados

Gobierno Federal, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SESIPINNA), Secretarías Ejecutivas de los Sistemas de Protección Locales, Gobierno de los estados y otras instituciones gubernamentales.

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años de edad representando a las distintas regiones de México.

Objetivos

Que niñas, niños y adolescentes participen con sus opiniones sobre sus intereses, visiones y posibles soluciones a las problemáticas de sus estados y el cumplimiento pleno de sus derechos, para contribuir a la elaboración del Programa Nacional Protección, Programas estatales y programas de desarrollo.

Contexto

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su artículo 125 fracc. III, establece que el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) tiene la obligación de “Generar mecanismos necesarios para garantizar la participación directa y efectiva de niñas, niños y adolescentes en los procesos de elaboración de los programas y políticas para la garantía y protección integral de sus derechos”.

Con el fin de dar viabilidad a este mandato, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, como órgano operativo y administrativo del mismo, ha desarrollado una serie de criterios y propuestas metodológicas para construir procesos participativos. El desarrollo de estos procesos participativos implica la realización de actividades formativas, de consulta y promoción de derechos con niñas, niños, adolescentes en diversas entidades federativas del país.

Metodología y técnicas utilizadas

Implementación de foros, entendidos como espacios colectivos presenciales para expresar ideas e intereses, donde se abordan temas, problemáticas, percepciones que enfrentan niños, niñas y adolescentes en ámbitos diversos y en los cuales se llegan a diversas conclusiones.

Metodología:

A través de estos foros, se utiliza una metodología lúdica, la cual se entiende como acciones realizadas a partir de juegos que permiten desarrollar capacidades, entretener, divertir, facilitar el conocimiento entre las y los participantes, generar confianza y distensión. Las actividades son diseñadas para abordar diversas temáticas mediante la aplicación de técnicas de juegos estructurados para cumplir objetivos específicos, los cuales son diseñados para recopilar la opinión, emociones, experiencias y propuestas de niñas, niños y adolescentes participantes.

Selección de las y los participantes:

Para la selección de niñas, niños y adolescentes participantes se utilizó la metodología cualitativa dada la complicación operativa de seleccionar personas aleatoriamente bajo un diseño de muestra probabilística. Con base en estos criterios, la muestra debe contar con una representación de distintos estratos socioeconómicos para diversificar las opiniones, y paridad de hombres y mujeres.

Procesamiento de la información:

Para procesar las opiniones de niñas, niños y adolescentes se realiza una técnica de análisis textual y de contenido, donde se relacionan recurrencias sobre temas clave, cuidando que las frases originales de las y los participantes se conserven para evitar interpretaciones. Las recurrencias se agrupan en categorías, las cuales son los ejes temáticos planteados. Una vez agrupadas en las categorías, se relacionan con los derechos establecidos en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y se transforman en líneas de acción.

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **Sí**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **No**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí**

Principales elementos de buena práctica

La participación de niñas, niños y adolescentes se traduce en acciones concretas de implementación para la administración pública y para la política pública.

Limitaciones y retos

- El proceso carece de institucionalización.
- El cambio de administración de los gobiernos dificulta dar continuidad a los mecanismos de participación.

Sitio web y documentos de referencia

- https://www.unicef.org/mexico/spanish/LeyGeneral_NNA.pdf
- <http://www.plantam.mx/plan-estatal-de-desarrollo-2016-2022.pdf> (pp. 44-50)
- http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5494057&fecha=16/08/2017
- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/141421/Anexo_2_Lineamientos_para_Participaci_n_de_NNA-_SSO_SIPINNA.pdf



II. Ámbito municipal



Nombre de la experiencia

Buenos Aires, Ciudad Amiga de los Niños, Niñas y Adolescentes

País

Argentina

Ámbito

Municipal

Modalidad

Permanente

Fecha de inicio:

2001

Fecha de fin:

Vigente

Descripción

Espacio de participación infantil a nivel municipal.

Base legal

- Ley 26,061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Ley 114 de la Ciudad de Buenos Aires (1998) que establece que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires debe garantizar la garantía de la efectiva participación de niñas, niños y adolescentes en la vida política de la ciudad.
- Decreto N° 1,208 de aprobación del programa “Buenos Aires, Ciudad Amiga de los Niños, Niñas y Adolescentes”; 11 de agosto de 2005.
- Convenio N° 29/02 suscripto por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y UNICEF.

Responsables y actores involucrados

- Municipalidad de Buenos Aires, en convenio con UNICEF Argentina.
- Programa operado junto con el Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, la Dirección General de Descentralización y Participación Ciudadana de la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Centro de Gestión y Participación Comunal, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Urbano, la Dirección General de Niñez y Adolescencia del Ministerio de Desarrollo Social, la Dirección General de Promoción Cultural del Ministerio de Cultura y la Asociación por los Derechos de la Infancia.
- El seguimiento, coordinación y evaluación del programa está a cargo del Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Niñas y niños de 8 a 10 años de edad integran los Consejos (con excepciones para el Consejo de Niños y Niñas de Barracas donde participan niños y niñas de 5 años de edad).

Objetivos

- Promover la participación de niños y niñas en la comunidad.
- Darles un espacio para que puedan proponer soluciones a problemas que tienen lugar a un nivel comunitario, local, o a nivel de la ciudad en su conjunto.
- Reconocer a los niños y a las niñas como actores de la transformación de la ciudad.

Contexto

Proyecto de la Municipalidad de Buenos Aires desde 2001, en el marco de la Iniciativa Ciudades Amigas de los Niños lanzada en 1996 como parte de la resolución que fue aprobada en la segunda Conferencia de la ONU sobre los Asentamientos Humanos (Habitat II). Los Consejos de Niñas y Niños empezaron a funcionar en Buenos Aires en 2003. Actualmente hay consejos establecidos en las 15 comunas que conforman la ciudad.

Metodología y técnicas utilizadas

Consejos de niñas y niños:

El programa contempla el establecimiento de Consejos barriales de niñas y niños en la ciudad, por periodos de 2 años. Las modalidades de los Consejos varían según los barrios. La Comisión Intergubernamental e Intersectorial a cargo del Programa Buenos Aires Ciudad Amiga de los Niños, Niñas y Adolescentes establece mecanismos para la elección de niñas y niños a nivel local, promueve actividades para dar a conocer el proyecto y sus representantes en la ciudad, las escuelas, y las organizaciones no gubernamentales. La convocatoria para participar en los Consejos se realiza junto a instituciones educativas, organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil.

Los y las consejeros(as) participantes tienen entre 8 y 10 años.

Los Consejos de Niñas y Niños se reúnen de mayo a noviembre, cada semana, y se realizan con modalidad de talleres de 2 horas.

Propuesta metodológica de los talleres:

Los talleres se realizan sobre la base de actividades lúdicas y artísticas, siguiendo las etapas que se presentan a continuación:

ETAPAS METODOLÓGICAS

ACERCAMIENTO AL BARRIO	DESPERTAR LA IMAGINACIÓN	ELABORACIÓN DE PROPUESTAS
El objetivo de esta etapa es conocer el barrio, detectar los temas de interés de los consejeros. En los casos en los que se estipula el tema previamente se buscará indagar en los consejeros qué piensan del tema a trabajar.	Una vez definido el tema a trabajar se realizan actividades para imaginar soluciones, diseñar espacios, pensar propuestas para resolver el problema o mejorar una situación.	En esta instancia se busca rescatar qué elementos que surgieron del juego pueden incluirse en propuestas viables. Finaliza esta etapa con la redacción de el o los proyectos para presentar a las autoridades.
EJEMPLOS DE ACTIVIDADES	EJEMPLOS DE ACTIVIDADES	EJEMPLOS DE ACTIVIDADES
Salidas de observación, entrevistas a vecinos, Mapa de Gulliver, construcciones de mapas, investigaciones.	Juegos para despertar la imaginación: teatralizaciones, juegos de rol, hipótesis fantástica, el prefijo arbitrario, retrato chino, producciones plásticas.	Encuentros con especialistas, debates, investigación, redacción del proyecto y del material de apoyo (dibujos, fotos).

Fuente: Tonucci, Francesco. "Los niñ@s anuncian... ¿Las ciudades escuchan? La ciudad de los niñ@s: derechos y responsabilidades", material de la II Jornada académica Ciudad Amigable. Programa "Buenos Aires Ciudad Amiga de los Niños, Niñas y Adolescentes". Buenos Aires, Argentina. 2009. Pág. 9. Disponible en: http://bafutura.edublogs.org/files/2010/02/Ciudad-Amiga_Tonucci.pdf

Adultos que acompañan los niños y las niñas en los talleres:

Los Promotores de Participación Infantil actúan como facilitadores en la creación de espacios de participación. Su papel es:

- Difundir en la comunidad la convocatoria a la participación de los Consejos.
- Acompañar los espacios de participación de los Consejos de Niños y Niñas.
- Seguir a los Consejeros y las Consejeras cuando realizan actividades barriales.
- Evaluar su propio trabajo con los niños y niñas.
- Integrar los Equipos de trabajo.

Los Promotores son capacitados a lo largo del trabajo. Una vez a la semana los Promotores se reúnen a través en Equipos de trabajo para realizar, promover y difundir las propuestas hechas por los niños en los talleres. Los Equipos se dividen en Arte, Comunicación, Imagen y Sistematización de la Práctica.

Los Promotores están acompañados en los talleres por una pareja pedagógica. Las parejas pedagógicas se reúnen cada semana con su Referente de Zona para la planificación y evaluación de cada uno de los encuentros con los niños y niñas.

Promotores y parejas pedagógicas incentivan la participación de los niños y las niñas en los talleres a través de técnicas lúdicas y artísticas, con el fin que elaboren propuestas para sus barrios y la ciudad en general.

Seguimiento de las propuestas:

Estas propuestas son presentadas cada año en forma de Manifiesto a las Autoridades ante las autoridades competentes, para que se integren al diseño de políticas públicas. El seguimiento de las propuestas está a cargo de una Comisión Intergubernamental, compuesta por representantes de las siguientes instituciones del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires:

- Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescente de la Municipalidad de Buenos Aires
- Dirección de Recursos Pedagógicos de Subsecretaría de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica del Ministerio de Educación
- Subsecretaría de Planeamiento del Ministerio de Desarrollo Urbano
- Dirección General de Niñez y Adolescencia del Ministerio de Desarrollo Social
- Dirección General de Promoción Cultural del Ministerio de Cultura

Esta Comisión intergubernamental e intersectorial tiene por propósito:

- Definir las directrices del proyecto, su seguimiento y evaluación,
- Supervisar las actividades y las locaciones en las cuales se implementan los proyectos.
- Designar representantes para los Centros de gestión y de participación y para las comisiones locales.

Ejemplos de proyectos realizados por los Consejeros:

Recorridos Las calles que no se callan; Rayuelas de la Memoria; Días de encuentro; El mate como lugar de convivencia; Un día en el lugar del otro; Espacio público Rincones en la plaza; Aventura a toda costa; El patio que queremos; Cine y poesía de medianeras; El deseo de contar secretos; El deseo de jugar con amigos; El deseo de imaginar; Parque del encuentro; Paseo de la inspiración; Más color para el barrio; Mobiliario, objetos urbanos y “Sacaenojo – quitabronca”; El Cuchicheo; Bancos materos; Bancos resortines; Bancos charleros; Bancos cuentacuentos; Espiacopio; Material de Postales solidarias difusión y comunicación; El libro de las pesadillas; CD de los derechos; El toro de las Injusticias; Nos jugamos por el Medio Ambiente; Un laberinto para el barrio; Más risas para Lugano; Una plaza para tod@s; Juntarnos para jugar; ¡Pará! Separá. Si parás, ¡separás!; Una plaza sin niños no es una plaza

Fuente: Tonucci, Francesco. “Los niñ@s anuncian... ¿Las ciudades escuchan? La ciudad de los niñ@s: derechos y responsabilidades” Buenos Aires, Argentina. 2009. Disponible en: http://bafutura.edublogs.org/files/2010/02/Ciudad-Amiga_Tonucci.pdf

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **Sí, a través de la Comisión intergubernamental e intersectorial.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **No se cuenta con información al respecto.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

Principales elementos de buena práctica

- La reunión periódica de los Consejos asegura que no sea una iniciativa puntual sino un trabajo continuo de participación con los niños y las niñas.
- El establecimiento de la Comisión Intergubernamental, al inicio de la iniciativa, permite dar continuidad a las propuestas de los niños y las niñas e insertar el Consejo como parte de las Políticas Urbanas.

Limitaciones y retos

No se han identificado.

Sitio web y documentos de referencia

- <http://www.buenosaires.gob.ar/cdnnya/ciudad-amiga-de-los-ninos>
- <http://carpetainstitucionalciudadamiga.blogspot.mx/>
- <http://buenosairesciudadamiga.blogspot.mx/>
- <https://www.facebook.com/Ciudad-Amiga-de-los-Ni%C3%B1os-788671187832244/>

Nombre de la experiencia

Rosario, Ciudad de los Niños

País

Argentina

Ámbito

Municipal

Modalidad

Permanente

Fecha de inicio:

1996

Fecha de fin:

Vigente

Descripción

Espacio de participación infantil a nivel municipal.

Base legal

- Ley Nacional 26.061.
- Ordenanza Municipal N°8.143 de 2006, sobre la creación del Consejo Municipal de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes.

Responsables y actores involucrados

Área de la Niñez, Secretaría de Promoción Social, Municipalidad de Rosario.

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Niñas y niños de 9 y 10 años integran los Consejos.

Objetivos

- Constituir una participación de niñas y niños a nivel local y municipal.
- Permitir que los niños y las niñas sean actores de la Ciudad.
- Integrar sus propuestas de planificación y diseños urbanos.

Contexto

El Programa Rosario, Ciudad de los Niños empezó en 1996, inspirado por la iniciativa de Francesco Tonucci, psicopedagogo y dibujante italiano, de crear Consejos de Niños que funjan como espacios de participación de niñas y niños en el ámbito municipal. Ha sido una iniciativa pionera en América Latina y en el mundo en general, que se ha replicado y adaptado después en muchas ciudades del mundo, en gran parte con el apoyo de UNICEF. El Programa ha recibido varios reconocimientos a nivel internacional.

La implementación del Programa constó de varias etapas. En 1997 un primer Consejo de Niños y Niñas fue establecido como experiencia piloto. En un segundo momento, de 2004 a 2007, se crearon 6 Consejos de Niños y Niñas en cada uno de los 6 Distritos descentralizados de la ciudad. El proceso acompañó el proyecto de descentralización municipal que se realizó en esos años. El proyecto ha ido evolucionando con la creación de dos espacios de participación adicionales ("Niñas y niños proyectistas" y "Arrebatados en Banda") que han permitido integrar a ex-consejeros. Actualmente en Rosario funcionan 8 Consejos de Niños en distintos lugares de la ciudad.

Metodología y técnicas utilizadas

Consejos de Niños y Niñas:

- Los Consejos (también llamados “fábricas de ideas”), están conformados por niñas y niños de 9 y 10 años.
- Cada Consejo está integrado por 30 niñas y niños elegidos por sorteo como representantes (escuelas públicas, privadas y especiales) de cada distrito, con la idea que este modo de elección permite la inclusión de todas las niñas y niños que lo desean, incluso si no son los mejores oradores. Cada consejero participa durante 2 años.
- La renovación de los grupos se hace por mitades para facilitar la transmisión de experiencias.
- Los Consejos se reúnen cada 15 días.
- Un sistema de transporte facilita la presencia de los niños y niñas.

Papel de los adultos en los Consejos:

- Cada Consejo es coordinado por 2 profesionales que también se encargan de la invitación previa a participar en los Consejos.

Equipo de trabajo de la Ciudad de los niños y niñas y Comisión Intergubernamental:

El equipo de trabajo está integrado por profesionales de diversas disciplinas, que acompañan a las niñas y niños en la formulación de las propuestas. La Comisión Intergubernamental está integrada por representantes de las Secretarías de Promoción Social, Salud, Cultura y Deportes que integran el Gobierno Municipal, y tiene como fin de viabilizar las propuestas.

Los proyectos elaborados por niños y niñas en el marco de los Consejos se elevan al intendente, y de ser necesario, al Concejo Deliberante.

Espacios de participación adicionales del Programa:

- “Niñas y niños proyectistas”: órgano de consulta donde niñas y niños exconsejeros trabajan junto a los técnicos del municipio para la proyección, el diseño y remodelación de espacios y servicios urbanos.
- “Arrebatados en Banda”: Programa de radio, elaborado por un grupo de niños y niñas exconsejeros, emitidos por distintos radios de la ciudad

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **No se cuenta con información al respecto.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **No se cuenta con información al respecto.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **El Programa “Rosario, Ciudad de los niños” lleva más de 30 años funcionando y han permitido que la ciudad se convierta en ciudad amiga de la infancia.**

Principales elementos de buena práctica

- La implementación del programa se hizo mediante una asignación presupuestaria específica. El Gobierno tejió alianzas con diversos sectores (organizaciones de la sociedad civil y tercer sector).
- Al reunirse cada 15 días los Consejos permiten una participación duradera de niños y niñas y no son un espacio puntual de participación.
- La elección de los Consejeros por sorteo permite una mayor participación de niñas y niños que no tienen necesariamente las mejores habilidades discursivas.
- Al abrir un espacio de participación duradero de los niños y las niñas a nivel municipal se ha visibilizado de forma consecuente a la infancia y sus problemáticas en la vida urbana.

Limitaciones y retos

Garantizar la participación de todas las niñas y niños, incluidos los que provienen de sectores marginados.

Sitio web y documentos de referencia

- <https://www.rosariocultura.gob.ar/la-secretaria/programas/proyecto-la-ciudad-de-los-ninos>
- <https://www.rosario.gov.ar/web/ciudad/cultura/centros-culturales/ciudad-de-los-nino>



Nombre de la experiencia

Inclusión de niños y niñas en el proceso de gestión participativa local, Cantón Santa Ana de Cotacachi⁹

País

Ecuador

Ámbito

Municipal

Modalidad

Permanente

Fecha de inicio:

1996

Fecha de fin:

2004

Descripción

Inclusión de niños y niñas en el proceso de gestión participativa local.

Base legal

No se cuenta con información al respecto

Responsables y actores involucrados

- Municipalidad del Cantón Santa Ana de Cotacachi.
- Apoyo para el proceso de consulta urbana del Programa de Gestión Urbana de las Naciones Unidas, y soporte técnico a cargo de Defensa por los Niños Internacional (DNI).
- Participación de organizaciones de la sociedad civil locales.

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Niñas, niños y adolescentes del Cantón Santa Ana de Cotacachi.

Proceso de consulta a niñas, niños y adolescentes de 5 a 18 años de las tres zonas de Cotacachi (urbana, andina y subtropical).

Objetivos

En el marco de una política de participación ciudadana, incorporación de los niños, niñas y jóvenes al proceso de gestión local, a través de diagnósticos participativos.

Contexto

El proceso de inclusión de niños y niñas en el proceso de gestión participativa local en Cantón Santa Ana de Cotacachi tuvo lugar durante la administración municipal 1996-2000 y 2000-2004, en el marco de la implementación de una política de participación ciudadana y concertación para la gestión y el desarrollo local. En un primer tiempo la participación de

⁹ La información contenida en esta ficha proviene en gran parte del documento del PNUD y UNICEF, "Gobernabilidad local y derechos de la niñez y la adolescencia. Un análisis de siete experiencias de políticas públicas locales", PNUD – UNICEF, Panamá, 2008.

niñas y niños se realizó a través de la Asamblea de Unidad Cantonal, constituida en organización de la sociedad civil, sin embargo, en 1997, durante la Segunda Asamblea Cantonal, se identificó la limitada participación de la niñez y la juventud en el proceso como uno de los puntos débiles del Plan de Desarrollo y el siguiente año se incorporaron a niños, niñas y jóvenes al proceso de gestión local, a través de diagnósticos participativos.

A pesar de haber sido interrumpida de forma temprana, la experiencia de participación de niñas, niños y adolescentes es relevante por su originalidad y en particular, por su incorporación en el proceso global de gestión participativa local.

Metodología y técnicas utilizadas

Participación de niñas y niños a través de la Asamblea de Unidad Cantonal (1ª fase):

Implementación de una política de participación ciudadana y concertación para la gestión y el desarrollo local durante la administración municipal 1996-2000 y 2000-2004, a través de la Asamblea de Unidad Cantonal, que se constituyó en organización de la sociedad civil, independiente y sin fines de lucro. La Asamblea de Unidad Cantonal se reunió cada año en el periodo contemplado, para evaluar la gestión y definir los lineamientos de la política cantonal.

La instancia ejecutiva de la Asamblea, denominada Consejo de Desarrollo y Gestión Cantonal (CDG), estuvo encargada de dar continuidad a las resoluciones adoptadas en la Asamblea, dar seguimiento a las políticas y actividades insertadas en el Plan de Desarrollo Cantonal, y de realizar un trabajo de coordinación con las organizaciones de la sociedad civil presentes en Cotacachi.

El Consejo contaba a su vez con un Equipo asesor, un Equipo técnico y Comités intersectoriales. Los Comités intersectoriales, que agrupaban a representantes del cantón tanto públicos como privados, incluían a niñas, niños y adolescentes. Los Comités, estructurados en función de las problemáticas elegidas (Comité intersectorial de salud, Comité Intersectorial de turismo, Comité intersectorial de producción, Comité intersectorial de gestión ambiental y manejo de recursos naturales, Comité intersectorial de educación y cultura, Comité intersectorial de organización y modernización municipal), eran encargados de ejecutar las acciones propuestas por el Consejo de Desarrollo y Gestión.

En este esquema niñas y niños participaban dentro de la Asamblea de Unidad Cantonal, sin embargo la limitación de esta participación dio lugar a una modificación y a su incorporación a través de diagnósticos participativos.

Proceso de consulta urbana y seguimiento (2ª fase):

El proyecto incluyó en un segundo tiempo una Consulta Urbana, que incluyó la perspectiva de la infancia y juventud, como parte de la estrategia destinada a reforzar la gestión participativa del Cantón de Cotacachi.

La Consulta incluyó a niños, niñas y adolescentes de 5 a 18 años de edad, y jóvenes de hasta 28 años, de las tres zonas de Cotacachi (urbana, andina y subtropical). Involucró institucio-

nes públicas (Municipalidad, Consejo de desarrollo y gestión, Comité intersectorial de salud, Consejo de juntas parroquiales, escuelas, colegios), así como organizaciones comunitarias, organizaciones de la sociedad civil y de cooperación.

La Consulta constó de 3 fases:

1. Una Consulta Urbana, con:

- Una fase de sensibilización y diagnóstico y la movilización de actores, comprendiendo:
 - Talleres de capacitación de los facilitadores del proceso
 - Desarrollo de estrategias de difusión en diferentes medios de comunicación
 - Estrategia de sensibilización de la niñez y la juventud.
- La conformación de congresos zonales destinados a definir las propuestas a ser planteadas en la Asamblea Cantonal.
- Durante esta fase se elaboraron:
 - Diagnósticos participativos
 - Congresos zonales de la niñez y la juventud
 - Un Congreso Cantonal de la niñez y juventud que reunió a los representantes elegidos en los congresos zonales, además de niños y niñas invitados de establecimientos educativos que no fueron parte de la muestra del diagnóstico participativo (en congresos zonales y cantonal realización de congresos separados de niños y jóvenes).
- Los niños, niñas y adolescentes fueron a cargo de la información, comunicación y difusión de cada momento de la Consulta.
- Durante la Consulta, niñas, niños y jóvenes fueron divididos en dos grupos etarios: un grupo de niñas y niños hasta de 6° grado (alrededor de los 12 años), y otro de jóvenes hasta los 26 años, con una perspectiva de género. La consulta sumó a 1,294 participantes: 750 niñas y niños, y 644 jóvenes.
- Las técnicas empleadas con los niños y niñas fueron diferentes a las empleadas con los jóvenes: se trabajó esencialmente a partir de elementos lúdicos con los niños y niñas, haciendo referencia a su historia, cultura, arte, recreación y a juegos cotidianos; con los jóvenes se utilizaron técnicas de debate, tanto escrito como oral.
- Paralelamente y de forma complementaria a la consulta se desarrollaron actividades lúdicas (campamentos, juegos, concursos) que fueron programadas por los mismos niños, niñas y jóvenes.

2. Se presentó en un segundo tiempo el Plan de Acción, en presencia del Alcalde, de la junta directiva de la Asamblea de Unidad Cantonal, y de representantes de la sociedad civil. El Plan de Acción comprendió:

- la institucionalización de la Coordinadora de la Niñez y Juventud;
- la inclusión de las propuestas de la niñez y juventud en el Plan de Desarrollo Cantonal;
- la asignación de un porcentaje del presupuesto municipal anual para la ejecución de obras de la niñez y juventud;

- la incorporación activa de los representantes de la niñez y juventud en los trabajos de desarrollo y gestión del cantón.

3. Del Plan de acción derivó el Programa de Acciones Prioritarias, que contenía los proyectos específicos destinados a consolidar los espacios de participación y de toma de decisión.

- El Plan buscaba asimismo difundir la experiencia de sus logros, así como canalizar recursos.
- Se atribuyó al Gobierno Local la responsabilidad de acompañar, dar soporte y establecer vínculos de cooperación para la sustentabilidad de las iniciativas generadas por los niños y jóvenes.
- Entre los componentes específicos del Programa se encuentran:
 - la formulación del proyecto macro de la infancia
 - la realización del Primer Parlamento Regional de la Niñez Andina y Negra del Norte de Ecuador
 - las campañas de sensibilización de los derechos y responsabilidades de la niñez y juventud
 - los procesos de capacitación en comunicación y desarrollo con enfoque ambiental con los jóvenes
 - la elaboración del proyecto para la implementación de una radio

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **No se cuenta con información al respecto.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **No se cuenta con información al respecto.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **La experiencia de participación no pudo seguir por razones de cambio de gobierno municipal y no porque era insostenible.**

Principales elementos de buena práctica

- Inclusión de la participación infantil como parte de la política de gestión participativa de la población en general.
- La concepción y el desarrollo del proyecto permitieron hacer de la Consulta un momento auténtico de participación infantil.

Limitaciones y retos

- Establecimiento de mecanismos para la integración de las opiniones de niñas, niños y adolescentes emanadas de la Consulta en proyectos y en políticas locales.

Sitio web y documentos de referencia

- PNUD y UNICEF, "Gobernabilidad local y derechos de la niñez y la adolescencia. Un análisis de siete experiencias de políticas públicas locales", PNUD – UNICEF, Panamá, 2008.

Nombre de la experiencia

Día Feliz – Jugando en serio a la ciudadanía, Icapuí¹⁰

País

Brasil

Ámbito

Municipal

Modalidad

Permanente

Fecha de inicio:

1999

Fecha de fin:

2003

Descripción

Mecanismo de participación de niñas y niños en la gestión de la ciudad y la elaboración del presupuesto local.

Base legal

No se cuenta con información al respecto

Responsables y actores involucrados

Gobierno municipal, escuelas, organización intergubernamental:

- El Gobierno Municipal se encarga de la conducción e implementación de la consulta.
- Escuelas del Municipio.
- Las Secretarías Municipales (Desarrollo, Turismo y Medio Ambiente, Acción Comunitaria, Educación y Cultura) estuvieron a cargo de la movilización y animación de los niños, niñas y jóvenes en las escuelas y comunidades de Icapuí.
- El Programa de Gestión Urbana para América Latina y el Caribe de PNUD se encargó de la articulación intermunicipal e internacional, así como de la asesoría técnica y financiera.

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Niñas y niños de 6 a 15 años escolarizados en escuelas del municipio.

Objetivos

Abrir un espacio de participación a nivel municipal para que niñas y niños puedan reflexionar sobre la ciudad y presentar públicamente sus propuestas para su inclusión en el presupuesto local.

¹⁰ Gran parte de la información contenida en esta ficha proviene de Cabannes Y. (2006) "Children and Young people build participatory democracy in Latin American Cities", Environment & Urbanization, International Institute for Environment and Development (IIED), Vol. 18(1):195-218.

Contexto

- El “Día Feliz” tuvo lugar por primera ocasión en 1999, con una consulta piloto en 8 escuelas del municipio. A la par de la consulta en las escuelas se iniciaron plenarios temáticas con los y las jóvenes del municipio, con la finalidad de incluir sus propuestas en la elaboración del presupuesto participativo.
- A raíz de ese ejercicio se modificó la metodología y el Reglamento Interno del presupuesto participativo con la inclusión de 8 plenarios temáticas, siendo una de ellas la relativa al Día Feliz, junto a otras temáticas específicas, como la de las mujeres y la de los jóvenes.
- A partir del 2001, se extendió el proceso de consulta a todas las escuelas del municipio. Cerca de 1,700 niños y niñas participaron activamente en las actividades de priorización para el Presupuesto Participativo en 2000, representando casi el 50% de los niños y niñas del municipio.
- Iniciado como un proceso de consulta urbana, el “Día Feliz” se convirtió en una política pública municipal, haciendo parte del calendario de las escuelas municipales.

Metodología y técnicas utilizadas

El proyecto consta de distintos momentos: una consulta en las escuelas del municipio para conocer las propuestas de niñas y niños, y la reunión de un Consejo Infantil-Juvenil para el monitoreo y la evaluación de las propuestas.

Consulta “Día feliz”

El proceso de consulta se lleva a cabo en un día, simultáneamente en todas las escuelas del municipio, aunque se señala que algunas no pudieron participar debido a limitaciones de recursos humanos.

Un equipo compuesto por 30 técnicos municipales y pasantes acompaña al proceso en las diversas escuelas del municipio. La metodología se basa en la educación popular y técnicas lúdicas. Se llevan a cabo actividades educativas, recreativas y culturales para abordar con los niños y las niñas temas que se relacionan con la gestión de la ciudad.

Las sesiones duran 4 horas, divididas en varios momentos, y las temáticas abordadas giran alrededor de la infancia y la gestión de la ciudad:

- Inicio de las actividades, a través de teatro o títeres.
- Presentación del equipo que lleva a cabo las sesiones y explicación de la propuesta del “Día Feliz” y del tema del presupuesto participativo.
- División del aula en grupos de trabajo, para que los niños y las niñas representen, mediante dibujos y pinturas, sus percepciones sobre la situación actual de la ciudad, y lo que sueñan para el futuro.
- Actividades colectivas (teatro, danza, dibujo).
- Elección de un representante de cada aula para participar en la asamblea general de la escuela y para presentar las propuestas de cada uno de los grupos de trabajo para su familia, escuela, comunidad, y para el municipio en general.
- En la asamblea se elige también a un representante que formará parte del Consejo de Participación infanto-juvenil.

Consejo de participación infanto-juvenil

El Consejo de participación infanto-juvenil da seguimiento al “Día Feliz”: es el mecanismo de monitoreo y acompañamiento de las propuestas de los niños y las niñas.

Está constituido por 22 consejos titulares y 22 suplentes, que tienen entre 6 y 15 años de edad, y que son electos por los demás niñas y niños de las escuelas a través del voto directo y secreto.

Evaluación

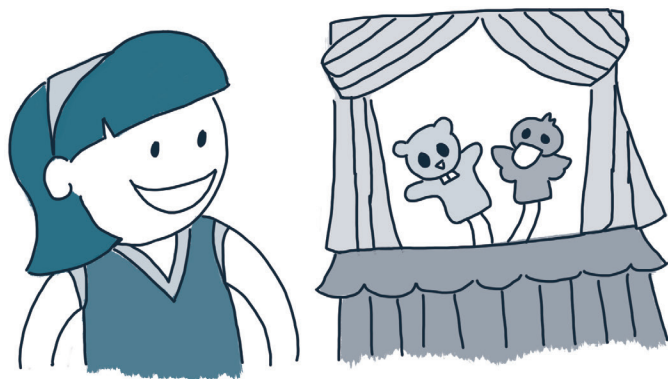
Cada año, al inicio de las actividades del “Día Feliz”, se realiza una evaluación de las propuestas que fueron o no ejecutadas el año anterior y por qué motivos.

Dentro de los proyectos que se realizaron en este marco como resultado de las demandas de los niños y niñas, se pueden mencionar la construcción de parques en el municipio, y la renovación de equipamientos escolares.

Además de las actividades del Consejo, los representantes de las escuelas participaron en el Congreso anual de Icapuí sobre presupuesto participativo.

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **No se cuenta con información al respecto.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **No se cuenta con información al respecto.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **El “Día Feliz” constituye una experiencia exitosa de participación infantil, que de una consulta pasó a ser una política municipal; sin embargo, no se le dio continuidad cuando el Programa de Gestión Urbana para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se encargaba de la articulación intermunicipal e internacional, dejó de funcionar.**



Inicio de actividades a través de teatro y títeres.

Principales elementos de buena práctica

- Integración de un mecanismo de participación infantil a un mecanismo de participación municipal para la población en general.
- Sensibilización de los adultos a la participación infantil (tanto los y las maestros(as) de las escuelas, como en general las personas involucradas a nivel municipal en el ejercicio de presupuesto participativo).
- Establecimiento de un mecanismo de seguimiento, integrado por niñas y niños, de las propuestas hechas durante la consulta.
- Concreción de propuestas hechas durante la consulta, aunque de forma limitada, por cuestiones presupuestarias.

Limitaciones y retos¹¹

- Limitaciones presupuestarias de la alcaldía (los recursos para la realización del “Día Feliz” están incluidos en el presupuesto de la Secretaría de Educación, sin que exista ninguna asignación específica para la realización del evento ni para la realización de las obras priorizadas en ese día. Se señaló que la limitación de los recursos financieros tuvo una repercusión en la concreción de los resultados materiales del proceso).
- A pesar de que el Consejo de Participación infanto-juvenil fue creado por los niños y las niñas en las escuelas, se ha identificado la necesidad de conformar un equipo de jóvenes y adultos que anime y capacite a los miembros del mismo.
- Falta de involucramiento del Consejo Tutelar de Icapuí.
- La ausencia de ONG y otras instituciones locales ha ocasionado que el proceso se concentrara en el equipo de gobierno municipal. La creación de un foro permanente con las instituciones que abordan temáticas vinculadas con los derechos de la infancia en el municipio podría constituir un espacio de movilización y acompañamiento de las acciones municipales.
- Se requiere el perfeccionamiento de la difusión.

Sitio web y documentos de referencia

- Sitio web no disponible.
- Presentación y análisis del proceso y sus resultados: Cabannes Y. (2006) “Children and Young people build participatory democracy in Latin American Cities”, Environment & Urbanization, International Institute for Environment and Development (IIED), Vol. 18(1):195–218 <https://es.scribd.com/document/4331563/Yves-Cabannes>

¹¹ Varios elementos que se señalan aquí han sido identificados en el análisis del ejercicio realizado por Y. Cabannes en el artículo antes mencionado.

Nombre de la experiencia

**Consulta Infantil del Comité Infantil
"Pachuca Amiga de la Infancia"**

País

México

Ámbito

Municipal

Modalidad

Temporal

Fecha de inicio:

2013

Fecha de fin:

2015

Descripción

Programa municipal de promoción de la participación de niñas, niños y adolescentes en el proceso de toma de decisiones a nivel municipal.

Base legal

- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo y su Reglamento.

Responsables y actores involucrados

- Presidencia del Sistema DIF
- Coordinadora del Programa Ciudades Amigas de la Infancia Pachuca
- Facilitadoras de los Centros PAMAR (Programa de Atención a Menores en Situación de Riesgo)
- Dirección del Sistema DIF Municipal
- Presidencia municipal
- Programa de consulta infantil realizado en conjunto con Yolanda Corona Caraveo, profesora investigadora de la UAM Xochimilco y María Morfín Stoopén, fundadora de la Jugarreta, A.C.
- Red por los Derechos de la Infancia en México.

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

- Niñas, niños y adolescentes de los Consejos infantiles y adolescentes.
- Niñas, niños y adolescentes de escuelas y comunidades de Pachuca.

Objetivos

Promover la participación y el desarrollo de la ciudadanía de niñas, niños y adolescentes.

Contexto

El Comité Infantil "Pachuca Amiga de la Infancia" surgió como iniciativa de la Presidente Municipal, en 2013. Los Consejos empezaron a sesionar y se llevó a cabo la Primera Asamblea Infantil ese mismo año. En 2014 se invitó a colaborar a dos expertas en participación infantil, Yolanda Corona Caraveo, profesora investigadora de la UAM Xochimilco y María Mor-

fin Stoopan fundadora de la Jugarreta, A.C, que llevaron a cabo la propuesta metodológica y el seguimiento de la Consulta infantil que se realizó en 2015.

El Comité Infantil “Pachuca Amiga de la Infancia” forma parte de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez.

Metodología y técnicas utilizadas

El Programa consta de distintas iniciativas, de las cuales se pueden resaltar:

- *3 Consejos de Infancia*, integrados por niñas, niños y adolescentes de los Centros PAMAR (Programa de Atención a Menores en Situación de Riesgo), y de un Consejo Comunitario en la Colonia Villas de Pachuca.

Los consejos infantiles se reúnen cada 15 días, para expresar las opiniones de los niños, niñas y adolescentes que les integran y desarrollar propuestas. Los 4 Consejos se reúnen una vez por mes, en asambleas de trabajo, para compartir experiencias e ideas para mejorar las condiciones de su entorno.

- *La consulta infantil*¹²

La consulta infantil reunió durante 8 meses a 22 niñas, niños y adolescentes que formaban parte de un Consejo infantil. La intervención privilegió una metodología flexible, con el fin de poder incorporar las propuestas de niñas, niños y adolescentes y de las promotoras que participaron en el proceso, y de ajustar los tiempos a sus necesidades y a las de las instituciones involucradas.

1) Una primera etapa constó de 3 sesiones de 4 horas con niñas, niños y adolescentes y 2 horas con promotoras y otro personal del DIF municipal para que puedan discutir e intercambiar acerca del proceso. Una cuarta sesión fue realizada con los niños, niñas, adolescentes y las personas adultas involucradas para evaluar el impacto general de las acciones que se llevaron a cabo.

Durante esta etapa los niños y las niñas se reunieron alrededor de la pregunta “Queremos saber qué es lo que les preocupa a las niñas y niños de Pachuca”, con el fin de elegir los temas de interés y las problemáticas de sus comunidades. En función de los temas elegidos, los niños, las niñas y los adolescentes se dividieron en 4 equipos alrededor de los temas Violencia escolar (dos equipos), Violencia en contra de niñas y niños por parte de las personas adultas (un equipo) y Embarazo infantil (un equipo).

¹² Una descripción completa del proceso y de la metodología de la Consulta está incluida en el Ensayo “La participación de niñas, niños, adolescentes y sociedad civil en las políticas públicas” publicado en La infancia cuenta 2016 por la Red para los derechos de la infancia (REDIM) 2016. Se retoma aquí gran parte de esta descripción.

Diseñaron preguntas destinadas a consultar a otros niños, niñas y adolescentes, y eligieron la población a la que consultarían. Se realizó también una sesión de evaluación y de formación sobre temas de participación infantil con las personas adultas que acompañaron el proceso.

2) Los niños, las niñas y los adolescentes realizaron durante la siguiente etapa, que duró un mes, la consulta con sus pares, apoyados por las promotoras del DIF.

3) Presentación de los resultados por los equipos al grupo general y a las promotoras. Esta presentación incluyó un análisis de las dificultades y los retos que encontraron en el proceso. La forma de presentar los resultados fue elegida por cada equipo. Los proyectos que se generaron fueron:

- Un buzón de sugerencias para erradicar la violencia escolar en una de las escuelas del municipio.
- Una plática informativa para prevenir el embarazo infantil impartida por las niñas y niños de uno de los Consejos.
- La elaboración de una canción y de un video para promover una cultura de paz, en atención a la problemática sobre violencia escolar (*Rock Rap antibullying*).

Los equipos presentaron también los resultados frente a representantes de gobierno y de otras instituciones, con el acompañamiento de las facilitadoras.

4) Una parte importante del proceso fue dedicada a la evaluación del proceso por los diferentes actores, con la presentación por parte de los niños, niñas y adolescentes de sus experiencias, incluyendo una reflexión sobre el proceso participativo, y una sesión de evaluación de la experiencia por parte de las promotoras.

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **Parcialmente, a través del 1er Informe de Gobierno Municipal dirigido a niñas y niños.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **Sí**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **Sí**
4. ¿La experiencia es sostenible? **La experiencia es sostenible, pero al ser una iniciativa de la presidencia del DIF municipal, depende de la permanencia política de los actores que la impulsaron.**

Principales elementos de buena práctica

- Presencia de una metodología creativa y flexible, que se fue desarrollando a medida que avanzó el proceso.
- Colaboración de las autoridades con especialistas en participación infantil.
- Desarrollo de la experiencia en un tiempo suficiente para transformar una consulta, que puede ser una experiencia puntual, en un proceso sostenido en el tiempo.
- Integración de un proceso formativo y de reflexión por parte de los adultos que acompañaron el proceso.

- Importancia dada al proceso de evaluación del proyecto y de la experiencia participativa en general por los niños, niñas y adolescentes y por los adultos involucrados en el proceso.

Limitaciones y retos

Establecimiento de mecanismos para la integración de las opiniones de niñas, niños y adolescentes emanadas de la Consulta en proyectos y en políticas locales.

Sitio web y documentos de referencia

- http://sitios.dif.gob.mx/servicios/wp-content/archivos/MFR_2015/PachucaDeSoto_Hgo2.pdf
- https://prezi.com/_aou-mcmzom5/comite-infantil-y-adolescente-pachuca-amiga-de-la-infancia/



Nombre de la experiencia

Nuevas Voces Ciudadanas¹³

País

Colombia

Ámbito

Municipal

Modalidad

Permanente

Fecha de inicio:

2002

Fecha de fin:

No se cuenta con información al respecto

Descripción

Espacio de participación para la toma de decisiones de niña y niños dentro de su localidad.

Base legal

No se cuenta con información al respecto.

Responsables y actores involucrados

Gobierno municipal, ONG:

- Departamento Administrativo de Bienestar Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá,
- Alianza por la Niñez Colombiana.



Recorridos urbanos para conocer la ciudad y generar sentimiento de pertenencia.

¹³ El sitio web del proyecto y los documentos institucionales relacionados con el mismo ya no están disponibles. La información contenida en esta ficha proviene del sitio Internet <http://www.comminit.com/early-child/content/nuevas-voce-ciudadanas-colombia>, y de los siguientes artículos: Gómez-Serrudo, N. (2008), "La vida cotidiana y el juego en la formación ciudadana de los niños," Universitas humanística no.66, julio-diciembre de 2008: 179-198 y Acosta, A. y Pineda, N. (2007), "Ciudad y participación infantil," en Corona Caraveo, Y. y Linares Pontón, M.E., Participación Infantil y Juvenil en América Latina, UAM/Childwatch, México: 147-173. En razón de la falta de información disponible acerca del proyecto, existen lagunas en la ficha, en particular sobre el contexto.

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Niñas y niños entre los 8 y 12 años, perteneciendo a los estratos 1 y 2 de todas las localidades de la Ciudad de Bogotá.¹⁴

Objetivos

- “[Promover] la participación de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y afianzar la construcción de ciudadanía desde una visión más incluyente en un proyecto de ciudad.”¹⁵
- Generar espacios de formación ciudadana para niñas y niños, a través de su experiencia cotidiana.

Contexto

No se cuenta con información sobre el contexto del proyecto ni sobre los motivos de su interrupción.

Metodología y técnicas utilizadas

El proyecto “Nuevas Voces Ciudadanas” se desarrolla a partir de los Centros Operativos Locales del Departamento de Bienestar social, donde se convocan a niñas y niños de 8 a 12 años.

“Nuevas Voces Ciudadanas” cuenta con dos vertientes:

1) Una estrategia pedagógica no formal, que incluye elementos lúdicos y artísticos, a través del desarrollo de talleres, encuentros, recorridos urbanos, encuentros con autoridades locales, espacios de formación para la familia, conferencias que incluyen la participación de académicos. Se parte del presupuesto que la formación ciudadana se realiza a través de la experiencia cotidiana de los niños y las niñas. Los talleres y recorridos tienen también como objetivo desarrollar un conocimiento de la ciudad, y un sentimiento de pertenencia a la comunidad, vinculándola con el concepto de ciudadanía.

Los talleres, encuentros y salidas se realizan cada semana, en jornadas de 4 horas. En los talleres donde se realizan actividades artísticas y lúdicas, se invitan a los niños y a las niñas a reflexionar sobre su participación en los distintos ámbitos de su cotidiano (la familia, la escuela u otros centros educativos, la calle, la ciudad, y distintos espacios de socialización), y sobre lo que significa esta participación, a partir del modelo de la Escalera de Hart. Los niños y las niñas están también invitados a pensar en el sentido de su inclusión en la comunidad y la distinción entre lo público y lo privado, entre otros elementos de reflexión.

¹⁴ Los “estratos 1 y 2” son los estratos más bajos de la clasificación socioeconómica de la población establecida para los programas gubernamentales y las políticas públicas (existen 6 estratos socioeconómicos en total). Las localidades (20 en total) corresponden a la división administrativa de la ciudad.

¹⁵ Estrada, M., Ortiz, N., y Ortega, 2003 “Las Nuevas Voces que se escuchan en Bogotá. Bullicio de colores,” en Experiencias innovadoras, Departamento Administrativo de Bienestar Sociales del Distrito, Bogotá (indisponible).

En los recorridos, los niños y las niñas pueden acercarse a las distintas escalas de la ciudad desde la casa, el vecindario, el barrio hasta la ciudad como conjunto más abstracto. Los recorridos son también la oportunidad de cartografiar los lugares que les gustan y no les gustan en sus barrios. Niñas y niños realizan entrevistas a actores de su comunidad, entre otros para conocer sus oficios y la historia del barrio, y entrevistas a autoridades locales. Posteriormente los niños y las niñas realizan propuestas colectivas y las intercambian con actores de las instituciones locales. Estos intercambios dieron lugar, en algunos casos, a la realización de proyectos de seguimiento de las propuestas de los niños y niñas, como la prestación de servicios de recreación en algunos de los espacios de la comunidad, o el mejoramiento de parques.

2) *Una estrategia de investigación*, destinada a documentar y a sistematizar la experiencia.¹⁶

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **No se cuenta con información al respecto.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **Existe un espacio de reflexión para que los niños y las niñas evalúen su participación en los talleres.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

Principales elementos de buena práctica

- Se vincula el concepto de participación con la experiencia y los ámbitos cotidianos de niñas y niños.
- Se desarrollan una gama amplia de actividades, que incluyen juego, actividades artísticas, recorridos, entrevistas e intercambios con actores de la comunidad, entre otros.
- Los niños y las niñas están vinculados con las autoridades públicas y otros actores de la comunidad.

Limitaciones y retos

- El concepto de participación se basa en parte sobre el modelo de la escalera de Hart que tiene límites por ser un modelo esquemático y no replicable a todos los contextos.

¹⁶ Gran parte de la información contenida en esta ficha proviene de Cabannes Y. (2006) "Children and Young people build participatory democracy in Latin American Cities", Environment & Urbanization, International Institute for Environment and Development (IIED), Vol. 18(1):195-218.

Sitio web y documentos de referencia

- No existe un sitio web del proyecto, pero se puede encontrar información en: <http://www.comminit.com/early-child/content/nuevas-vozes-ciudadanas-colombia>
- Asimismo, los siguientes artículos analizan la experiencia:
 - Gómez-Serrudo, N. (2008), "La vida cotidiana y el juego en la formación ciudadana de los niños"; en *Universitas humanística* no.66, julio-diciembre de 2008: 179-198.
 - Acosta, A. y Pineda, N. (2007), "Ciudad y participación infantil"; en Corona Caraveo, Y. y Linares Pontón, M.E., *Participación Infantil y Juvenil en América Latina*, UAM/Child watch, México: 147-173.

Nombre de la experiencia

Gobiernos Municipales Infantiles, Concejos Municipales Infantiles o Concejos de Niñas, Niños y Adolescentes.

País

Nicaragua

Ámbito

Municipal

Modalidad

Permanente

Fecha de inicio:

A partir de los años 90

Fecha de fin:

Vigente

Descripción

Espacios de participación de niñas, niños y adolescente a nivel municipal.

Base legal

- Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA), art. 3 y art. 15, sobre el derecho de todos los niños, niñas y adolescentes a “participar activamente en todas las esferas de la vida social”
- Ley de Participación Ciudadana, art. 4.
- Ley de Municipios, art.16, sobre el derecho de la población a participar en la gestión de los asuntos locales y hacer peticiones, de forma individual o colectiva.

Responsables y actores involucrados**Gobiernos municipales, ONG:**

- Red de Gobiernos Municipales Amigos de la Niñez y la Adolescencia (RGM)
- Comisiones Municipales de la Niñez y la Adolescencia (CMNA)
- Apoyo de *Save the Children*.

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Niñas, niños y adolescentes que actúan en representación de diversos sectores (niñas y niños escolarizados, trabajadores, urbanos, rurales, con discapacidad, etc.).

Objetivos

Promover la participación de niñas, niños y adolescentes en el municipio, para que sus intereses sean escuchados y tomados en cuenta en las decisiones de la municipalidad.

Contexto

La organización de Consejos o Gobiernos infantiles a nivel municipal ha sido impulsada por varios actores, entre los cuales las Comisiones Municipales de la Niñez y la Adolescencia (CMNA) y la Red de Gobiernos Municipales Amigos de la Niñez y la Adolescencia (RGM), con el apoyo de *Save the Children*.

Las Comisiones Municipales de la Niñez y la Adolescencia (CMNA) surgen a principios de los años 90; son instancias de encuentro y coordinación interinstitucional entre representantes de instituciones del gobierno central, gobiernos municipales y actores de la sociedad

civil que tienen por función la articulación de esfuerzos para el cumplimiento de los DDNN en los municipios.

La Red de Alcaldes Amigos y Defensores de las Niñas y los Niños fue creada en 1995 durante el 2o encuentro Nacional de Alcaldes, en un contexto de descentralización que dio entre otro mandato a los municipios de establecer programas para el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Un trabajo importante de la Red en sus primeros años fue sensibilizar y educar a actores municipales en derechos de niñas, niños y adolescentes.

Save the Children ha desempeñado un papel fundamental en el acompañamiento y fortalecimiento del proceso. La asignación de recursos financieros provenientes del presupuesto municipal para programas destinados a la niñez y la adolescencia ha sido uno de las piezas claves de posibilidad que este proceso se llevara a cabo.

El proyecto ha tenido continuidad a pesar de los cambios de gobierno.

Metodología y técnicas utilizadas

Los Concejos o Gobiernos infantiles se constituyen con los siguientes pasos:

- Aprobación de Ordenanza Municipal de constitución de los Concejos o Gobiernos Infantiles, que define la manera de nombramiento de sus miembros.
- El personal de la municipalidad trabaja en coordinación con actores municipales para lanzar la convocatoria para que niñas, niños y adolescentes formen parte del Consejo o Gobierno Infantil.
- Los niños, niñas y adolescentes proponen grupos de candidatos (especificando los cargos diferenciados - presidente, vicepresidente, coordinador, vicecoordinador) o no (en ese caso, deciden su organización interna a la hora de ser electos).
- Cada grupo de candidatos realiza una campaña electoral, y presentan sus propuestas a otros niñas, niños y adolescentes.
- Las elecciones proceden en sufragio directo.
- Juramentación e instalación: los miembros del Consejo o Gobierno infantil electos prestan juramentación frente al o la alcalde(sa) en representación del Consejo Municipal e instalados en sus cargos.
- El papel del Consejo o Gobierno infantil es ser un intermedio de las demandas de niñas, niños y adolescentes con las autoridades del municipio.

Se han desarrollado varias experiencias de participación de niñas, niños y adolescentes en los municipios en Nicaragua, que pueden tener diversas modalidades. De forma general, los concejos infantiles involucran directamente a niños, niñas y adolescentes en su organización, coordinación, realización.

Los concejos pueden tener actividades variadas, entre las cuales:¹⁷

- Promover el cumplimiento y respeto de los derechos de niñas, niños y adolescentes por parte de las instituciones involucradas, sociedad civil y ONG con presencia en el municipio.
- Gestionar ante las instancias correspondientes el cumplimiento de los proyectos priorizados en cada una de las comunidades (construcción de escuelas, parques, comedores infantiles, canchas deportivas, proyectos de agua potable, becas estudiantiles, campañas de salud, campañas de registro civil de los niños, niñas y adolescentes).
- Solicitar recursos alimentarios, y atención médica para la población infantil de los sectores más vulnerables de los municipios.
- Gestión de donaciones de juegos infantiles (en los parques), uniformes y útiles deportivos y materiales educativos.
- Luchar para que los niños, niñas y adolescentes sean incluidos en los espacios consultivos y deliberativos del Gobierno Municipal y realizar gestiones de consulta sobre los contenidos y prioridades del presupuesto municipal.
- Organizar foros y encuentros.
- Llevar a cabo sesiones de trabajo en la que se realizan propuestas directas a las autoridades presentes durante las reuniones.
- Recorridos de los principales centros recreativos capitalinos.
- Torneos deportivos distritales y municipales.
- Elaboración de murales y afiches.
- Encuentros con padres, madres, maestros y líderes comunitarios para compartir conocimiento sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y las actividades del proyecto.
- Desarrollo de festivales culturales.
- Actividades de reforzamiento escolar y desarrollo de actividades.

*Ejemplos de Concejos Municipales Infantiles:*¹⁸

Concejo de la Niñez y la Adolescencia de Managua:

Conformado por niños, niñas y adolescentes de todos los distritos de Managua y de diversos sectores y representantes de organizaciones no gubernamentales que trabajan con niñas, niños y adolescentes. Concejo formado mediante elecciones en las cuales participaron más de 20,000 niños, niñas y adolescentes en todos los distritos de Managua, resultando electos en todo el municipio 21 Concejales Propietarios con sus Suplentes. El Concejo fue instalado el 30 de octubre de 2002 mediante un acto formal.

¹⁷ Información proveniente del documento del Concejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia, "Sistematización de las experiencias de participación de NNA en los espacios promovidos por la Secretaria Ejecutiva del CONAPINA – Hacia la conformación de los Consejos Municipales de Niñas, Niños y Adolescentes," p. 38

¹⁸ *Idem*, pp. 31-32

Objetivo general: promover y defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Managua que están plasmados en el Código de la Niñez y la Adolescencia.

Objetivos específicos:

1. Exigir a las autoridades municipales que trabajan a favor de los niños, niñas y adolescentes de Managua que se cumplan los deberes y los derechos de cada uno de los niños, niñas y adolescentes
2. Impulsar iniciativas de desarrollo en la que se debe aplicar la participación activa de los niños y adolescentes con liderazgo para contrarrestar los diversos problemas sociales que azotan a los niños, niñas y adolescentes.

Concejo Municipal de Nagarote:

Órgano colegiado. El Concejo está compuesto, además del Plenario, del o la alcalde(sa), que lo convoca y lo preside, de un(a) Secretario(a), y de 8 otros(as) concejales.

Objetivos y funciones del Concejo:

1. "Realizar dentro del municipio actividades que conlleven al compromiso, promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
2. Promover a través de diferentes gestiones el cumplimiento de políticas, programas y proyectos de beneficio a los niños, niñas y adolescentes del municipio.
3. Implementar actividades involucrando a todos los sectores y actores sociales del municipio para impulsar trabajos que mejoren los niveles y condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes.
4. Promover la difusión del código de la niñez y la adolescencia a través de acciones concretas para su implementación y cumplimiento dentro del municipio."¹⁹

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **No se cuenta con información al respecto.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **No se cuenta con información al respecto.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

¹⁹ *Idem*

Principales elementos de buena práctica

- Asignación de recursos financieros provenientes del presupuesto municipal para programas destinados a la niñez y la adolescencia.
- Sostenibilidad en el tiempo de la experiencia.

Limitaciones y retos

Integración de las propuestas de niñas y niños en la política municipal y en acciones concretas.

Sitio web y documentos de referencia

- Sitio web no disponible.
- *Save the Children*, "La Inversión Municipal en Niñez en Nicaragua- Documentación de la Experiencia 2005-2014", Managua, disponible en <https://nicaragua.savethechildren.net/sites/nicaragua.savethechildren.net/files/library/Invers%20Municipal%20en%20Ninez%202005%20al%202014.pdf>
- *Save the Children*, "Derechos de la Niñez y Desarrollo Local en Centro América: Un vínculo necesario / Experiencias del Círculo C.A. de Aprendizaje sobre Derechos de la Niñez y Desarrollo Local, 2012 (2009), Managua.
- Hurtado Vega P., Los derechos de la niñez en el municipio: reflexiones y desafíos para la acción, Managua, *Save the Children* Noruega (No disponible).
- Círculo Centroamericano de Aprendizaje sobre Derechos de la Niñez y Desarrollo Local, "Guía Centroamericana para construir una política pública municipal de niñez y adolescencia", 2009.



Nombre de la experiencia

Local Youth Councils

País

Finlandia

Ámbito

Municipal

Modalidad

Permanente

Fecha de inicio:

Variada

Fecha de fin:

Vigente

Descripción

Inclusión de la participación de adolescentes dentro de las municipalidades.

Base legal

- La Constitución de Finlandia (1999), art. 14, indica que las autoridades públicas tienen que promover oportunidades para que los individuos puedan participar en las actividades de la sociedad e influenciar las decisiones que los conciernen.
- El *Local Government Act* (365/1995) define en su Sección 27 las posibilidades de participación de los ciudadanos a nivel municipal. La sección 28 del mismo documento indica que “todos los residentes locales” tienen el derecho a presentar iniciativas a las autoridades locales; define también que las personas que presenten iniciativas tienen que ser informadas de las acciones que son llevadas a cabo como resultado. No queda claro aquí si esta disposición concierne a los niños y a las niñas.²⁰
- El *Youth Act* (2006) establece como obligación legal de los municipios la participación y el derecho de los jóvenes a ser consultados.
- El *Child and Youth Policy Programme* (2007-2011) estipula que antes del final del año 2010 todas las municipalidades tienen que haber implementado un sistema que permita la participación de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad.
- El *National Participation Project* (1998-2002) y el *Youth Participation Project* (2003-2007) contienen también disposiciones para la integración de la participación de adolescentes en los municipios.

Responsables y actores involucrados**Gobierno:**

- División de Políticas de Juventud del Ministerio de Educación y Cultura, encargado de la implementación del *Youth Act*.
- Municipalidades.

²⁰ Child and Youth Participation in Finland (2011), A Council of Europe Policy Review, Council of Europe, p. 53. El documento describe también cómo otros textos legislativos se vinculan con el derecho a la participación de niñas y niños en Finlandia.

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Adolescentes a partir de los 12 años.

Objetivos

Crear espacios de participación para adolescentes a nivel municipal.

Contexto

Los municipios están gobernados en Finlandia por consejos locales, elegidos por la población local.

El establecimiento de mecanismos de participación para niñas, niños y adolescentes forma parte del *Child and Youth Policy Programme* del gobierno finlandés, que estableció en 2006 que a finales de 2010 todos los municipios del país tendrían que ser dotados de un mecanismo para que niñas, niños y adolescentes puedan participar a nivel municipal. A nivel nacional, el Parlamento de Niños está compuesto de niñas y niños de 7 a 12 años designados por los municipios. Existen también parlamentos locales de niñas y niños en los municipios.

Si bien los primeros consejos de jóvenes en los municipios se crearon antes de la proclamación del *Youth Act*, la mayoría surgieron como consecuencia de la promulgación de esta ley.

Metodología y técnicas utilizadas

Al no existir normatividad a nivel nacional sobre la composición y el funcionamiento de los Consejos Locales de Jóvenes, éstos varían según los municipios. Se notan múltiples variaciones entre los Consejos, desde el origen de la decisión que los crea (algunos surgen de una decisión oficial de la municipalidad, otros no) hasta el alcance de su participación en las decisiones de la municipalidad.

La composición de los consejos de jóvenes varía también según los municipios. El número de sus representantes es muy variable (pueden comprender menos de 10 miembros y hasta 60 representantes). Por lo general las y los delegados tienen entre 13 y 19 años. Los representantes pueden ser electos por sus pares, pero ciertos municipios han decidido usar otros métodos de selección de los representantes, con el argumento que las elecciones no permiten la inclusión de ciertos grupos de niños y niñas en el proceso de selección, como niños y niñas en situación de calle o refugiados.

La gran diversidad de los Consejos se refleja también en la frecuencia de sus reuniones, y en la forma en la cual desarrollan sus actividades. Algunos consejos participan en instancias de decisión municipal que permiten que las voces de los y las adolescentes estén tomadas en cuenta en las decisiones que les conciernen, o que se incluya su perspectiva para la elaboración de programas y políticas destinadas a la población en general.

En 1998 se estableció la Asociación de Consejos de Jóvenes de Finlandia (*Suomen Nuorisovaltuustojen Liitto*) que se encarga de la coordinación a nivel nacional de los consejos, pero que cumple también con funciones pedagógicas, de comunicación y de incidencia. Esta

Asociación está organizada en 8 distritos que corresponden a las regiones; uno de los objetivos de la Asociación es el incremento del intercambio ente los consejos en las regiones, y su participación en los debates relativos a las políticas de juventud a nivel regional.

A nivel nacional, los consejos de jóvenes locales pueden designar representantes para participar en la asociación *Nuorisovaltuustojen Edustajisto*, que fue creada en 2009 con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura y es un elemento esencial de las políticas de juventud en Finlandia; esta participación les permite involucrarse en la toma de decisiones sobre las políticas públicas nacionales de juventud.

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **En algunos de los Consejos sí.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **No se cuenta con información al respecto.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

Principales elementos de buena práctica

- El programa de participación de jóvenes forma parte de una política integral del gobierno finlandés, destinada a fomentar la participación de niñas, niños y jóvenes, que cubre los distintos niveles del territorio, así como diferentes rangos de edad.
- Algunos de los consejos de jóvenes, junto con los demás elementos que conforman esta política de participación, trabajan muy de cerca con organizaciones de la sociedad civil.
- La modalidad de los Consejos es flexible y permite que su forma se adapte a los contextos de los distintas municipalidades.

Limitaciones y retos

- Los y las adolescentes no siempre participan en el desarrollo de los métodos de participación.
- La participación de niñas, niños y adolescentes en situación de desventaja no está asegurada. Hace falta establecer mecanismos especiales que garanticen su participación en los consejos.
- El alcance de los Consejos es limitado cuando su creación no deriva de una decisión oficial de la municipalidad.

Sitio web y documentos de referencia

- Council of Europe, Child and Youth Participation in Finland (2011), A Council of Europe Policy Review, Council of Europe.
- Feldmann-Wojtachnia E. et al (2010), Youth participation in Finland and in Germany - Status analysis and data based recommendations, Finnish Ministry of Education and the German Federal Ministry for Family Affairs, Senior Citizens, Women and Youth (BMFSFJ), disponible en http://www.nuorisotutkimusseura.fi/images/julkaisuja/youth_participation_in_finland_and_in_germany.pdf



Nombre de la experiencia

Growing up Boulder - Boulder's child and youth-friendly city initiative

País

Estados Unidos
(Boulder, Colorado)

Ámbito

Municipal

Modalidad

Permanente

Fecha de inicio:

2009

Fecha de fin:

Vigente

Descripción

Integración de la participación de niñas y niños en la planificación y la gestión municipal.

Base legal

No se cuenta con información al respecto

Responsables y actores involucrados**Gobierno municipal, academia, ONGs, otros actores:**

- *Children, Youth and Environment Center for Community Engagement* (Universidad de Colorado),
- Ciudad de Boulder (*Boulder Public Library; Boulder Teen Advisory Board; Department of Human Services; Open Space and Mountain Parks; Department of Parks and Recreation; Youth Services Initiative; GO Boulder; Youth Opportunities Advisory Board; Colorado Opportunity Scholarship Initiative*).
- *Boulder Valley School District*, que comprende 11 escuelas primarias, secundarias y preparatorias en diferentes zonas de la ciudad
- Organizaciones de la sociedad civil
- Empresas.

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Niñas y niños de 0 a 18 años de edad.

Objetivos

- Empoderar a las niñas, niños y jóvenes de Boulder y darles oportunidades de expresarse, debatir e influenciar las decisiones locales que tienen repercusiones sobre su vida.
- Los objetivos específicos del programa son:
 1. Permitir que todos los colaboradores del Programa *Growing Up Boulder* puedan tener voz en la orientación de los proyectos.
 2. Hacer de *Boulder* una ciudad más inclusive para todas las niñas, niños y jóvenes.
 3. Asegurar que los niños, niñas y jóvenes puedan tener oportunidades para participar en la toma de decisiones a nivel municipal.
 4. Difundir dentro de la comunidad las lecciones aprendidas en el Programa.

Contexto

El Proyecto empezó en 2009, como colaboración entre la Universidad de Colorado, la ciudad de *Boulder*, la *Boulder Valley School District*, una senadora, organizaciones no gubernamentales, empresas, y niñas y niños de 0 a 18 años.

El Proyecto se enmarca en el Programa de UNICEF “Ciudades amigas de los niños”, y comparte su objetivo de tomar en cuenta los derechos de la infancia en las políticas locales, las leyes, los programas y el presupuesto municipal. El Programa se planteó por objetivo hacer de Boulder una ciudad amiga de la infancia y de la juventud ejemplar, y lo ha logrado en muchos aspectos.

El proyecto cuenta con un gran número de publicaciones que sistematizan y analizan los proyectos, realizadas por las y los investigadores involucrados con el Programa. La lista de estas publicaciones está disponible en el sitio: <http://www.growingupboulder.org/list-of-gub-publications.html>

Metodología y técnicas utilizadas

El Programa cuenta con un gran número de proyectos puestos en obra con diferentes grupos de niños y niñas, diferentes metodologías, e involucrando a diferentes tipos de actores. Entre 2012 y 2017 se realizaron los siguientes proyectos dentro de las distintas temáticas que se enumeran aquí:

- Movilidad y transporte:
 - *15 Minute Neighborhoods*
 - *19th Street Youth Walking Laboratory (GUB Affiliated)*
 - *Boulder's Transportation Master Plan*
 - *Whittier HOP Transit Study*
- Parques y naturaleza
 - *Art in the Park*
 - *Boulder Civic Area - Park at the Core, 2014*
 - *Burke Park Planning*
 - *Civic Area Visioning 2012*
 - *Coot Lake Insect Explorations with Boulder Journey School*
 - *EXPAND at the Reservoir*
 - *GOCO Inspire Initiative in Lafayette, CO (GUB Affiliated)*
 - *Open Space and Mountain Parks - North Trail Study Area Plan*
 - *Open Space and Mountain Parks - Teen Input for Master Planning Process*
 - *Teen Friendly Parks: Howard Heuston Park*
 - *Urban Forest Strategy*
 - *Valmont City Park*
- Planeación, vivienda y sustentabilidad:
 - *Alpine Balsam Ecodistrict*
 - *Great, Green Neighborhoods*
 - *North Boulder Sub-Community Plan*
 - *Resilience*

- Otros:
 - *Vacant Lot*
 - *YSI Photovoice*
 - *Co-Design Method*

Todos los proyectos incluyen metodologías participativas con los niños y las niñas. Se presentan a continuación 2 de los proyectos que forman parte de los múltiples proyectos que han sido llevados a cabo en el marco del proyecto, para ilustrar sus distintas metodologías y logros.

1. *Young People's Ideas for 15-Minute Neighborhoods* ²¹

Fecha del proyecto: 2014-2015

Contexto: El proyecto inició como una respuesta a la voluntad de la municipalidad de *Boulder* de crear barrios donde la gente pueda tener acceso a servicios y productos de consumo corrientes en un perímetro de 15/20 minutos caminando. En este marco *Growing Up Boulder* (GUB) trabajó con niñas, niños y jóvenes para identificar sus opiniones con respecto de lo que podría mejorar su barrio.

Colaboradores adultos y niñas y niños participantes:

El proyecto se realizó en colaboración con escuelas locales y programas después de la escuela. El personal que acompañó el desarrollo del proyecto comprendía 2 coordinadores de *Growing Up Boulder*, 5 adultos voluntarios, un practicante, 13 niñas y niños de 3er grado de la escuela *Whittier International Elementary School (WIES)* y dos maestros de inglés, 4 niñas y niños de 9 a 11 años de edad, involucrados en el programa para después de la escuela *Youth Services Initiative (YSI)* y 8 niñas y niños de 6^{to} y 7^{mo} grado de la escuela *Casey Middle School's (CMS)*.

Metodología y técnicas utilizadas:

Las niñas y los niños trabajaron dentro de sus comunidades. *Growing Up Boulder* facilitó una serie de actividades con cada uno de los grupos, para que los niños y las niñas exploren su barrio y empiecen a pensar en lo que hacía falta para mejorarlo.

Se utilizaron varias técnicas durante el proyecto:

- *Niñas y niños expertos*: los niños y las niñas dibujaron su barrio en su estado actual, y los adultos acompañantes hicieron preguntas para saber los lugares donde juegan, los lugares que frecuentan en el barrio, y si van de compra solos.

²¹ Información presente en inglés en la página <http://www.growingupboulder.org/15-minute-neighborhood.html> y la ficha sobre el proyecto disponible en https://es.scribd.com/document/326779068/15-min-neighborhood-report-final?secret_password=ydCXplnsTqdHSZdPFHXu#fullscreen&from_embed

- *Recorrido en el barrio y "photovoice"*: los facilitadores de los talleres acompañaron a los niños y a las niñas en un recorrido a pie en el barrio, con tarjetas pintadas en rojo de un lado, y en verde del otro. Los grupos caminaron 15 minutos en una dirección para entender cuál es el perímetro de 15 minutos desde la perspectiva de los niños y las niñas. Durante la caminata, los niños y las niñas anotaron en el lado verde de las tarjetas las cosas que les gustan alrededor de su escuela o en el barrio en general; y del lado rojo las cosas que no les gustan. Los adultos acompañantes sacaron fotos y tomaron notas para documentar el proceso.

- *Representación del barrio ideal*: Divididos en pequeños grupos, los niños y las niñas eligieron símbolos de elementos barriales que serían para ellos parte de un barrio ideal, y los colocaron en un mapa representando las cuadras cercanas a su escuela. Los niños y las niñas explicaron en un segundo tiempo porque habían colocado estos símbolos. Después de haber sido aprobados por sus compañeros de clase los pegaron en el mapa.

- *Youth Services Initiative (YSI)*. El proyecto involucró también a niñas y niños de primaria que participaban en un programa municipal para después de la escuela destinado a niñas y niños residiendo en viviendas sociales. Los niños y las niñas se enfocaron aquí en sus edificios y la zona más familiar y accesible para ellos en su entorno, y realizaron también un recorrido por el barrio.

El proyecto se desarrolló de forma distinta en las diferentes escuelas y programas involucrados:

Con niñas y niños de 6^{to} y 7^{mo} grado de la *Casey Middle School*, las actividades se desarrollaron en 5 sesiones que incluyeron 2 caminatas en el barrio, y una sesión adicional donde los y las alumnos hicieron carteles sobre los servicios de proximidad, su percepción de la seguridad y las formas de movilidad para llegar a la escuela. Los y las alumnos(as) presentaron los resultados a los miembros del municipio involucrados en el programa *GO Boulder* y en Planeación comunitaria.

En la *Whittier International Elementary School*, los 13 alumnos de 3er grado participaron en 3 actividades del proyecto, antes de presentar sus ideas ante miembros del gobierno municipal, del consejo de la ciudad, y profesores de la Universidad de Colorado.

Uno de los resultados principales de este proyecto es la conclusión que no se permite en general a los niños y las niñas de primaria caminar durante 15 minutos fuera de su casa, y que por lo tanto un "barrio de 15 minutos" no existe para ellos, mientras pueden visitar servicios que se ubican en la proximidad inmediata de su casa. Por lo mismo se concluyó que los parques, espacios abiertos, tiendas y servicios necesitan estar cerca de la zona en la cual viven para que puedan acceder a estos. Lo más importante para los niños y las niñas de secundaria, es poder caminar en seguridad y la presencia de ciclovías. El proyecto emitió recomendaciones específicas para cada uno de los grupos de niñas y niños con quienes se trabajó.

2. *Parks for teens* ²²

Contexto:

Otro de los proyectos llevados a cabo dentro del programa empezó en 2016. Surgió de la petición de los y las jóvenes involucrados en el Programa *Growing Up Boulder* de tener más oportunidades de acceso a parques amigables para los jóvenes. Se eligió un parque (el *Howard Heuston neighborhood park*) como prototipo, con el objetivo de diseñar parques amigables para los y las adolescentes, con su participación.

Colaboradores adultos y niñas y niños involucrados en el proyecto:

El Proyecto fue una colaboración entre *Growing Up Boulder* y el Departamento de Parques y Recreación de la Ciudad de *Boulder*. Involucró a niños, niñas y adolescentes de 11 a 18 años de edad. Se trabajó con niñas y niños de 11 a 14 años de edad de la *Casey Middle School* y de adolescentes de 14 a 18 años de edad del *Colorado Opportunity Scholarship Initiative*. Los alumnos del *Undergraduate Environmental Design students* de la Universidad de Colorado acompañaron a los estudiantes de este programa.

Metodología y técnicas utilizadas:

El proyecto constó de investigaciones por parte de los jóvenes, de análisis visuales, de visitas de campo y de la construcción de modelos 3D, con el objetivo de diseñar un parque ideal amigable para los y las adolescentes. Los niños, niñas y adolescentes compartieron en un segundo tiempo sus ideas con planificadores urbanos, profesores y otros líderes de las comunidades, con el objetivo de incorporarlos en el diseño de 4 parques de barrio de la ciudad.

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **No se cuenta con información al respecto.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **No se cuenta con información al respecto.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

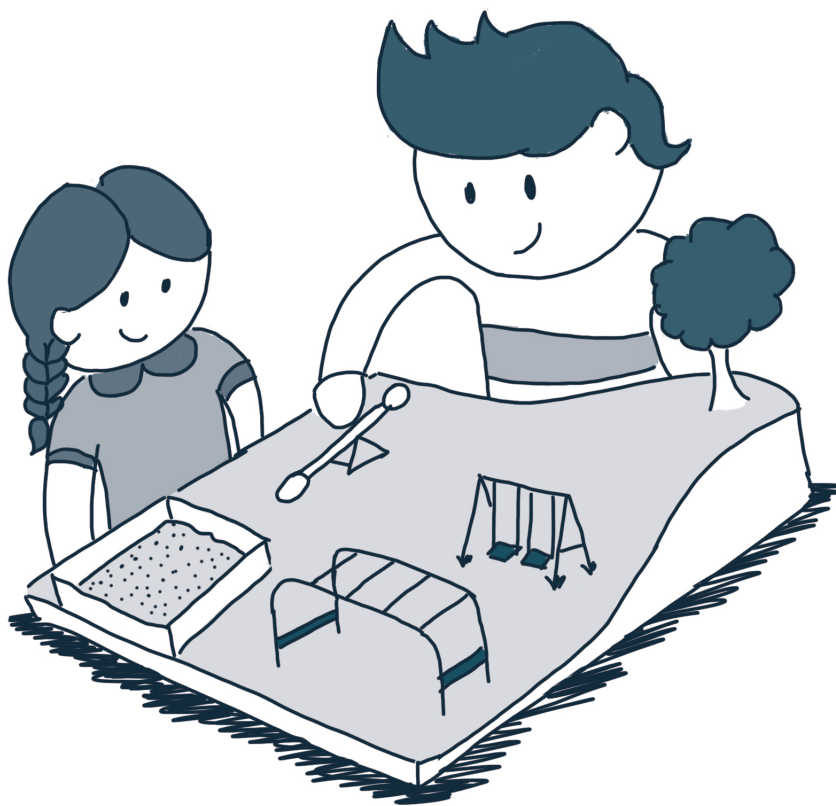
²² Información proveniente de: <http://www.growingupboulder.org/parks-for-teens.html>

Principales elementos de buena práctica

- El Programa involucra de forma participativa a un conjunto de actores gubernamentales, académicos, de la sociedad civil: los proyectos son concebidos por especialistas en participación infantil y en cuestiones de planeación y diseño urbano, y pueden ser implementados en razón de la colaboración existente con instituciones educativas de diferentes niveles y diferentes zonas de la ciudad. Asimismo, pueden ser concretados porque existe una alianza con el gobierno municipal y con otros actores gubernamentales y no gubernamentales de la ciudad.
- Multiplicidad de proyectos cuya metodología y el tipo de actores involucrados (incluso los propios niños y niñas) responden a las necesidades precisas del contexto en el cual toman lugar. Cada proyecto, además de ser planeado por expertos, es objeto de un profundo análisis.
- El proyecto cuenta con una trayectoria que le ha permitido tejer alianzas fundamentales para la puesta en obra de los proyectos específicos de participación, pero también una experticia en temas de participación infantil.

Sitio web y documentos de referencia

- <http://www.growingupboulder.org/>



Modelo 3D para diseñar un parque ideal y amigable para los y las adolescentes.

Nombre de la experiencia

Aloitekanava (Initiative Channel)²³

País

Finlandia

Ámbito

Nacional /
Municipal

Modalidad

Permanente

Fecha de inicio:

2006

Fecha de fin:

No se cuenta
con información
al respecto**Descripción**

Plataforma virtual que da la oportunidad a los niños, niñas y adolescentes de proponer iniciativas a nivel municipal, de comentar las propuestas y de votar por las iniciativas de su preferencia.

Base legal

- *Youth Act* (2006)
- *Child and Youth Policy Program* (2007-2011)

Responsables y actores involucrados

- Ministerio de Educación y Cultura
- Municipalidades

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Niñas, niños y adolescentes, sin precisión de edad.

Objetivos

- Crear un espacio de participación para niñas, niños y adolescentes a nivel municipal para el mejoramiento de su entorno.
- Difundir los intereses y las peticiones de los niños, niñas y adolescentes.
- Permitir que sus ideas se vuelvan iniciativas de cambios en sus municipios.

Contexto

Initiative Channel forma parte de una amplia estrategia del gobierno finlandés para fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional y municipal. El proyecto es una iniciativa del Ministerio de Educación y Cultura de Finlandia. El *National Coordination*

²³ La información contenida en esta ficha proviene principalmente del artículo de M.-M. Oinas, "Initiative Channel – An e-democracy service for young people" (s/f) disponible en http://sheryica.org/sites/default/files/aloitkanava_article.pdf

and Development Centre of Youth Information and Counselling Services está encargado de coordinarlo y de capacitar a las municipalidades que quieren hacer uso de la Plataforma. *Ponsi Interactive Oy* se encarga de la implementación de la plataforma y del soporte técnico.

La Plataforma ha conocido varios cambios desde su creación, en razón del incremento de sus usuarios, de evaluaciones realizadas por expertos, de la retroalimentación de los usuarios y de desarrollos tecnológicos. Cada año, un plan de desarrollo que involucra a distintos actores está propuesto y llevado a cabo para mejorar el servicio.

Metodología y técnicas utilizadas

La Plataforma está coordinada a nivel nacional, sin embargo, son las municipalidades que desean usar el servicio que se encargan de moderar la Plataforma y de mantener el servicio a nivel local.

Cada una de las municipalidades que utiliza *Initiative Channel* tiene su propia página que puede personalizar añadiendo un texto y una imagen. Esta página principal es el portal donde se colocan las ideas y las iniciativas dirigidas a esta municipalidad en particular, así como las preguntas que los actores de la municipalidad hacen a los niños, niñas y adolescentes.

La Plataforma permite a las y los jóvenes:

- Mantenerse al corriente de las acciones emprendidas por la municipalidad de la localidad donde viven
- Proponer iniciativas a nivel municipal
- Comentar las propuestas de otros niños, niñas y adolescentes
- Votar por las iniciativas de su preferencia
- Seguir el seguimiento dado por la municipalidad a las propuestas

Funcionamiento de la participación de niñas, niños y adolescentes:

No es necesario ser registrado como usuario para ver el contenido de la Plataforma, pero en la mayoría de las municipalidades hay que tener un nombre de usuario (que puede ser el nombre real de las niñas, niños y adolescentes, o seudónimos) para participar.

1) Sumisión de ideas, comentarios de otros niñas, niños y adolescentes, y seguimiento de la idea:

- Los niños, niñas y adolescentes exponen ideas que se pueden volver iniciativas si reciben el apoyo de otros niños, niñas y adolescentes: cuando un niño, niña o adolescente propone una idea, los demás pueden apoyarla, aportar ideas para mejorarla, o explicar por qué no les parece apropiada. Cuando proponen una idea, los niños, niñas y adolescentes no tienen necesariamente que saber cómo llevarla a cabo, ni a qué actores del municipio canalizarla; uno de los papeles del o de la moderador(a) de la Plataforma es darle forma a las ideas de los niños y niñas.

- La idea está abierta a los comentarios de los demás niñas, niños y adolescentes por 2 semanas, después de que el moderador municipal averigua si hay más comentarios que apoyan, o se oponen a la idea. Si más comentarios la apoyan, la idea se vuelve una iniciativa que el moderador hace pasar a la segunda etapa. Si una idea no recibe comentarios por parte de los demás niñas, niños y adolescentes, no se vuelve iniciativa.
- El moderador hace sugerencias para desarrollar la iniciativa. Una vez desarrollada, la iniciativa está transferida a otra fase por 2 semanas, durante las cuales los usuarios pueden expresar su apoyo o no.
- Después de este periodo, el moderador somete la iniciativa a las personas responsables en la municipalidad u a otros actores del municipio, como los directores de escuela, o los responsables de centros para niñas, niños y jóvenes, entre otros. Durante este tiempo, el moderador informa a los niños, niñas y adolescentes acerca de los avances de la iniciativa en la Plataforma.
- Finalmente, la Plataforma hace pública la decisión final concerniendo la implementación de la iniciativa.
- Cuando los niños, niñas y adolescentes proponen ideas que rebasan en contexto de la localidad, el moderador municipal las somete a la *Young Policy Division* del Ministerio de Educación y Cultura. En esos casos también, los niños, niñas y adolescentes pueden seguir la evolución de la consideración de las iniciativas por las autoridades a nivel nacional.

2) La Plataforma comprende también una sección de casos exitosos que presenta todas las iniciativas que fueron tomadas en cuenta y dieron lugar a mejoramientos o modificaciones en el municipio. Dentro de los casos mencionados se encuentran iniciativas de diferentes escalas, que permitieron desde la reparación de equipo deportivo hasta el mejoramiento de la calidad de la comida en las escuelas.

3) Los actores de la municipalidad (incluyendo los tomadores de decisión a nivel local, pero también las organizaciones y los Consejos de Jóvenes) pueden también utilizar la Plataforma para formular preguntas a los niños, niñas y adolescentes.

Los y las moderadores son una pieza clave del proceso. En cada municipalidad existen por lo general 1 a 3 moderadores, por lo general empleados por la municipalidad. Se estima que el tiempo promedio dedicado a la moderación de la plataforma es de dos horas por semana. Los y las moderadores reciben apoyo a nivel nacional, por parte de un(a) trabajador(a) de la *National Coordination and Development Centre*, que les proporciona también capacitación y coordina la red de moderadores a nivel nacional. Los y las moderadores tienen también por papel promover el uso del servicio en las escuelas, los centros de jóvenes y en los eventos donde participan niñas, niños y adolescentes.

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **Sí**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **No se cuenta con información al respecto.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

Principales elementos de buena práctica

- *Initiative Channel* es una de las herramientas de una política integral de participación que cubre los distintos niveles territoriales de Finlandia, así como diferentes rangos de edad, y se inscribe en un proyecto más amplio de participación ciudadana que comprende también a los adultos. Asimismo, esta política está respaldada por una serie de documentos normativos.
- El formato de la plataforma se adapta al contexto de las distintas municipalidades.
- Es una herramienta muy fácilmente accesible en un contexto donde existe una gran conectividad a internet (más de los 90% de los niños, niñas y adolescentes tienen acceso a internet en su domicilio) y muy fácil de usar.
- La herramienta permite a los niños, niñas y adolescentes proponer ideas que pueden llegar a ser implementadas, pero también interactuar entre ellos para el mejoramiento de sus ideas.
- La Plataforma permite a los niños, niñas y adolescentes seguir el proceso de la consideración y eventualmente la implementación de sus ideas.

Sitio web y documentos de referencia

El sitio web de la Plataforma ya no está disponible.

Documentos que describen y analizan la experiencia:

- Oinas M.M. (s/f), "Initiative Channel – An e-democracy service for young people" disponible en http://sheryica.org/sites/default/files/aloitekanava_article.pdf
- Feldmann-Wojtachnia E. et al (2010), Youth participation in Finland and in Germany - Status analysis and data based recommendations, Finnish Ministry of Education and the German Federal Ministry for Family Affairs, Senior Citizens, Women and Youth (BMFSFJ), disponible en http://www.nuorisotutkimusseura.fi/images/julkaisuja/youth_participation_in_finland_and_in_germany.pdf

Nombre de la experiencia

Diseño y puesta en marcha de estrategias de fomento de la participación infantil y adolescente en los ayuntamientos del Principado de Asturias

País

España
(Asturias)

Ámbito

Municipal

Modalidad

Permanente

Fecha de inicio:

2004

Fecha de fin:

No se cuenta con información al respecto

Descripción

Experiencia de participación de niñas y niños en la planeación municipal.

Base legal

II Plan Integral Autonómico de Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias (2004)

Responsables y actores involucrados**Gobierno estatal, ayuntamientos, organizaciones de la sociedad civil, UNICEF:**

- Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias (Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familias y Adolescencia de la Consejería de Bienestar Social del Gobierno del Principado de Asturias)
- Ayuntamientos del Principado de Asturias
- Organizaciones de la sociedad civil (Los Glayus y Partycipa)
- Colaboración de UNICEF Asturias y del programa Ciudades Amigas de la Infancia.

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Niñas, niños y adolescentes del Principado de Asturias.

Objetivos

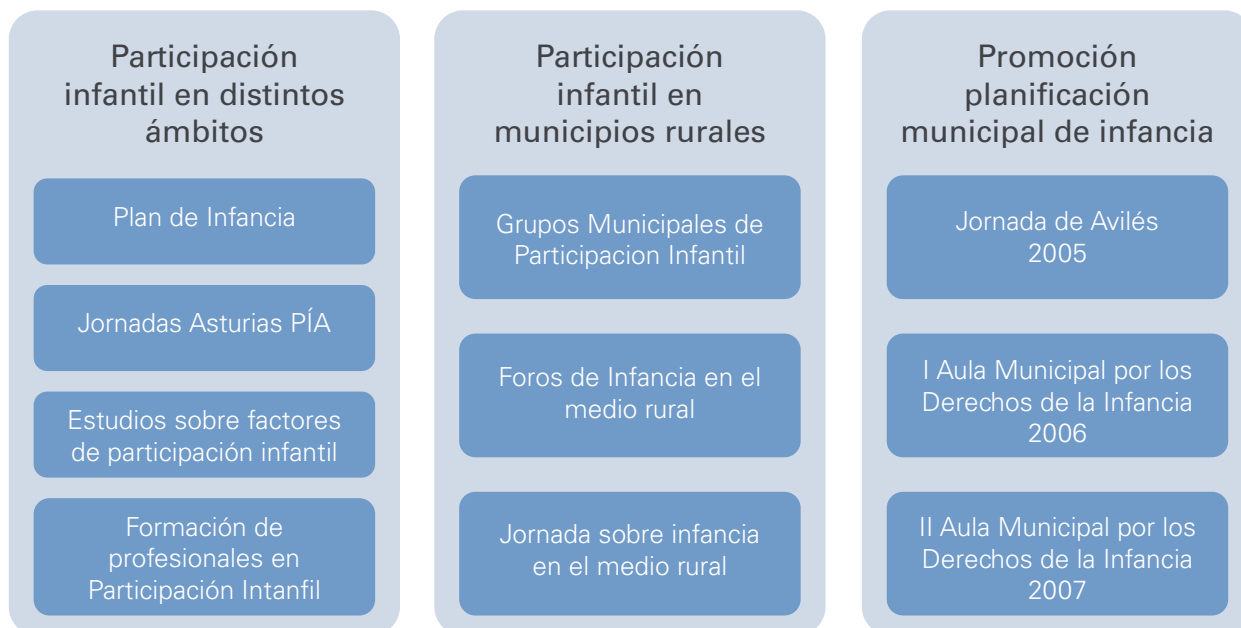
- Abrir espacios de participación infantil y adolescente a nivel municipal.
- Tejer vínculos entre los diferentes ayuntamientos para generar intercambio de experiencias.

Contexto

La Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias, a través del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familias y Adolescencia, ha estado promoviendo experiencias de participación infantil en los Concejos del Principado de Asturias desde 2004. Ese mismo año se incluyó la promoción de la participación infantil en los ayuntamientos como uno de los objetivos del Plan Integral de Infancia del Principado de Asturias.

Acciones de promoción de la participación infantil:

Las primeras acciones emprendidas por el Observatorio de la Infancia para promover la participación infantil entre 2004 y 2007 fueron las siguientes:



Fuente: Becedóniz, C., Fade, L., Las políticas municipales de Infancia de Asturias en Imágenes, Observatorio de la Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias, p. 2 (disponible en <http://www.observatoriodelainfanciadeasturias.es/documentos/f30062011132438.pdf>)

La promoción de la participación de niñas, niños y adolescentes ha ido a la par de la promoción de la promulgación de Planes Locales de Infancia. El primer Plan Integral Municipal de Infancia que se aprobó en Asturias fue el del ayuntamiento de Avilés en 2006.

Después de las primeras acciones mencionadas, el Observatorio de la Infancia desarrolló en 2008 la “Estrategia de Asturias para la Promoción de políticas municipales de infancia”.

El Foro Municipal de los Derechos de la Infancia del Principado de Asturias fue creado por resolución de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda el 25 de septiembre de 2009. El Foro tiene por objetivo “promover el diseño y desarrollo de políticas municipales de infancia tomando como modelo el programa Ciudades Amigas de la Infancia, de UNICEF, y asumiendo como funciones:

- Propiciar la comunicación y la cooperación entre los concejos asturianos interesados en la puesta en marcha de políticas municipales de infancia.
- Facilitar la transferencia de la experiencia acumulada por los municipios más veteranos en esta materia a los que empiezan.

c) Prestar asistencia técnica individualizada en la elaboración y puesta en marcha de los planes municipales y de las estructuras de participación infantil.”²⁴

En 2008, 12 ayuntamientos del Principado se habían integrado al Foro Municipal, en 2011 este número había ascendido a 30 de los 78 municipios que cuenta Asturias. El Foro, que coordina el Observatorio de la Infancia, cuenta también con la participación de UNICEF Asturias, la Federación Asturiana de Concejos, Ciudades amigas de la Infancia, UNICEF España y la Red Local a Favor de los Derechos de la Infancia.

El marco teórico utilizado por los ayuntamientos que participan al Foro Municipal es el Programa Ciudades Amigas de la Infancia. La experiencia acumulada por Red Local a Favor de los Derechos de la Infancia sirve de referente práctico a los ayuntamientos.

Para llevar a cabo las funciones del Foro Municipal, se han desarrollado una serie de actividades.²⁵

1) El Aula Municipal por los Derechos de la Infancia:

Desde su primera edición en el año 2005, la celebración del Aula Municipal por los Derechos de la Infancia convierte cada año a Asturias en un lugar de encuentro de personas que trabajan desde distintas instituciones y muy diversos lugares en la promoción de la participación infantil en el ámbito local. El Aula Municipal, con la consideración de Jornada Internacional, está organizado por el Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familias y Adolescencia, el Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada” y UNICEF Asturias con la colaboración del Ayuntamiento de Gijón, Ciudades Amigas de la Infancia (UNICEF España) y la Red Local a Favor de los Derechos de la Infancia.

Para quienes desde puestos de responsabilidad política o técnica están interesados en el desarrollo de políticas municipales de infancia y en la promoción de la participación infantil en los concejos de Asturias, el Aula supone una oportunidad excelente para conocer, establecer contacto y, en su caso, iniciar una colaboración más estrecha con quienes están realizando prácticas similares en ciudades y pueblos de otras Comunidades Autónomas. En el Aula participan adultos, niños, niñas y adolescentes.

2) Reuniones de coordinación, jornadas y seminarios

La comunicación y la cooperación entre los concejos asturianos y las instituciones integradas en el Foro Municipal, así como la transferencia de la experiencia acumulada por los municipios más veteranos en esta materia a los que empiezan, se hace efectiva a través de las reuniones de coordinación, jornadas y seminarios.

²⁴ Los Glayus (2016), Avanzando a ritmo de infancia. Experiencias de participación infantil en Asturias, Consejería de Servicios y Derechos Sociales, Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, p.14

²⁵ La lista de actividades y su descripción provienen del documento elaborado por Becedóniz, C., Fade, L , “Las políticas municipales de Infancia de Asturias en Imágenes” del Observatorio de la Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias, Disponible en <http://www.observatoriodelainfanciadeasturias.es/documentos/f30062011132438.pdf>

3) Sitio Internet del Foro Municipal

A estos mismos fines de comunicación, coordinación y transferencia también contribuye la página Web específica del Foro Municipal, a la que también se puede acceder desde la del Observatorio de la Infancia. Cada ayuntamiento dispone de su propio espacio en el que se facilitan datos generales sobre el concejo y documentos técnicos sobre planificación y participación infantil.

4) Apoyo técnico a los ayuntamientos en sus procesos de planificación

Todos los ayuntamientos que forman parte del Foro Municipal tienen a su disposición a los técnicos del Observatorio de la Infancia y de UNICEF Asturias para colaborar en la elaboración de sus planes de infancia y en la puesta en marcha de las estructuras de participación infantil. El producto de esta experiencia ha dado lugar a la elaboración de una metodología de planificación de infancia comunitaria que se pone a disposición de cuantos ayuntamientos quieran conocerla (...).

5) Apoyo a los ayuntamientos para la puesta en marcha de la participación infantil.

El Instituto Asturiano de Infancia subvenciona a dos asociaciones especializadas en la práctica de metodologías de participación infantil [Glayus y Partycipa] para poner en marcha y mantener la actividad de los grupos municipales. Todos los ayuntamientos que se integran en el Foro Municipal tienen a su disposición los servicios de los técnicos especializados de estas dos asociaciones.

En particular la asociación “Los Glayus” capacita al personal que acompaña los procesos de participación infantil en los municipios en técnicas y habilidades de participación infantil. Son autores de varias publicaciones sobre procesos y herramientas de participación en este contexto.²⁶

Modelo de participación infantil

Los 2 pilares del modelo de participación infantil a nivel municipal que promueve el Foro Municipal son el Consejo Municipal de Participación Infantil Adolescente, y el Grupo Municipal de Participación Infantil.

Consejo Municipal de Infancia: “es un órgano colegiado de participación ciudadana que tiene como objetivos la coordinación, el asesoramiento y la propuesta en relación con los derechos de la infancia en el concejo y está integrado por representantes del Gobierno

²⁶ Los Glayus (2016), Avanzando a ritmo de infancia. Experiencias de participación infantil en Asturias, Consejería de Servicios y Derechos Sociales, Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

Municipal, representantes de los grupos políticos con representación en el ayuntamiento, representantes de las instituciones públicas y privadas que trabajan con la infancia y todos los niños y niñas que forman parte del grupo municipal de participación infantil. Su creación es aprobada por el Pleno del Ayuntamiento. El Consejo Municipal de Infancia se reúne en pleno y en comisiones de trabajo y su función es colaborar en la organización y realización de las actuaciones incluidas en el Plan de Infancia, supervisar su desarrollo y elevar las propuestas que considere oportunas”²⁷

Grupo Municipal de Participación Infantil: “está integrado exclusivamente por niños y niñas y tiene un funcionamiento independiente del Consejo. Las dinámicas que utiliza están adaptadas para facilitar la participación infantil. El grupo está coordinado por uno o dos monitores y se reúne semanalmente en sesiones de dos horas durante 8 meses al año”²⁸

El objetivo de los Grupos de Participación es que los niños y las niñas puedan tener un espacio de expresión, y que los responsables municipales puedan conocer y tomar en cuenta sus opiniones.

Todos los niños, niñas y adolescentes que lo desean pueden participar en los grupos municipales. Si demasiados niñas y niños quieren participar, se invita a los niños y niñas de un rango específico de edad a participar, aunque se recomienda a los municipios a encontrar soluciones para que todos puedan participar. Los niños y niñas están invitados a participar en los grupos a través de las páginas Internet municipales, de anuncios en los lugares públicos y de las escuelas, entre otros.

Métodos de Participación infantil:

2 proyectos anuales están coordinados por el Grupo Municipal de Participación Infantil:

- *Audiencia Pública Infantil*

Durante el primer semestre del año la actividad se centra en la Audiencia Pública Infantil.

A principios de año el Alcalde se reúne con los niños y niñas del Grupo para recoger sus opiniones y propuestas sobre los asuntos que ellos mismos hayan elegido. Por su parte, el Alcalde les hace un encargo o una consulta sobre uno o varios asuntos de interés municipal. El Grupo trabaja en ese encargo hasta el mes de junio, momento en el que se vuelve a reunir con el Alcalde para exponerle el trabajo realizado.

²⁷ Becedóniz, C., (2011), “El Foro Municipal por los Derechos de la Infancia del Principado de Asturias. Un ejemplo de promoción de la participación infantil a nivel municipal y comunitario en una comunidad autónoma española”, Oviedo: Observatorio de la Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias, p. 9

²⁸ *Idem*

- *Encuentro Anual de los Grupos Municipales de Participación Infantil*

Durante el segundo semestre del año, la actividad del Grupo se centra en las actividades a desarrollar en el Encuentro de los Grupos Municipales de Participación Infantil. Cuando todos los grupos se unen para trabajar en un proyecto común de ámbito autonómico actúan como Foro de Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias.

Este Foro interviene en el marco de las actuaciones del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias y se configura como un cauce estable de consulta y de participación de la infancia y la adolescencia que tiene como objetivo garantizar a los menores de edad el derecho a ser oídos en todos los asuntos que les conciernen, así como facilitar al Observatorio recabar su opinión en relación con las funciones que tiene encomendadas.

A partir del mes de septiembre los grupos preparan distintas actividades para explicar su opinión sobre distintos aspectos relacionados con los derechos de la infancia. Estos trabajos se exponen en el Encuentro que se celebra anualmente el 20 de noviembre, Día Internacional de la Infancia y que tiene como sede alguno de los ayuntamientos integrados en el Foro Municipal. En torno a quinientos niños y niñas de los grupos municipales de participación infantil se vienen reuniendo anualmente”

Evaluación

Se realizan evaluaciones de las acciones del Foro Municipal de los Derechos de la Infancia del Principado de Asturias. En los municipios que disponen de un Consejo Municipal de Infancia y un grupo de participación infantil, cada año se realiza un pleno destinado a la evaluación de las actividades llevadas a cabo.

Sistematización y análisis de experiencias

El trabajo del Observatorio con respecto a la promoción del derecho a la participación de niñas y niños en Asturias se acompaña con un trabajo de reflexión y sistematización que se refleja en los numerosos eventos y reuniones organizados, pero también en la cantidad de documentos producidos sobre esos procesos.

Dentro de esos documentos se puede mencionar la participación de niñas, niños y adolescentes en la revista que el Observatorio de la Infancia del Principado de Asturias de participación infantil y adolescente publica desde 2008. La revista Paquenosescuchen, sobre participación infantil y adolescente, “actúa como órgano de comunicación, integración y coordinación de los grupos municipales de participación infantil que forman parte del Foro de Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias. Todos los niños, niñas y adolescentes que participan en esos grupos pueden integrarse cuando lo deseen en los consejos de coordinación que se forman para la edición de cada número de la revista. Con ese objetivo

se reúnen periódicamente en el Observatorio para seleccionar, distribuir y maquetar los escritos y materiales remitidos por los grupos.”²⁹

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **No se cuenta con información al respecto.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **Sí.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

Principales elementos de buena práctica

- Estrategia que cuenta con una multiplicidad de elementos que promueven de diferentes formas la participación infantil y adolescente.
- Existencia de un documento sobre políticas de infancia (el II Plan Integral Autonómico de Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias) y colaboración de la administración del Principado de Asturias con las entidades locales y con organizaciones de la sociedad civil.
- Metodología desarrollada con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil especializadas en participación infantil, que han producido evaluación y análisis de los procesos de participación llevados a cabo.

Sitio web y documentos de referencia

Documentos que describen y analizan la experiencia:

- Becedóniz, C., Fade, L. (s.f.) , “Las políticas municipales de Infancia de Asturias en Imágenes”, Observatorio de la Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias, Disponible en <http://www.observatoriodelainfanciadeasturias.es/documentos/f30062011132438.pdf>
- Los Glayus (2016), Avanzando a ritmo de infancia. Experiencias de participación infantil en Asturias, Consejería de Servicios y Derechos Sociales, Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, disponible en <http://www.losglayus.org/publicaciones/pdf/15.pdf>
- Becedóniz, C. (2011), “El Foro Municipal por los Derechos de la Infancia del Principado de Asturias. Un ejemplo de promoción de la participación infantil a nivel municipal y comunitario en una comunidad autónoma española”, Oviedo: Observatorio de la Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias, disponible en <http://www.observatoriodelainfanciadeasturias.es/documentos/foro.pdf>

²⁹ Becedóniz, C., Fade, L. (s.f.) , “Las políticas municipales de Infancia de Asturias en Imágenes”, Observatorio de la Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias



Audiencia Pública Infantil.
El Alcalde se reúne con niños y niñas del grupo para recoger sus opiniones y propuestas sobre asuntos que ellos mismos hayan elegido.

Nombre de la experiencia

Consejo Infantil y Juvenil para el Presupuesto Participativo de Barra Mansa (OP Mirim)³⁰

País

Brasil

Ámbito

Municipal

Modalidad

Permanente

Fecha de inicio:

1998

Fecha de fin:

No se cuenta con información al respecto

Descripción

Participación de niñas y niños en presupuesto municipal participativo.

Base legal

No se tiene información al respecto

Responsables y actores involucrados

- Gobierno local, agencia intergubernamental, ONG
- Alcaldía de Barra Mansa
- Apoyo del *Programa de Gestión Urbana para América Latina y el Caribe* (PGU-LAC) (agencia internacional), *Encontro de Meninos e Meninas* (ENCOMEN), *Instituto Brasileiro para la Administración Municipal* (IBAM).
- Financiamiento: gobierno municipal y PGU-ALC.

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Niñas, niños y adolescentes de 9 a 16 años de edad.

Objetivos

- Asegurar que las problemáticas vinculadas con la infancia y la adolescencia estén contempladas en el presupuesto municipal.
- Incluir a las niñas, niños y adolescentes en un ejercicio más amplio de presupuesto participativo a nivel local.
- Educar a niñas, niños y adolescentes en el ejercicio del presupuesto municipal.

³⁰ Una descripción del proyecto se encuentra en la página Internet <http://comminit.com/pioneers/content/gobernabilidad-participativa-en-barra-mansa-brasil>, que retoma el documento "Niños, niñas y jóvenes construyendo democracia participativa en ciudades Latinoamericanas y del Caribe", elaborado en noviembre de 2003 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Urbanos (HABITAT), Programa de Gestión Urbana - Coordinación para América Latina y el Caribe (no disponible). El contenido de esta ficha proviene en gran parte de la información disponible en la página Internet mencionada.

Contexto

El ejercicio de presupuesto participativo (Orçamento Participativo) realizado por jóvenes a partir de los 16 años de edad y adultos, existe en Barra Mansa (Municipio de Río de Janeiro), desde 1997. En 1998, la municipalidad decidió integrar a los niños, niñas y adolescentes de 9 a 16 años en un ejercicio paralelo de presupuesto participativo.

El Presupuesto participativo formó parte de una estrategia más amplia de la Alcaldía de Barra Mansa para implementar los derechos de la infancia y la adolescencia a nivel local, y en particular para abrir espacios para su participación a nivel municipal. Esta estrategia incluye, entre otras acciones, la conformación, siempre en 1997, de un Secretariado Infantil del municipio, conformado por niñas, niños y adolescentes seleccionados mediante un concurso de redacción y dibujo en las escuelas municipales.³¹

El Programa de Gestión Urbana para América Latina y el Caribe (PGU-LAC) tuvo un papel fundamental en el desarrollo del proyecto, entre otros al contratar su coordinador. Sin embargo los miembros del gobierno municipal contribuyeron activamente en la planificación y ejecución del proyecto.³²

Metodología y técnicas utilizadas

Composición y actividades del Consejo:

El Consejo está conformado por 36 niñas, niños y adolescentes, con una paridad de género. Las elecciones se hacen primero a nivel del barrio, donde niñas, niños y adolescentes eligen a representantes barriales, que a su vez eligen a representantes distritales. Estos se reúnen en una asamblea municipal para elegir a los 36 niñas, niños y adolescentes consejeros que van a conformar el Consejo infantil. Todos los niños, niñas y adolescentes entre 9 y 15 años de edad pueden participar en las elecciones de sus representantes, sin embargo sólo los que estudian pueden ser electos. El proceso moviliza a 120 agentes comunitarios, voluntarios seleccionados entre los líderes comunitarios y capacitados para el proyecto, y el establecimiento de una comisión coordinadora.³³

El Consejo está encargado de:

- elaborar un presupuesto para niñas y niños
- asegurar que el Consejo Municipal (de adultos) contemple las necesidades y prioridades de la infancia en el municipio,
- definir qué proporción del presupuesto municipal tiene que ser etiquetado para estas problemáticas.

³¹ “En octubre de 1997, 5 niños y 7 niñas, de 8 a 13 años, vencedores del concurso de redacción y dibujo, cuyo tema fue ‘Cómo veo mi ciudad’, asumieron el cargo de secretarios-infantiles. En 1998, nuevos secretarios fueron escogidos luego de un nuevo concurso sobre el tema ‘Barra Mansa - quien la ama, la cuida’”. (<http://commitnit.com/pioneers/content/gobernabilidad-participativa-en-barra-mansa-brasil>)

³² Documento de presentación del proyecto disponible en <http://habitat.aq.upm.es/dubai/00/bp730.html>

³³ *Idem*.

Se señala que el proyecto contó con 3 fases:³⁴

1. Fase sensibilización, que tuvo que ver con la realización de acciones de promoción de la participación y la ciudadanía infantil y adolescente por parte de la Alcaldía de Barra Mansa.
2. Preparación de instrumentos pedagógicos e implementación del proyecto: “En 1998, el equipo de la Alcaldía preparó e implantó el OP Mirim. Aproximadamente 100 personas se adhirió al proyecto, convirtiéndose en ‘agentes’ del OP Mirim. A partir de ellos se constituyó, progresivamente, una red de agentes multiplicadores y animadores del proceso. El desafío para los niños y las niñas fue entonces escoger tres prioridades por cada región: una a escala del barrio, otra de la región y la tercera de la ciudad. En este sentido, el ejercicio de escoger prioridades y ponderar su viabilidad técnica y financiera debía pautar el trabajo, y constituir un motivo de aprendizaje para todos. Durante esta segunda fase se destaca también la realización del Seminario Internacional ‘Gobernabilidad participativa y ciudadanía infantil’ (abril de 2000), con el cual la temática ganó legitimidad local y despertó el interés de otros municipios de la región.”³⁵
3. Transición y gestación de una nueva cultura política. Después de las elecciones municipales, las y los consejeros se reunieron con el nuevo alcalde de Barra Mansa, que les aseguró su intención de dar continuidad al ejercicio de presupuesto infantil y sugirió incluir una evaluación de los procesos participativos. No se tiene información acerca de la implementación de tal recomendación.

Se implementaron también actividades paralelas a las reuniones del Consejo, denominadas “caravanas de la ciudadanía”, en las cuales los consejeros y las consejeras realizaron visitas organizadas por la coordinación del proyecto con el fin de conocer mejor la ciudad y tener más información para poder elegir qué prioridades se tenían que incluir en el presupuesto asignado para la infancia y la adolescencia a nivel municipal.

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **Sí.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **No se cuenta con información al respecto.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

³⁴ Gobernabilidad participativa en Barra Mansa - Brasil, disponible en <<http://comminit.com/pioneers/content/gobernabilidad-participativa-en-barra-mansa-brasil>>

³⁵ *Idem.*

Principales elementos de buena práctica

El ejercicio de presupuesto participativo de niñas, niños y adolescentes está incluido en una estrategia más amplia de participación infantil, así como de participación de los adultos en la gestión y la vida municipal.

Limitaciones y retos

Sólo los y las estudiantes pueden ser electos como consejeros y consejeras.

Sitio web y documentos de referencia

- Documentos de presentación del proyecto:
 - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Urbanos (HABITAT)
 - Programa de Gestión Urbana
 - Coordinación para América Latina y el Caribe (2003), "Niños, niñas y jóvenes construyendo democracia participativa en ciudades Latinoamericanas y del Caribe" (no disponible)
 - <http://comminit.com/pioneers/content/citizenship-knows-no-age-children%E2%80%99s-participation-governance-and-municipal-budget-barra>
 - <http://comminit.com/pioneers/content/gobernabilidad-participativa-en-barra-mansa-brasil>
 - <http://habitat.aq.upm.es/dubai/00/bp730.html>

Nombre de la experiencia

Comisiones de Participación Infantil de Alcalá de Henares³⁶

País

España

Ámbito

Municipal

Modalidad

Permanente

Fecha de inicio:

2008

Fecha de fin:

Vigente

Descripción

Espacios de participación infantil a nivel municipal.

Base legal

No se tiene información al respecto.

Responsables y actores involucrados

Municipalidad de Alcalá de Henares (Comunidad de Madrid), Concejalía de la Infancia de la municipalidad.

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Niñas y niños de 8 a 12 años.

Objetivos

- “Crear un espacio de encuentro y reflexión en el que los niños y las niñas [del] municipio puedan expresar su opinión en los temas que les interesan y que ésta sea escuchada y tenida en cuenta por parte de los políticos, de los técnicos y de los agentes sociales.
- Constituir un órgano asesor del Ayuntamiento en materia de Infancia conformado por niños y niñas del municipio.”³⁷

Contexto

La municipalidad cuenta con varias concejalías, dentro de las cuales se encuentra la Concejalía de Infancia, que supervisa el programa de las Comisiones de Participación infantil. Las Comisiones fueron constituidas formalmente el 20 de noviembre de 2009.

³⁶ La información contenida en esta ficha proviene en gran parte de la publicación de UNICEF-Comité Español “Ciudades Amigas de la Infancia” (2010), “V Certamen sobre Derechos de la Infancia y Política 2010. Experiencias en buenas prácticas”.

³⁷ *Op. cit.*, p. 16

Metodología y técnicas utilizadas

El programa contempla el funcionamiento de 5 Comisiones de Participación infantil (una Comisión en cada Junta Municipal de Distrito).

Las comisiones están conformadas por niñas y niños de 3º y 4º grado. Las elecciones se hacen en el marco de las escuelas donde los niños y las niñas eligen a sus representantes. Todas las escuelas del municipio están invitadas a participar (en 2012, 31 de las 42 escuelas de Alcalá de Henares participaron).³⁸ El papel de representantes va más allá de la designación de los niños y las niñas a través de su elección por sus compañeros, sino que tienen que transmitir las propuestas de estos compañeros en las comisiones.

Las comisiones se reúnen una vez al mes, y emiten propuestas que son integradas en la agenda de la Concejalía de Infancia, encargada de desarrollar el Plan de Infancia para el municipio. Se organizan reuniones para que representantes de las distintas concejalías de la municipalidad expliquen a los niños y a las niñas cuales son los programas y las acciones que tienen un impacto sobre la infancia que se están implementando. Los niños y las niñas elaboran sobre esta base informes de propuestas, que están tomadas en cuenta por la municipalidad. Por ejemplo, en 2009, los niños y las niñas integrantes de las Comisiones elaboraron un informe sobre el estado de las zonas deportivas de la ciudad, con propuestas para mejorarlas.

Se organizan también encuentros de todas las niñas y los niños que conforman las 5 comisiones.

En la municipalidad el Técnico de la Concejalía de Infancia está encargado de la supervisión del programa, que cuenta también con un personal asignado para la ejecución del programa y un presupuesto propio.³⁹

En 2010 el Programa recibió el premio de buenas prácticas en la categoría "Participación infantil", otorgado por el Comité Español de UNICEF "Ciudades Amigas de la Infancia". En 2016, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares recibió de nuevo un reconocimiento en el Certamen de buenas prácticas, por parte del Comité Español de UNICEF para el proyecto "Aprendizaje servicio, un paso más en participación", en el cual han colaborado los miembros de las Comisiones de Participación Infantil y Adolescente del Ayuntamiento.

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **Sí.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**

³⁸ <http://eltelescopiodigital.com/index.php/es/alcala-de-henares/8656-las-comisiones-de-participacion-infantil-se-reunen-en-alcala.html>

³⁹ En 2010 se menciona que 3 educadoras sociales, contratadas por la municipalidad, estaban a cargo de la ejecución del programa.

3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **Sí, a través de un cuestionario.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

Principales elementos de buena práctica

- La existencia de varias comisiones, que corresponden a las Juntas Municipales de Distrito, permite que participen niñas y niños de diferentes zonas de la Ciudad.
- Las comisiones se inscriben en el marco de una política municipal de promoción de los derechos del niño, y cuentan con un presupuesto propio.
- “Existe respaldo político y técnico para que el programa prosiga independientemente de los cambios políticos que se puedan generar en el municipio. Ya que es un programa consensuado y respaldado por todos los partidos políticos con representación en el municipio”⁴⁰
- Existen mecanismos para que la voz de los niños y de las niñas esté tomada en cuenta a nivel municipal.

Limitaciones y retos

El programa se inscribe en el marco de la escuela, donde los representantes de las niñas y de los niños están electos por sus compañeros. La modalidad de elecciones, en el contexto escolar, no garantiza que se tome en cuenta las opiniones de niñas y niños en situación de marginalización.

Sitio web y documentos de referencia

- <http://www.ayto-alcaladehenares.es/>
- UNICEF-Comité Español “Ciudades Amigas de la Infancia” (2010), V Certamen sobre Derechos de la Infancia y Política 2010. Experiencias en buenas prácticas, UNICEF España

⁴⁰ *Op. cit.*, p. 19



Comisión de participación infantil
Zonas deportivas de la ciudad

Nombre de la experiencia

**Grandir en ville – Canada
(Crecer en la ciudad – Canadá)⁴¹**

País

Canadá

Ámbito

Municipal

Modalidad

Permanente

Fecha de inicio:

2003

Fecha de fin:

2005

Descripción

Proyecto destinado a favorecer la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la toma de decisiones a nivel municipal.

Base legal

No se cuenta con información al respecto.

Responsables y actores involucrados

Academia, Gobierno municipal, ONG:

International Institute for Child Rights and Development (IICRD) de la Universidad de Victoria, en colaboración con la Comisión canadiense para la UNESCO, y organizaciones de jóvenes a nivel municipal (Comisión juventud de la Ciudad de Gatineau, *Environmental Youth Alliance* de Vancouver, centro *HeartWood* de *Halifax* y *Redwire Native Youth Media* de Vancouver).

Edad y perfil de niñas, niños y adolescentes que participan

Adolescentes

Objetivos

- Recoger la percepción que tienen niñas, niños, adolescentes y jóvenes acerca los elementos positivos y negativos del entorno urbano de su comunidad.
- Elaborar planes de acción para que niñas, niños y adolescentes puedan participar en la toma de decisiones de su municipalidad, en colaboración con adultos, planificadores y representantes municipales.

⁴¹ La información contenida en esta ficha proviene en gran parte de la publicación de *l'Institut international pour les droits et le développement de l'enfant* (2005) *Grandir en ville – Canada. Outils créatifs: l'engagement des jeunes dans la communauté*, Institut international pour les droits et le développement de l'enfant, Victoria.

Contexto

El proyecto se inspira de la metodología del Programa *Growing up in the Cities*, que surgió de una colaboración entre el Programa MOST (*Management of Social Transformations*)⁴² de la UNESCO, funcionarios municipales, urbanistas e investigadores. En el marco de este Programa se desarrollaron proyectos en varias partes del mundo, para que las y los adolescentes puedan definir sus prioridades en el entorno urbano, y participar en cambios positivos a nivel municipal.

El proyecto *Grandir en ville – Canada* se implementó en 3 ciudades de Canadá (Gatineau, Halifax y Vancouver) y dio lugar a varios proyectos, y a una sistematización de la experiencia que se concretó en varios productos, entre los cuales el desarrollo de una caja de herramientas para favorecer la participación de las y los jóvenes a nivel municipal. La caja de herramientas está disponible para ser adaptada y utilizada en otros contextos.

Metodología y técnicas utilizadas

La metodología se basa en proyectos de investigación-acción participativa que se desarrollaron en varias comunidades.

Los proyectos se dirigieron a tres tipos de actores:

- adultos (incluyendo el personal de la administración municipal), para que faciliten la participación de las y los adolescentes;
- adolescentes, para que puedan identificar sus necesidades específicas y ser consultados sobre proyectos específicos;
- colectividades, para adquirir las competencias para integrar el trabajo con las y los adolescentes.

Aunque se menciona que lo ideal es que los grupos estén conformados por 10 a 15 adolescentes, cuando se implementó la metodología en el marco de la iniciativa *Grandir en ville – Canada*, los grupos variaron entre 5 a 28 participantes. Al menos que la problemática concierna a un grupo de adolescentes específicos, se recomienda invitar a participar a adolescentes con perfiles variados. Los proyectos implementados tuvieron por objetivo pensar maneras de fomentar la inclusión social de diferentes grupos de adolescentes marginados, y tomar en cuenta diferentes aspectos de la población canadiense en términos geográficos, étnicos, lingüísticos y culturales.

⁴² Management of Social Transformations (MOST) Programme disponible en: <<http://www.unesco.org/new/en/social-and-human-sciences/themes/most-programme/>>

Proceso de investigación-acción participativa

El proceso de investigación-acción participativa consiste en un círculo compuesto de 3 etapas:

1. Reconocer el punto de vista de las y los adolescentes acerca de una problemática, y movilizarlos a través de la selección de herramientas adecuadas de participación.
2. Identificar los diferentes grupos que concierne la problemática, y hacer participar a las y los adolescentes y los adolescentes en el análisis y en el establecimiento de la lista de prioridades.
3. Evaluar las medidas que se tomaron; elegir un plan de acción y ponerlo en marcha.⁴³

Las actividades realizadas dependen del contexto y de la problemática que las y los adolescentes deciden investigar, sin embargo cada fase comprende actividades creativas y lúdicas.

En todas las etapas, los facilitadores desempeñan un papel fundamental en el acompañamiento de las y los jóvenes en el proceso de investigación-acción participativa. El proceso requiere que se proporcione continuamente información a las y los adolescentes acerca de los motivos del proyecto y de las actividades, y del resultado de sus propuestas, y que haya una documentación completa de las actividades y de las propuestas (con la toma sistemática de notas durante las sesiones de trabajo, y posteriormente con la realización de documentos de trabajo).

Resultados

Algunos de los resultados de los proyectos fueron la creación de un espacio para *skateboard* en Halifax, la creación de un café cooperativo administrado por jóvenes, y apoyos para niñas y niños migrantes en la comunidad en Vancouver.

Asimismo, se utilizaron los resultados de los proyectos para desarrollar capacitaciones, videos, un DVD interactivo, un sitio internet, una guía para profesionales sobre la incorporación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los procesos de decisión, artículos de investigación, talleres y foros sobre la importancia de la participación de las y los adolescentes en Canadá, así como un manual que contiene una caja de herramientas para la participación de adolescentes. Las herramientas contenidas en este manual se dirigen a adolescentes de 13 a 18 años de edad, pero se pueden adaptar para ampliar el rango de edad de los participantes.

⁴³ *Op. cit.*, p. 19

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **Sí.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **Sí, la evaluación forma parte del ciclo de investigación-acción participativa.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

Principales elementos de buena práctica

- Colaboración entre actores diversos (academia, Comisión canadiense para UNESCO, gobierno municipal, organizaciones locales de jóvenes).
- Se trabajó también con adultos para sensibilizarlos sobre la importancia de la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y para capacitarlos para que puedan acompañar de forma adecuada esta participación.
- El proyecto contiene un marco de intervención basado en la participación (la investigación-acción participativa), destinado a que la metodología implementada y las acciones realizadas se adapten al contexto, y puedan ser definidas por los y las adolescentes.

Sitio web y documentos de referencia

- Documentos sobre el proyecto:
 - Institut international pour les droits et le développement de l'enfant (2005) Grandir en ville – Canada. Outils créatifs: l'engagement des jeunes dans la communauté, Institut international pour les droits et le développement de l'enfant, Victoria.
 - <http://www.iicrd.org/projects/growing-cities-canada>
 - Un video sobre el proyecto está disponible: <https://www.youtube.com/watch?v=MO23wfZMvps>
 - Ragan, D., Wilkinson, C. (2009), "Growing up with expectations. Better understanding the expectations of community partners in participatory action research projects", Les ateliers de l'éthique, Vol. 4(1)

Nombre de la experiencia

Territorios Sociales Solidarios y *Aty Ñomongetarä* (Asambleas de Diálogo)

País

Paraguay

Ámbito

Nacional

Modalidad

Permanente

Fecha de inicio:

2008

Fecha de fin:

2012

Descripción

Espacios comunitarios de participación intergeneracional, abiertos a la participación protagónica de niñas, niños y adolescentes.

Base legal

- Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Ley 1680/01 que estableció un nuevo Sistema Nacional de Protección y Promoción integral de la Niñez y la Adolescencia.

Responsables y actores involucrados

Dirección de Participación Protagónica de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, en alianza con organizaciones de la sociedad civil.

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

La propuesta apuesta sobre la diversidad de perfiles de niñas, niños y adolescentes y no fija límites de edad.

Objetivos

Fortalecer espacios que reconocen al niño, la niña y el(la) adolescente como sujeto público y político e incluirlos en la elaboración y la implementación del Plan nacional de acción de niñez y adolescencia.

Contexto

En 2009 la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, junto con 21 organizaciones de la sociedad civil, pusieron en marcha el proyecto "Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia en sus comunidades," destinado a implementar acciones para la protección integral de los derechos de la infancia y la adolescencia y la participación protagónica de niñas, niños y adolescentes en sus comunidades, con la propuesta metodológica "Territorios Sociales Solidarios". El proyecto constó de 4 componentes complementarios:

- Instalar y fortalecer redes de servicios para garantizar la protección integral de los niños.
- Fortalecer las Consejerías Municipales por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.
- Elaborar el Plan Nacional de Niñez y Adolescencia con la participación protagónica de niños, niñas y adolescentes, con las *Aty Ñomongetarä*.
- Instalar Centros Culturales Recreativos Comunitarios.

Durante la realización del proyecto se instalaron Territorios sociales en más de 100 comunidades repartidas en 12 departamentos del país y en la capital, con la implementación de Asambleas de Diálogos. El proyecto terminó en 2012 con el cambio de gobierno.

Metodología y técnicas utilizadas

Territorios Sociales Solidarios:

La propuesta metodológica de los Territorios Sociales Solidarios se funda en la construcción de un proceso educativo que reconoce saberes y propone formas de relacionamiento horizontales entre las personas adultas y niñas, niños y adolescentes.

Este relacionamiento es posible mediante formas de comunicación revalorizadas desde la interculturalidad y el encuentro intergeneracional.

Los Territorios Sociales Solidarios tienen dos vertientes:

- La protección integral, que comprende la movilización de actores de la comunidad, del distrito y del departamento;
- La participación de todos los sujetos, incluidos los niños, niñas y adolescentes, en la Elaboración del Plan Nacional de Niñez y Adolescencia.

Los Territorios Sociales Solidarios tienen por principales ejes el fortalecimiento de las redes de protección integral, las acciones del gobierno local en la promoción y protección de derechos, los espacios culturales recreativos de la comunidad y establecer asambleas de diálogo o *Aty Ñomongetarä*.

Aty Ñomongetarä (Asambleas de diálogo)

Los *Aty Ñomongetarä*, o Asambleas de diálogo “se sustentan en la recuperación de la palabra del niño, niña y adolescente desde su propia realidad y se definen como “espacios abiertos, democráticos, con base en la modalidad de la asamblea, donde no existen representados, ni representantes” (Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia. Territorios Sociales Solidarios. Asunción 2009).

Las Asambleas tienen por propósito introducir un espacio de debate y propuestas en el marco del Plan Nacional de Acción de Niñez y Adolescencia, a través de:

- Dar espacio a los niños, niñas y adolescentes para que expresen sus intereses.
- Hacerles participar en la elaboración de los presupuestos destinados a la niñez y adolescencia.
- Abrir un espacio de seguimiento y evaluación de las acciones comprometidas e implementadas.

Las Asambleas de diálogo se basan en una propuesta pedagógica basada en la educación popular, donde la participación de niños, niñas y adolescentes se basa en su propia vivencia y no existe una posición jerárquica entre educador y educando.

Se realizaron para sistematizar la experiencia los documentos "Territorios Sociales Solidarios. Metodología de intervención" y "Tape rechaukaha jagueroguata hagua Aty Ñomongetarã – Indicaciones metodológicas para realizar una asamblea de diálogo" (2009).⁴⁴

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **No se cuenta con información al respecto.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **La participación de los niños en el seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Niñez y Adolescencia es uno de los componentes del proyecto.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

Principales elementos de buena práctica

- Creación de una propuesta metodológica tomando en cuenta el contexto sociocultural del país.
- Pensar espacios de participación de niñas, niños y adolescentes desde la interculturalidad y el encuentro intergeneracional.
- Enfoque comunitario.
- Basar la propuesta pedagógica en principios de educación popular.

Limitaciones y retos

El proyecto se vio interrumpido demasiado temprano para poder indicar sus limitaciones.

Sitio web y documentos de referencia

- Sitio web indisponible
- Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia de Paraguay, "La participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes en los contextos locales de Paraguay: Territorios Sociales y Solidarios y los Aty Ñomongetarã", disponible en www.sename.cl/wsename/otros/seminario_internacional/SNNA.pdf
- "Territorios Sociales y Solidarios. Proyecto de atención integral a la niñez y la adolescencia en sus comunidades. Informe de resultados 2009" <https://issuu.com/adricloss/docs/tss>

⁴⁴ No se tuvo acceso a esos documentos que no están disponibles en Internet.



Nombre de la experiencia

Imali Ye Mwana (The Children's Money)

País

Suráfrica, Ghana,
Mozambique,
Zambia, Zimbabwe

Ámbito

Regional

Modalidad

Permanente

Fecha de inicio:

2004

Fecha de fin:

Vigente

Descripción

Red de organizaciones de derechos de la infancia con miembros en Sudáfrica, Botswana, Lesotho, Suazilandia, Malawi, Zambia, Zimbabue, Mozambique y en las Islas Mauricio. Proyecto destinado a incidir en los presupuestos destinados a implementar los derechos de la infancia en los países que conforman la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC Region), que incluye estrategias de integración de la participación de niñas y niños en la elaboración de presupuestos participativos.

Base legal

No aplica.

Responsables y actores involucrados**ONG:**

Proyecto coordinado por la organización no gubernamental IDASA (*Budget Institute for Democracy in South Africa*), que involucra a organizaciones no gubernamentales nacionales y locales, con el apoyo de *Save the Children*.

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

No se especifica.

Objetivos

Crear oportunidades para que los niñas y niños monitoreen presupuestos gubernamentales e incidan para la incrementación del presupuesto para la realización de sus derechos.

Contexto

Imali Ye Mwana (the Children's Money) empezó como una iniciativa para compartir entre organizaciones no gubernamentales aprendizajes sobre presupuestos para la infancia y los derechos de la infancia. En un segundo tiempo IDASA (*Budget Institute for Democracy in South Africa*), la organización convocante y coordinadora del proyecto, empezó a capacitar las organizaciones para la incidencia en cuestiones de presupuesto con enfoque de derechos.

Metodología y técnicas utilizadas

El proyecto se ha desarrollado para que niñas y niños de diferentes edades y horizontes estén capacitados e involucrados en el análisis de presupuestos gubernamentales y para que puedan incidir para que el gobierno invierta en programas encaminados hacia el cumplimiento de sus derechos.

El proyecto incluye también la capacitación de adultos sobre los derechos del niño y de los medios de comunicación en relación con el tema del presupuesto para niñas y niños.

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **No se cuenta con información al respecto.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **No se cuenta con información al respecto.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

Principales elementos de buena práctica

- Inclusión de la participación de niñas y niños en temas usualmente reservados a adultos.
- El Programa contempla la formación de niñas y niños sobre temas de presupuesto, la apertura de un espacio para que puedan incidir sobre estos temas, así como la sensibilización de adultos sobre el tema de los derechos de niñas y niños.

Limitaciones y retos

Lograr que la incidencia de los niños y niñas tenga un impacto real sobre el incremento del presupuesto etiquetado para el cumplimiento de los derechos de niñas y niños.

Sitio web y documentos de referencia

- Sitio Internet de IDASA no disponible. En general poca información está disponible sobre el proyecto.
- Se produjo un análisis parcial del programa en el artículo: "*The Challenges and Opportunities of Independent Child Budget Work in the SADC Region*" de P. Murowe y R. Senyane, Economic Governance Programme, Idasa, 2010
- Información complementaria en "*Regional study of children's participation in Southern Africa: South Africa, Swaziland and Zambia*", Save the Children Suecia, Marzo de 2010, disponible en <<https://resourcecentre.savethechildren.net/sites/default/files/documents/4547.pdf>>

Nombre de la experiencia

Children's clubs

País

Nepal

Ámbito

Nacional

Modalidad

Permanente

Fecha de inicio:

Años 90

Fecha de fin:

Vigente

Descripción

Organizaciones de niñas y niños gestionadas en parte por los propios niñas y niños

Base legal

No aplica.

Responsables y actores involucrados**ONG:**

Organizaciones locales, con el apoyo de diferentes organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales (*Save the Children Norway, Save the Children US, Plan International, Action Aid, Child Workers in Nepal*, entre otros).

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Niñas y niños de 8 a 16 años (con algunas variaciones según los clubes).

Objetivos

Crear espacios de expresión manejados por niñas y niños.

Contexto

En Asia Central y del Sur, las organizaciones de niñas y niños han tenido una importancia histórica. En Nepal existen organizaciones de niñas y niños desde los años 50, sin embargo, los clubes manejados por los propios niños y niñas surgieron en la década de los 90. Una parte de éstos clubes fueron creados después de la implementación de los programas de capacitación "*Child-to-Child*" por *Save the Children*; otros se desarrollaron de forma independiente, sobre el modelo de clubes creados en pueblos cercanos. El programa de radio "*Child-to-child*" ayudó a difundir el concepto de Clubes de Niños (Rajbhandary, Hart, Khatiwada, 2001).

Desde el precedente que estableció una decisión de la Corte Suprema de Nepal de 2001, los Clubes de Niños se pueden registrar en las Juntas de Distrito para el Bienestar del Niño, sobre la base del Artículo 15 de la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU sobre el derecho de asociación de niñas y niños. Previamente a esta decisión de la Corte Suprema,

varias decisiones judiciales habían negado a Clubes que lo pedían el derecho de registrarse, con el argumento que sus miembros, menores de 18 años, no tenían la edad de ser ciudadanos.

Según el último informe de Nepal al Comité de los Derechos del Niño de la ONU sobre la implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño (2012), existen en Nepal 13,291 clubes de niñas y niños repartidos en los 52 distritos que cuenta el país. 339,446 niñas y niños están afiliados en clubes. Existen 45 redes distritales de clubes de niñas y niños a nivel de distrito, y 42 redes a nivel de región/circunscripción.

Metodología y técnicas utilizadas⁴⁵

Los clubes de niñas y niños en Nepal son independientes de las escuelas.

En el caso de los clubes apoyados por *Save the Children*, la ONG dio una capacitación a los niños y niñas cuando crearon los clubes.

Composición de los clubes:

La composición y el funcionamiento de los clubes puede variar, sin embargo, la mayoría tienen la misma estructura que las organizaciones adultas que se encuentran en las comunidades: un comité ejecutivo compuesto de 7 a 9 niñas y niños, que incluyen un(a) presidente, un(a) presidente adjunto(a), un(a) secretario(a), un(a) tesorero(a) y a veces un tesorero(a) adjunto.

Varios de los clubes son balanceados en términos de género, y representan a niñas, niños y adolescentes de distintas castas y contextos sociales, aunque se ha notado que la necesidad de pagar una cuota de membresía a los clubes es un factor de exclusión (Rajbhandary, Hart, Khatiwada 2001). Otro factor que impide que los niños y las niñas formen parte de los clubes es su falta de tiempo libre.

Funcionamiento de los clubes:

Los clubes se reúnen cada mes o cada dos meses. Las juntas duran una o dos horas, y tienen dos momentos: primero las y los miembros siguen el orden del día, que incluye la discusión de asuntos financieros y la toma de decisiones. En un segundo tiempo, se desarrollan actividades menos formales, como debates, canciones, danza, teatro y juegos. Los clubes son también un espacio para que los niños y las niñas compartan acerca de sus derechos, y para hacer conocer a otros miembros de la comunidad estos derechos.

⁴⁵ La información sobre la conformación de los clubes y su funcionamiento proviene del artículo de Rajbhandary J., Hart R., Khatiwada C. (2001), "The Children's Clubs of Nepal: a democratic experiment," *PLA Notes, Issue 42, pp. 23-28, IIED London*, disponible en <https://www.researchgate.net/publication/242687443_The_Children%27s_Clubs_of_Nepal_A_Democratic_Experiment>

En este marco se programan también actividades para el beneficio de sus comunidades, como reforestar, plantar flores en áreas comunes, o limpiar tanques de agua.

Las actividades que se desarrollan pueden variar mucho según los Clubes. Algunos permiten a los niños y niñas participar en actividades de las instituciones gubernamentales encargadas a nivel local de la protección y promoción de los derechos de la infancia (*District Child Welfare Boards (DCWB)* y *District Child Protection Committee (DCPC)*) y en las juntas y actividades de la comunidad, aunque el nivel de esta participación varía mucho según las comunidades y los distritos. La participación de niñas y niños en los medios de comunicación local es también una de las actividades de algunos clubes. Algunos de los clubes disponen también de una biblioteca pública.

Los Clubes pueden registrarse ante los *District Child Welfare Boards (DCWB)*, que son encargados de la promoción y protección de los derechos de la infancia a nivel del Distrito y que tienen también por función proveer orientación a los Clubes.

Parte de los recursos financieros de los Clubes proviene de los Comités de Desarrollo de las aldeas que etiquetan una parte de su presupuesto anual con ese fin.

El Consorcio de Clubes de Niño funge como espacio para tejer el trabajo en red de los Clubes a nivel regional y nacional.

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **No se cuenta con información al respecto.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **No.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

Principales elementos de buena práctica

- Los clubes son un espacio importante de socialización, intercambio de opiniones e información, y debate entre los niños y las niñas, y fomentan su desarrollo personal.
- Son un espacio privilegiado para que los niños y las niñas hagan escuchar su voz en la comunidad.
- Han permitido una sensibilización de la comunidad y avances en el reconocimiento de la capacidad de niñas y niños de participar en asuntos que les conciernen a nivel comunitario.

Limitaciones y retos

- La estructura de la mayoría de los clubes, con el liderazgo de algunos niños y niñas en el comité ejecutivo, puede ser criticada por dar peso a niñas y niños con mayores capacidades de expresarse, mientras la gran mayoría de los demás niñas y niños participan poco en la toma de decisión (Rajbhandary J., Hart R., Khatiwada C. (2001)); en ese sentido, se ha notado que en muchos de los clubes los niños y las niñas mayores de 12 años se

involucran más en las actividades y las reuniones del club, y en particular que los niños y las niñas que forman parte del Comité ejecutivo suelen tener más de 13 años, lo que limita la participación de niñas y niños más pequeños.

- Hace falta integrar a niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales en los clubes.
- Necesidad de sensibilizar a los padres, madres o demás personas a cargo de los niños y las niñas para que no vean a la asistencia a los clubes como algo superfluo.

Sitio web y documentos de referencia

- https://www.unicef.org/education/nepal_71686.html
- Rajbhandary J., Hart R., Khatiwada C. (2001), "The Children's Clubs of Nepal: a democratic experiment" (2001), *PLA Notes, Issue 42*, pp. 23–28, IIED London, disponible en https://www.researchgate.net/publication/242687443_The_Children%27s_Clubs_of_Nepal_A_Democratic_Experiment
- Comité de los Derechos del Niño (2013), "Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 44 de la Convención", Nepal, CRC/C/NPL/3-5



Clubes en beneficio de sus comunidades
y actividades complementarias:
cómo plantar flores en áreas comunes.

Nombre de la experiencia

Parlamento Infantil Miravalle

País

México

Ámbito

Local

Modalidad

Permanente

Fecha de inicio:

Junio 2015

Fecha de fin:

Vigente

Descripción

Espacio de participación infantil y adolescente a nivel comunitario.

Base legal

No aplica.

Responsables y actores involucrados**Organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas:**

- Asamblea Comunitaria Miravalle, Escuela Miravalles (Marista), Centro Educativo Cultural y de Servicios (CECyS) A.C, Centro de Educación Preescolar Comunitaria "Ziggy", Coordinadora Comunitaria de Miravalle (COCOMI) A.C, Colegio México Primaria, Colegio México Secundaria y Bachillerato Basilio Rueda, Preparatoria Iztalapa 3 Miravalle del Instituto de Educación media de la Ciudad de México.
- EDUCADYS AC (Educando en los Derechos y la Solidaridad)
- Apoyo de la Red por los Derechos de la Infancia (REDIM) para la edición 2016 del Parlamento.

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Niñas, niños y adolescentes de 3 a 17 años.

Objetivos

Propiciar que la voz de niñas, niños y adolescentes sea escuchada ante las autoridades competentes.

Contexto

La Colonia Miravalle, ubicada en la Delegación Iztapalapa, cuenta con una población de 15,000 habitantes aproximadamente, de los cuales la mayoría son menores de 28 años de edad. Desde la instalación de los primeros habitantes en la zona, a principios de los años 80, se ha llevado a cabo un proceso de participación de la comunidad con el objetivo de mejorar su entorno urbano, empezando por la obtención de servicios de primera necesidad (agua, luz, drenaje, pavimentación, tenencia de la tierra, etc.). La constitución formal, en 2008, de la Asamblea Comunitaria Miravalle, se inscribe en un proceso.

Se han podido mejorar y crear en este contexto diferentes espacios y actividades dirigidos a

diferentes sectores de la población, tales como la Biblioteca Pública, el Aula Digital y Ludoteca, el Proyecto Recuperación de PET, el Comedor Comunitario, el Centro de Salud, talleres culturales y actividades deportivas, entre otros. Los proyectos se realizaron con el apoyo financiero de instituciones de gobierno como la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México a través del Programa Comunitario de Mejoramiento barrial y de instancias internacionales. Asimismo, otros actores han sido involucrados de distintas formas en los proyectos desarrollados, como la Comisión de Derechos Humanos del D.F., Zona Oriente, la Subsecretaría de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, El Taller Hannes Meyer de Arquitectura de la UNAM, Alianza Cívica, la Comisión de Recursos Naturales de la Zona Oriente, entre otros.

Cabe notar la presencia de instituciones educativas dentro de la colonia (en particular la Escuela Miravalles Marista, el Centro Educativo Cultural y de Servicios (CECyS) A.C y el Centro de Educación Preescolar Comunitaria "*Ziggy*"), que han sido motores en el desarrollo de la Asamblea Comunitaria, y cuyo fundamento y funcionamiento están profundamente vinculados con la escucha y la toma en cuenta de la voz de niñas y niños a través, entre otros, de asambleas escolares y que han impulsado la participación de niñas y niños, pero también de adultos (maestras y padres de familia), adentro y afuera del contexto escolar.

La Asamblea Comunitaria Miravalle está conformada por distintas comisiones (Ecología, Educación, Salud, Cultura y Arte). El área de educación impulsó y coordina la integración de la participación de niñas, niños y adolescentes en el proyecto comunitario a través del Parlamento infantil Miravalle, creado en 2015. El Parlamento surge de la preocupación de escuchar la propia voz de esta franja de la población para poder tomar en cuenta sus necesidades e intereses en los distintos proyectos impulsados dentro de la comunidad. El Parlamento Infantil, que se reúne una vez al año, va a tener en 2017 su tercera edición.

Metodología y técnicas utilizadas

La larga trayectoria organizativa y participativa de la comunidad de Miravalle se fundamenta en la educación popular.

El Parlamento es una de las fases de un trabajo de participación con los niños y las niñas que cuenta con varias etapas y se extiende sobre varios meses del año. La evaluación del ejercicio de participación al final de la realización del Parlamento permite que se integren modificaciones que permita mejorar la experiencia.

Primera edición del Parlamento (2015)

1. Se realizó en primer lugar una consulta dirigida a todos los niños, niñas y adolescentes de la colonia, a través de sus escuelas y con la instalación de una casilla en la biblioteca pública de la colonia (Enero). La consulta se hizo mediante dibujos para los niños y niñas de kínder y hasta tercero de primero a través de dibujos, y con un cuestionario para los niños, niñas mayores. Las preguntas giraron en torno al derecho a un ambiente sano, derecho a la seguridad y protección y derecho al territorio.

2. La consulta fue seguida por sesiones de trabajo en las escuelas involucradas, donde los niños y niñas trabajaron a partir de las respuestas a la consulta (Mayo-Junio).
3. El Parlamento infantil (Junio) reunió a niñas y niños de las diferentes escuelas (representantes de los niños y niñas en el caso de las escuelas que hicieron un proceso de selección de representantes; y en otras escuelas grupos de niñas y niños. En el caso de la presencia de representantes, los niños y niñas pudieron elegir si la designación se iba a hacer mediante sorteo o elecciones).
4. Una síntesis de los resultados, realizada con el apoyo de las maestras y los maestros, fue presentada a las autoridades delegacionales y del Gobierno del Distrito Federal.

Los resultados de la consulta fueron compartidos con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Segunda edición del Parlamento (2016)

La segunda sesión del parlamento no fue precedida de una consulta. Los niños y las niñas trabajaron en el marco de sus escuelas, entre enero y junio de 2016, los temas que incluyeron más derechos que durante la primera edición.

El Parlamento (Octubre de 2017) reunió aproximadamente 120 niñas, niños y adolescentes divididos en 3 grupos:

- kínder y Primero de primaria
- Segundo y Tercero de primaria
- Niñas y niños a partir de cuarto de primaria y adolescentes.

El proceso fue coordinado por la Comisión de espacios de participación de la escuela marista y facilitado por 70 maestras y maestros de las escuelas involucradas.

Durante el Parlamento los niños, niñas y adolescentes eligieron la modalidad de la presentación de los resultados de los temas trabajados dentro de las aulas.

Los resultados del Parlamento (problemas y soluciones identificados por los niños, niñas y adolescentes), redactados con la ayuda de los adultos facilitadores, fueron presentados a la Asamblea Comunitaria de Miravalle. Asimismo, fueron llevados a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, y se entregaron a 2 diputadas de la misma. Los niños, niñas y adolescentes fueron invitados a visitar el recinto parlamentario y a una sesión de preguntas y respuestas.

La evaluación del Parlamento y de la participación de niñas, niños y adolescentes se realiza a través de la Comisión de Participación, y lleva a modificaciones del ejercicio para la siguiente edición.

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **Sí.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **Sí.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

Principales elementos de buena práctica

La participación de niñas y niños en el marco del Parlamento va mucho más allá de un evento puntual, sino que se inscribe en una estrategia más amplia de participación infantil que a su vez forma parte de mecanismos de participación adulta dentro de la comunidad.

Limitaciones y retos

- Recursos financieros.
- Voluntad de alcanzar a un mayor número de niñas y niños.
- Necesidad de capacitar en el enfoque de derechos a los adultos que participan en el proceso de participación.

Sitio web y documentos de referencia

- <http://comunidadmiravalle.blogspot.mx/p/quienes-somos.html>
- <https://www.youtube.com/watch?v=8XjLpyWKyps>

Nombre de la experiencia

Youth Voices for Change⁴⁶

País

Estados
Unidos

Ámbito

Local

Modalidad

Temporal

Fecha de inicio:

2007

Fecha de fin:

Vigente

Descripción

Youth Voices for Change es un proyecto de participación de niñas, niños y jóvenes en sus barrios

Base legal

No aplica.

Responsables y actores involucrados**Academia/escuelas/ONG:**

Center for Regional Change, University of California Davis (UC Davis), en colaboración con el *Art of Regional Change* y el *CRESS Center/School of Education*, la organización de la sociedad civil *Youth In Focus*, y varias organizaciones comunitarias.

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Jóvenes, sin precisión de edad.

Objetivos

Abrir espacios para que las y los jóvenes puedan ser escuchados y compartir sus puntos de vista con adultos de sus comunidades y de su región.

Contexto

El proyecto se desarrolla en el marco del *Center for Regional Science*, inaugurado en 2007, que se dedica a la investigación-acción. El Centro está albergado en el *College of Agricultural and Environmental Sciences* de la *UC Davis*. Reúne a académicos y estudiantes de distintas disciplinas, con el objetivo de crear un puente entre la academia, las políticas públicas, y otros sectores.

⁴⁶ La información contenida en esta ficha proviene en gran parte del sitio: <http://explore.regionalchange.ucdavis.edu/ourwork/projects/hyhr/youth-voices-for-change>

El proyecto se lleva a cabo con el personal del Centro, investigadores y estudiantes de la Universidad *UC Davis*, junto con el *Art of Regional Change* y el *CRESS Center/School of Education*, y la organización de la sociedad civil *Youth In Focus*, junto con varias otras organizaciones comunitarias.

Metodología y técnicas utilizadas

Youth Voices for Change utiliza varios métodos para que las y los jóvenes puedan entender y registrar los elementos que afectan sus vidas en sus barrios.

Las diferentes actividades llevadas en el marco del proyecto incluyen:

- Talleres de mapeo con las y los jóvenes, que combinan grupos focales, discusiones, actividades de mapeo, visitas *in situ*, con el objetivo de producir fotografías, videos, audios y escritos que reflejen la percepción que tienen las y los jóvenes de su comunidad.
- Caminatas en la comunidad, en las cuales las y los jóvenes hacen sus propias visitas guiadas del barrio, junto con actores locales y regionales, donde enseñan lo que les gusta o no de su barrio.
- Realización de un mapa interactivo a partir de las voces de los y las jóvenes, a partir de la información conseguida durante los talleres. El mapa, que incluye videos, fotos, escritos y dibujos, está colocado en un sitio Internet interactivo destinado a dar cuenta de la percepción de los y las jóvenes. Los jóvenes pudieron de esta forma compartir con adultos de su comunidad y de la región sus preocupaciones y aspiraciones para sus barrios.
- Mapa de sustentabilidad: última fase del proyecto que incluye una síntesis de las voces de los y las jóvenes, y planea sus contribuciones futuras, incluyendo la capacitación de otros grupos regionales para llevar a cabo proyectos de mapeo con jóvenes similares.

El Proyecto se llevó a cabo con jóvenes de distintos barrios y ha adaptado su metodología en función del contexto, pero también de los actores que colaboran con él.

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **Sí.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **No se cuenta con información al respecto.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

Principales elementos de buena práctica

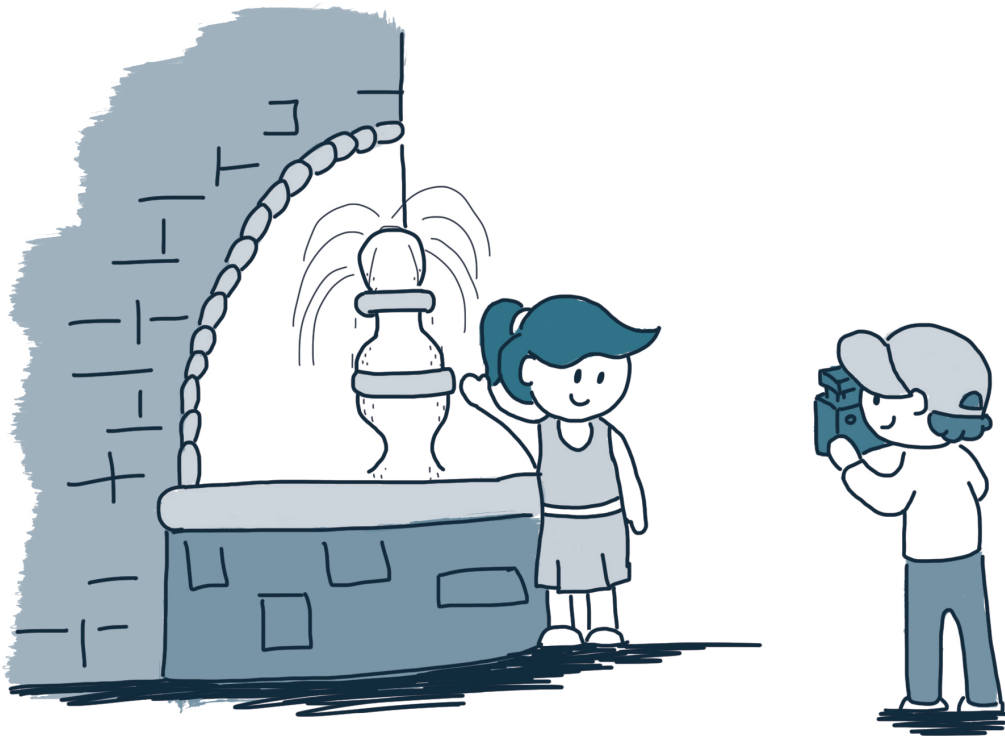
- El proyecto es pluridisciplinario e involucra a diferentes tipos de actores, incluyendo académicos y miembros de organizaciones de la sociedad civil.
- El proyecto consta de una metodología variada y adaptable a los contextos.

Limitaciones y retos

El proyecto está destinado a que las voces de las y los jóvenes estén escuchadas pero no dispone de mecanismos para asegurar que se tomen efectivamente en cuenta.

Sitio web y documentos de referencia

- <http://explore.regionalchange.ucdavis.edu/ourwork/projects/hyhr/youth-voices-for-change>
- El resultado de uno de los proyectos se encuentra en la publicación:
 - Owens, P. E. (ed.) (2010), "Youth Voices for Change: Opinions and Ideas for the Future of West Sacramento." Center for Regional
 - Change, Universidad de California, disponible en http://artofregionalchange.ucdavis.edu/files/2010/Comicbook_size.pdf



Caminatas en la comunidad: los jóvenes enseñan lo que les gusta de su barrio.



Nombre de la experiencia

Y-PLAN (Youth- Plan, Learn, Act, Now)⁴⁷

País

Estados
Unidos

Ámbito

Local

Modalidad

Temporal

Fecha de inicio:

1999

Fecha de fin:

Vigente

Descripción

Estrategia educativa destinada a empoderar a los niños, niñas y adolescentes para enfrentar problemas en sus comunidades y permitir que sean actores de la planificación urbana.

Base legal

No aplica.

Responsables y actores involucrados

Institución académica, ONG

- Metodología desarrollada y proyecto coordinado por el Center for *Cities + School (CC+S)* de la Universidad de California (UC) *Berkeley*.
- La metodología involucra escuelas y planificadores urbanos.

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

No se especifica.

Objetivos

- Crear un espacio en las escuelas para que niñas, niños y adolescentes puedan involucrarse en proyectos destinados a mejorar distintas problemáticas urbanas.
- Poner en relación las y los jóvenes con las y los responsables de las políticas públicas urbanas, para que puedan presentar sus propuestas con el objetivo de resolver los problemas identificados.

⁴⁷ La información contenida en esta ficha proviene del sitio web: <http://y-plan.berkeley.edu>

Contexto

El proyecto *YPLAN* fue creado en 1999 en la UC Berkeley como parte de un curso impartido por Deborah McKoy. El éxito del proyecto dio lugar a la creación del *Center for Cities + School (CC+S)* en la *UC Berkeley*, donde se desarrolla actualmente.

La metodología *YPLAN* se ha utilizado en varias ciudades del mundo; actualmente se está implementando en escuelas de California y de Nueva York, pero sus coordinadores invitan a adaptar su metodología para utilizarla en otros contextos.

Metodología y técnicas utilizadas

YPLAN es una estrategia para la investigación-acción. Se desarrolla en el contexto escolar y permite poner en relación a las y los jóvenes participantes con los tomadores de decisión a nivel de la ciudad.

La estrategia consta de 5 módulos:

1. Al inicio, las y los participantes definen la problemática del proyecto y la hoja de ruta para llevarlo a cabo.
2. Las y los participantes investigan en su comunidad a través de mapas del barrio y de entrevistas a la comunidad, entre otros, con el objetivo de entender los elementos que permitirán dar una respuesta a la problemática del proyecto.
3. Las y los participantes imaginan colectivamente soluciones y desarrollan propuestas para el cambio.
4. Se finalizan las propuestas para hacerlas públicas.
5. Las y los participantes reflexionan sobre las lecciones aprendidas y planean los siguientes pasos a seguir.

Los proyectos realizados han incluido el aporte de respuestas a problemáticas de contaminación, acceso a servicios de salud, acceso a alimentos saludables, participación en presupuesto local, tránsito, entre otros. Numerosos ejemplos de proyectos realizados con la estrategia *YPLAN* se encuentran en la página Internet del proyecto: <http://y-plan.berkeley.edu/in-action>.

Los responsables del proyecto ponen a disposición un kit de herramientas para adaptar y realizar su propio *YPLAN* en la sección "*Do-It -Yourself YPLAN*" de su página Internet: <http://y-plan.berkeley.edu/diy>.

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **Sí.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **Sí.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

Principales elementos de buena práctica

- La metodología involucra a distintos ámbitos y actores, desde las escuelas hasta los responsables de planificación urbana, que garantizan que las voces de niñas, niños y adolescentes puedan no sólo expresarse, sino también ser tomadas en cuenta.
- Los niños, niñas y adolescentes son protagonistas de los proyectos, desde la elección de los temas y la forma de investigarlos.
- El proceso se lleva a cabo con el acompañamiento de adultos capacitados.
- La estrategia cuenta con una metodología sólida pero flexible para adaptarse fácilmente a los contextos.

Sitio web y documentos de referencia

- <http://y-plan.berkeley.edu>
- Artículos de investigación:
 - McKoy, D., Stewart, J., Buss, S. (2015), " *Engaging Students in Transforming Their Built Environment via Y-PLAN: Lessons from Richmond, California*," *Children, Youth and Environments*, Vol. 25, No. 2, pp. 229-244
 - McKoy, D., Buss, S., Stewart, J. (2014), " *Blueprints for hope: engaging children as critical actors in urban place making*," *Early Childhood Matters* No. 123



Y-Plan: Estrategia de investigación-acción para mejorar la comunidad.



Nombre de la experiencia

Voices for change (Radio comunitaria)⁴⁸

País

Bangladesh

Ámbito

Comunitario

Modalidad

Temporal

Fecha de inicio:

2014

Fecha de fin:

Vigente

Descripción

Inclusión de niñas y niños en proyectos de radio comunitaria, para abrirles espacios de participación en la comunidad en las ciudades de Munshiganj y Satkhira.

Base legal

No aplica.

Responsables y actores involucrados**ONG y actores comunitarios:**

Save the Children en colaboración con 2 radios comunitarias (Radio Bikrampur y Radio Nalta).

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Niñas y niños de comunidades marginadas, sin precisión de edad.

Objetivos

Abrir un espacio de participación de los niños y las niñas en sus comunidades.

Contexto

El proyecto fue iniciado por *Save the Children*, en colaboración con dos radios comunitarias locales. Se privilegiaron las radios comunitarias como "una herramienta potente para ofrecer a los niños y las niñas oportunidades de expresarse y de tratar de aportar cambios en sus vidas y en sus comunidades".⁴⁹

Asimismo, la radio es concebida como una vía de comunicación que permite llegar, aunque sea de forma indirecta, a los tomadores de decisión.

⁴⁸ La información contenida en esta ficha proviene de la página Internet del proyecto: <https://resourcecentre.savethechildren.net/library/voices-change-children-community-radio>

⁴⁹ *Ibid.*

Las radios comunitarias son también privilegiadas por *Save the Children* por ser una importante herramienta para la educación, especialmente en zonas rurales, incluso para que niñas y niños y sus familias aprendan sobre asuntos importantes en sus comunidades y sobre sus derechos.

Metodología y técnicas utilizadas

El proyecto emprende la capacitación de un pequeño grupo de niñas y niños a quién fueron enseñadas herramientas técnicas para poder usar la radio como medio de expresión.

1. Niñas y niños son seleccionados dentro de sus comunidades.
2. Niñas y niños reciben, por parte de un programador radio, capacitaciones sobre presentaciones de radio, producción, escritura y entrevistas. Aprenden también a utilizar material de radio.
3. Los niños y las niñas practican con la selección de temas de su interés, la realización de entrevistas, la preparación y la realización de reportajes sobre asuntos de su comunidad.
4. Producen programas de radio en vivo, cuyos contenidos son una mezcla entre sus propias percepciones acerca de los servicios locales y las percepciones de otros niños y niñas en la comunidad.

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **No se cuenta con información al respecto.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **No se cuenta con información al respecto.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

Principales elementos de buena práctica

El Programa capacita a niñas y niños en una variedad de temas y técnicas, a la vez que les abre la posibilidad de expresar sus voces y de ser escuchados por un amplio rango de actores de la comunidad.

Sitio web y documentos de referencia

- <https://resourcecentre.savethechildren.net/library/voices-change-children-community-radio>

Nombre de la experiencia

Talleres de urbanismo para niñas y niños “¿Qué Ciudad de México queremos para mañana?”⁵⁰

País

México

Ámbito

Local

Modalidad

Temporal

Fecha de inicio:

2016

Fecha de fin:

2016

Descripción

Proyecto pedagógico de urbanismo con niñas y niños con el objetivo de su participación a nivel local.

Base legal

No aplica.

Responsables y actores involucrados

Agencia de cooperación internacional, Gobierno:
Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), Gobierno de la Ciudad de México.

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Niñas y niños de 6 a 12 años escolarizados en escuelas primarias.

Objetivos

- Educar y sensibilizar a los niños sobre los retos urbanos
- Abrir un espacio para que expresen sus ideas e imaginen soluciones para la ciudad.
- Poder compartir estas ideas con actores de la ciudad.

Contexto

El proyecto de talleres ¿Qué Ciudad de México queremos para mañana? es una iniciativa y un proyecto desarrollado por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) en México. Se llevó a cabo en colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México. La asociación francesa Robin des Villes, que ha realizado numerosos proyectos de educación y urbanismo, fue encargada por la AFD de diseñar el paquete de herramientas pedagógicas.

⁵⁰ La información contenida en esta ficha proviene de la página web del proyecto: <http://cdmxfutura.mx>

El proyecto, financiado por la AFD, se implementó en 2016 en las 110 escuelas primarias públicas del programa SaludArte de la Ciudad de México, y en la estación de Metro La Raza.

El proyecto desarrollado en 2016 constituyó un piloto, entre otros para probar la metodología empleada en los talleres, que tuvo desde el inicio la finalidad que la metodología desarrollada pueda ser replicada posteriormente en la Ciudad de México, pero también en otras ciudades, a través de su integración en los programas escolares o de las actividades extra-curriculares.



Percepción que los niños y niñas tienen de su ciudad.

Metodología y técnicas utilizadas

Los talleres se realizaron en las escuelas SaludArte, 2 veces a la semana, con niñas y niños de 6 a 12 años repartidos en grupos de 5 a 10 niñas y niños.

Previamente se realizaron 2 sesiones de capacitación para que las y los 110 instructores de SaludArte pudieran familiarizarse con el material pedagógico desarrollado en el marco del proyecto.

Un kit pedagógico estuvo puesto a disposición para las y los facilitadores del taller, con varias actividades propuestas para los niños y las niñas sobre el tema de la ciudad y un guion pedagógico para orientar en la implementación de los talleres.⁵¹

Las actividades se desarrollaron en 7 sesiones, a través de 3 fases que incluyeron:

1. La percepción que los niños y las niñas tienen de su ciudad;
2. La comprensión de los retos urbanos;
3. La formulación de propuestas para la "ciudad de mañana".

La metodología está descrita en el reporte que fue publicado después de la implementación de los talleres:

⁵¹ El kit pedagógico se puede descargar, junto con el guion pedagógico y el "cuaderno de investigación", en la página Internet del proyecto: <http://cdmxfutura.mx/actividades/>



Fase 1 — EXPRESARSE

Esta primera fase permitió crear una dinámica de grupo; estimuló la conciencia sobre la relación del niño con el espacio urbano cercano y estableció un diagnóstico “espontáneo sobre la colonia o el barrio de cada participante.

En esta fase cada equipo dibujó un mapa sensible de su barrio o colonia, precisando ahí los sitios, olores y ruidos que les gusta o les disgustan.

Fase 2 — APRENDER

La segunda fase se organizó en tres sesiones que familiarizaron a los niños con nociones claves para ayuvarlos a formular sus ideas posteriormente.

- A través del juego “antes/después”, la primera sesión enseñó a los niños que la ciudad es un sitio evolutivo, susceptible de transformarse a través del tiempo para satisfacer las necesidades de sus habitantes.
- Durante la segunda sesión los participantes identificaron los diferentes sitios que constituyen la ciudad (comercios, fábricas, gimnasios, parques, viviendas, etc.) y las maneras de ordenarlos a partir de usos (conceptos de ciudad zonificada y ciudad mixta).
- La última sesión de esta fase estuvo dedicada a los espacios públicos, lo que permitió a los niños descubrir sus características y comprender su importancia y funcionamiento. La actividad consistió en crear un espacio público que permitiera un uso preciso (áreas de juegos, ciclista, acceso al transporte...), mediante la realización de un collage para combinar los diversos elementos del mobiliario urbano (banquetas, árboles, bancas...)

Fase 3 — IMAGINAR

La última fase, organizada en tres sesiones, consistió en la elaboración de dos o tres recomendaciones sobre la ciudad a partir del diagnóstico inicial.

- La primera sesión consistió en realizar una maqueta de un barrio o colonia ideal. Las ideas formuladas se convirtieron en recomendaciones que se registraron en el cuaderno de investigación.
- La segunda fase permitió a los niños retomar la noción de espacio público para inventar uno ideal.
- La última sesión consistió en la elaboración de una propuesta artística en donde se expresaran dos o tres recomendaciones formuladas en el cuaderno de investigación. Esta obra colectiva podía realizarse mediante diferentes técnicas (dibujo, relato, reportaje fotográfico o de video, collage, etc.).

El kit pedagógico en versión papel se distribuyó directamente a los instructores del programa y se puso a disposición en las oficinas de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México y en las instalaciones del Metro.

Por otra parte, para permitir la difusión a gran escala e incentivar la participación de cualquier escuela interesada, se dispuso una versión digital descargable desde el sitio de internet del concurso:

www.cdmxfutura.mx

Fuente: Agencia Francesa de Desarrollo (2016), *¿Qué ciudad queremos para mañana? Proyecto pedagógico sobre los retos urbanos implementado en las escuelas primarias de la Ciudad de México. Metodología y análisis de resultados*, AFD/CDMX, p. 6.

Cada salón o grupo de niñas y niños dispuso de un “cuaderno de investigación”, que se llenó de manera colectiva después de cada actividad.

El proyecto fue acompañado de un concurso que permitió que 5 niñas, representantes de los equipos ganadores, participaran en la conferencia Hábitat III de la Organización de las Naciones Unidas, en Quito, para presentar sus ideas. Esta participación fue también pensada para invitar otras ciudades a apropiarse del proyecto para adaptarlo y replicarlo en diferentes contextos.

En el marco del proyecto desarrollado por AFD con la colaboración del Gobierno de la Ciudad de México, se implementó también el taller durante el curso de verano organizado por la organización de la sociedad civil Fuente de Poder en la estación del metro La Raza. Se tuvo en este caso que adaptar la estructura inicial de los talleres, en particular para que pueda concentrarse en una sola sesión de 2 horas.

El informe *¿Qué ciudad queremos para mañana? Proyecto pedagógico sobre los retos urbanos implementado en las escuelas primarias de la Ciudad de México. Metodología y análisis de resultados*, disponible en el sitio <http://cdmxfutura.mx>, presenta las propuestas de los niños y niñas. Su difusión tiene por objetivo a dar a conocer a las autoridades públicas, pero también a otros actores de la ciudad, las voces de los niños y de las niñas, para que estén contempladas en la planificación urbana.

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **No.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **No se cuenta con información al respecto.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

Principales elementos de buena práctica

- El proyecto consta de una herramienta diseñada por especialistas en temas de educación y ciudad, que comprende una sólida metodología compuesta de diversas actividades para sensibilizar a los niños y las niñas y permitir que expresen sus ideas.
- Se puede replicar fácilmente.

Limitaciones y retos

No se incluyen mecanismos para la toma en cuenta de las ideas y las propuestas de los niños y de las niñas, por lo cual el impacto del proyecto puede ser limitado a la parte de sensibilización de los niños y niñas a temas urbanos, lo cual es una aportación muy valiosa pero limita el proceso completo de participación.

Sitio web y documentos de referencia

- Sitio internet: <http://cdmxfutura.mx>
- Reporte con la metodología del proyecto y el análisis de los resultados: Agencia Francesa de Desarrollo (2016), *¿Qué ciudad queremos para mañana? Proyecto pedagógico sobre los retos urbanos implementado en las escuelas primarias de la Ciudad de México. Metodología y análisis de resultados*, AFD/CDMX, disponible en <http://cdmxfutura.mx/reportes/met-es.pdf>

Nombre de la experiencia

Proyecto de fotografía participativa⁵²

País

Nepal
(Baglung)

Ámbito

Local

Modalidad

Temporal

Fecha de inicio:

2012

Fecha de fin:

2012

Descripción

Proyecto de fotografía participativa donde niñas y niños aprenden técnicas de fotografía y exponen sus fotografías en su comunidad.

Base legal

No aplica.

Responsables y actores involucrados

ONG: Proyecto financiado por *Save the Children* Corea, en colaboración con la organización local *Gaja Youth Club* (GYC).

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

No se especifica.

Objetivos

- Crear espacios de expresión para niñas y niños y darles herramientas para que puedan compartir su voz.
- Empoderar a los niños y niñas.

Contexto

El proyecto se hizo en el marco de 30 clubes de niñas y niños de 10 pueblos de Nepal. *Save the Children* Corea financió el proyecto.

Save the Children está presente en 62 distritos de Nepal y tiene una presencia en numerosas escuelas y centros de desarrollo infantil en Baglung. Una de sus actividades allá es el apoyo a los clubes de niñas y niños.

⁵² La información de esta ficha proviene de la publicación de *Save the Children* "Participatory Photography Project in Baglung", *Save the Children* Corea, 2013.

Proyecto de tres meses comprendiendo talleres, reproducción de los aprendizajes de los talleres por los niños y niñas participantes a otros niños y niñas de sus clubes, y la exhibición de las fotografías tomadas por los niños y las niñas.

Talleres

Niños y niñas de 30 clubes de niñas y niños de 10 pueblos se juntaron durante 3 sesiones de talleres, repartidas sobre un periodo total de 3 meses, en dos lugares distintos de la provincia. Cada taller duró 2 días. Los talleres fueron facilitados por un fotógrafo.

Los talleres comprendieron técnicas para usar una cámara digital y técnicas de fotografía. Los niños y niñas elaboraron también su propio código de conducta para tomar fotos.

Los niños y niñas practicaron el uso de la cámara por grupos de 2, antes de seleccionar con todo el grupo del taller las 15 mejores fotos, para debatir de lo que les gustaba y de lo que se podía mejorar.

Replicación de los aprendizajes en los clubes de niñas y niños

Cada uno de los niños y niñas desarrolló un plan de acción para compartir lo aprendido en los talleres con otros miembros de los clubes de niñas y niños.

Los 60 niñas y niños que atendieron a los talleres enseñaron a los niños y las niñas de los clubes a los cuales pertenecen lo que habían aprendido en los talleres, por lo que el proyecto alcanzó a otros 500 niños y niñas.

Luego se entregó una cámara por club, y los niños y niñas tomaron fotos de su pueblo.

Exposiciones de foto

En cada pueblo niños y niñas organizaron una exposición de foto en su escuela donde invitaron a otros niñas y niños de su comunidad, y a adultos, incluyendo sus maestros(as) y las autoridades locales. Un día de taller fue organizado para preparar la exposición.

Se organizó después una exposición a nivel del distrito, donde un solo niño o niña de cada pueblo pudo participar para representar a los demás; los niños y las niñas que quisieron participar redactaron un ensayo sobre su motivo para participar y fueron seleccionados sobre esta base.

10 niñas y niños fueron elegidos para viajar a la capital del distrito, acompañados por sus padres y/o madres y sus maestros(s). La exposición fue acompañada por visitas y pláticas sobre asuntos relevantes para los niños.

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **No se cuenta con información al respecto.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **No se cuenta con información al respecto.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

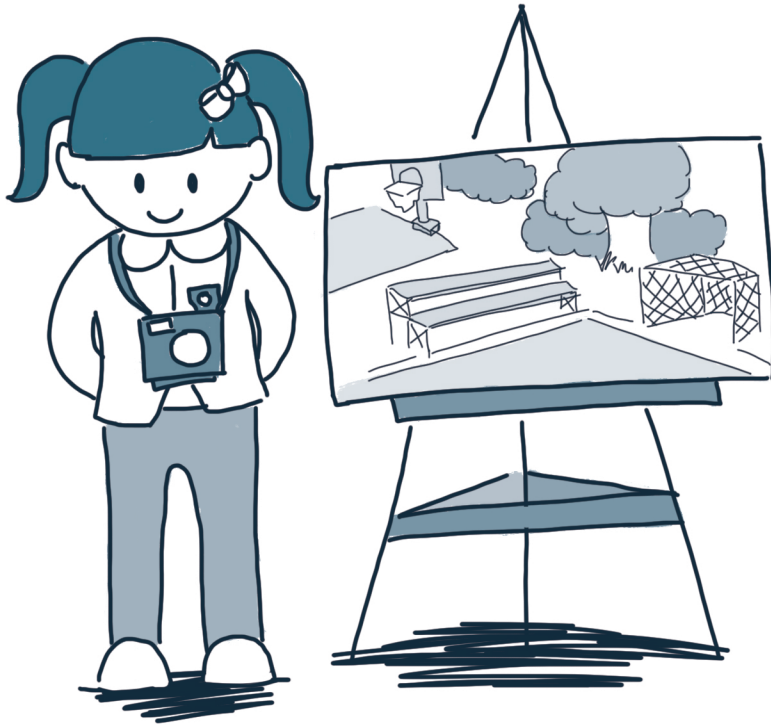
Principales elementos de buena práctica

Espacio de aprendizaje, donde los niños y las niñas fingen como educandos y educadores, y que permite visibilizar sus voces.

Sitio web y documentos de referencia

Documentos sobre el proyecto:

- *Save the Children “Participatory Photography Project in Baglung,” Save the Children Co-rea, 2013, disponible en https://issuu.com/scnepal/docs/participatory_photography_book*
- Video de presentación del proyecto: <<https://www.youtube.com/watch?v=vwivh0Yc7kE>>



Talleres y exposición de fotografía
sobre su comunidad.

Nombre de la experiencia

Participatory photography: children's voices in municipal planning⁵³

País

Turquía

Ámbito

Municipal

Modalidad

Temporal

Fecha de inicio:

2004

Fecha de fin:

2004

Descripción

Experiencia de participación de niñas y niños en la planeación municipal.

Base legal

No aplica.

Responsables y actores involucrados

- *College of Architecture and Planning* de la Universidad de Colorado.
- Municipalidad de Yali, Turquía.
- Escuelas del municipio.

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Niñas, niños de primaria y secundaria.

Objetivos

- Crear un espacio de participación para niñas, niños y adolescentes a nivel municipal. para el mejoramiento de su entorno.
- Difundir los intereses y las peticiones de los niños, niñas y adolescentes.
- Permitir que sus ideas se vuelvan iniciativas de cambios en sus municipios.

Contexto

El proyecto se desarrolló en el municipio de Yali (Península de Bodrum), Turquía, en un contexto de fuerte crecimiento demográfico y económico debido al crecimiento turístico. Este crecimiento ha dado lugar a unos cambios profundos en el municipio y a la necesidad de elaborar un plan maestro por parte de la municipalidad.

⁵³ La información contenida en esta ficha proviene de Sancar, F. (2005), "*Participatory photography: children's voices in municipal planning*," *Participatory Learning and Action* No.52, IIED, disponible en pubs.iied.org/G02142/?k=pla+52

En el marco de un programa de estudios de verano en el extranjero organizado por el *College of Architecture and Planning* de la Universidad de Colorado en este municipio, la municipalidad de Yali pidió al grupo de profesores y estudiantes visitantes desarrollar propuestas para el plan maestro de la ciudad que se estaba elaborando. El grupo de la Universidad de Colorado decidió incluir a niñas y niños residentes en el municipio en el proceso.

Metodología y técnicas utilizadas

La experiencia se desarrolló en un periodo de 3 semanas. Se invitó a los niños y niñas del pueblo a participar en la primera fase de la planeación, para que identifiquen los elementos importantes para ellos en el municipio, con el fin de tomar estos elementos en la elaboración del plan maestro de la ciudad y tratar de preservarlos. El ejercicio fue también realizado para los niños y las niñas se sensibilicen a la importancia de esos lugares.

Se eligieron 12 niños y niñas de una escuela primaria, y 12 niños y niñas de una secundaria del municipio.

A través de un ejercicio de fotografía participativa, se pidió a los niños y niñas determinar los lugares que les gustaban, o que eran importantes para ellos, siguiendo las siguientes fases:⁵⁴

1. Se entregó a los niños y niñas cámaras desechables, e instrucciones para sacar fotos de los lugares que les gustaban, y que no les gustaban.
2. Los niños y las niñas formaron grupos de 3 para ir a sacar las fotos en el municipio.
3. Las fotos impresas fueron pegadas sobre un soporte para ser expuestas, y los niños y niñas escribieron una breve explicación de por qué las habían tomado.
4. Los niños y las niñas clasificaron las fotos y los comentarios, según unas categorías predefinidas por los organizadores del ejercicio, con el fin de identificar, de forma grupal, los lugares y los temas significativos para ellos. Se señala que lo ideal hubiera sido que los niños y las niñas decidieron ellos mismos las categorías en una tercera sesión de trabajo, sin embargo que frente a la limitación de tiempo los organizadores del talleres les propusieron directamente qué categorías utilizar para la clasificación. Las categorías propuestas fueron:
 - Lugares con un valor estético por la presencia de naturaleza (montañas, jardines, valles)
 - Pueblos y casas
 - Elementos con agua (cisternas, estanques, fuentes)
 - Lugares públicos (edificios o espacios públicos)
 - Lugares de juego (áreas de juego pero también calles, montañas y bosques)
 - Lugares de trabajo

⁵⁴ *Op. cit.*, p. 30

5. Finalmente, el grupo de niñas y niños eligieron la foto y el comentario más relevante para cada tema.
6. La última etapa del proceso participativo fue la exposición pública en el pueblo de las fotografías y de los comentarios de los niños y de las niñas, junto con el análisis y las recomendaciones del grupo de estudiantes y arquitectos, frente a residentes del municipio, el alcalde y miembros del consejo de la ciudad, con el objetivo que esos resultados puedan servir de base para elaborar planes, políticas y acciones. El ejercicio permitió poner a la luz la importancia de unos lugares para los niños y las niñas (tales como los lugares salvajes, lugares de cultivo de la tierra, lugares públicos como las calles y las plazas, para jugar, lugares abandonados o los árboles grandes) y el riesgo de su desaparición por la modernización del municipio.

Se destaca la ventaja de la fotografía, como herramienta visual, en el proceso participativo porque:

1. En general puede ser más útil que el escrito cuando se trata de retratar lugares.
2. Permite a los niños y a las niñas articular sus puntos de vistas sobre los lugares sin tener que basarse exclusivamente en habilidades verbales o gráficas.
3. Permite empoderar a los niños y las niñas.

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **No se cuenta con información al respecto.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **No se cuenta con información al respecto.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

Principales elementos de buena práctica

- Uso de una herramienta de fácil utilización pero atractiva para los niños y las niñas.
- Trabajo colaborativo entre niños, niñas y adultos, que permitió a expertos (arquitectos) entender las voces de niñas y niños para integrarlos a sus análisis y propuestas.

Limitaciones y retos

- Limitaciones de tiempo, que tuvieron por consecuencia que las categorías de clasificación de los temas no fueron elaboradas por los niños y niñas, y que tampoco fueron involucrados en el proceso de implementación de sus ideas. Sin embargo, la experiencia nos hace también ver que se pueden realizar proyectos interesantes de participación en un tiempo relativamente corto.
- Modo de selección de los niños y niñas involucrados (elección por parte de los adultos).

Sitio web y documentos de referencia

- Sancar, F. (2005), " *Participatory photography: children's voices in municipal planning*," *Participatory Learning and Action* No. 52, IIED, disponible en pubs.iied.org/G02142/?k=pla+52



Fotografía participativa para determinar qué les gusta de su comunidad.

Nombre de la experiencia
Child Rights Clubs⁵⁶

País
 Zambia

Ámbito
 Nacional

Modalidad
 Permanente

Fecha de inicio:
 2003

Fecha de fin:
 Vigente

Descripción

Espacio de participación de niños, niñas y adolescentes a nivel escolar para que aprendan y puedan debatir acerca de sus derechos y de aspectos relativos a su implementación.

Base legal

No aplica.

Responsables y actores involucrados

ONG:

- *Zambia Civic Education Association (ZCEA)*
- Apoyo de *Save the Children Sweden* y UNICEF en un inicio, seguidos por otras organizaciones no gubernamentales como PLAN

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Niñas y niños escolarizados de 2° a 12° grado (7 a 18 años).

Objetivos

- Crear conciencia entre niños y niñas acerca de sus derechos para que puedan ser involucrados en el proceso de implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Ser un aprendizaje para niños y niñas sobre la Convención sobre los Derechos del Niño y la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño, con el objetivo de que niños y niñas puedan en un segundo tiempo difundir estos conocimientos a los miembros de su familia y a otros niños y niñas.
- Establecer contactos entre los niños y niñas y sus comunidades a través de los clubes.

⁵⁶ Gran parte de la información contenida en esta ficha proviene del informe realizado por Chigunta, F. (2005): "Report on the Evaluation of the Child Rights Clubs Project in Zambia"; UNICEF/Save the Children Suecia, disponible en https://www.unicef.org/evaldatabase/index_31123.html

Contexto

El proyecto de instalación de clubes sobre los derechos del niño inició en 2003, impulsado, coordinado y monitoreado por la organización no gubernamental *Zambia Civic Education Association* (ZCEA) que tiene existencia legal desde 1993.

La ZCEA facilita la formación de los clubes en las escuelas, apoyada en un inicio por UNICEF que promovió el establecimiento de los clubes, capacitó a niñas, niños, maestros y maestras sobre los derechos del niño y entregó material sobre los derechos de la infancia para el funcionamiento de los clubes. Asimismo, UNICEF desempeñó un papel de facilitador para la interacción entre los clubes y las comunidades de las niñas y los niños. *Save the Children* Suecia fue también un actor de apoyo para la conformación de los clubes en un inicio.

En 2006, 3 años después de la instalación de los primeros clubes, se había logrado instalar 300 clubes en escuelas primarias, secundarias y en escuelas comunitarias en gran parte del territorio. Hoy en día la ZCEA apoya a 400 clubes.

Save the Children ha abogado por la transformación de los clubes en consejos escolares, como estrategia para su institucionalización y para que adquieran un peso mayor dentro de la administración escolar, sin embargo no se ha avanzado en este sentido hasta la fecha.

Metodología y técnicas utilizadas

Los clubes sobre los derechos del niño están creados en escuelas primarias, secundarias, y comunitarias; en función de las escuelas pueden tener formas distintas, sin embargo, todos tienen por objetivo diseminar conocimiento sobre los derechos de la infancia entre los niños y las niñas que participan, con el apoyo de material didáctico y de la capacitación de los facilitadores.

Conformación de los clubes:

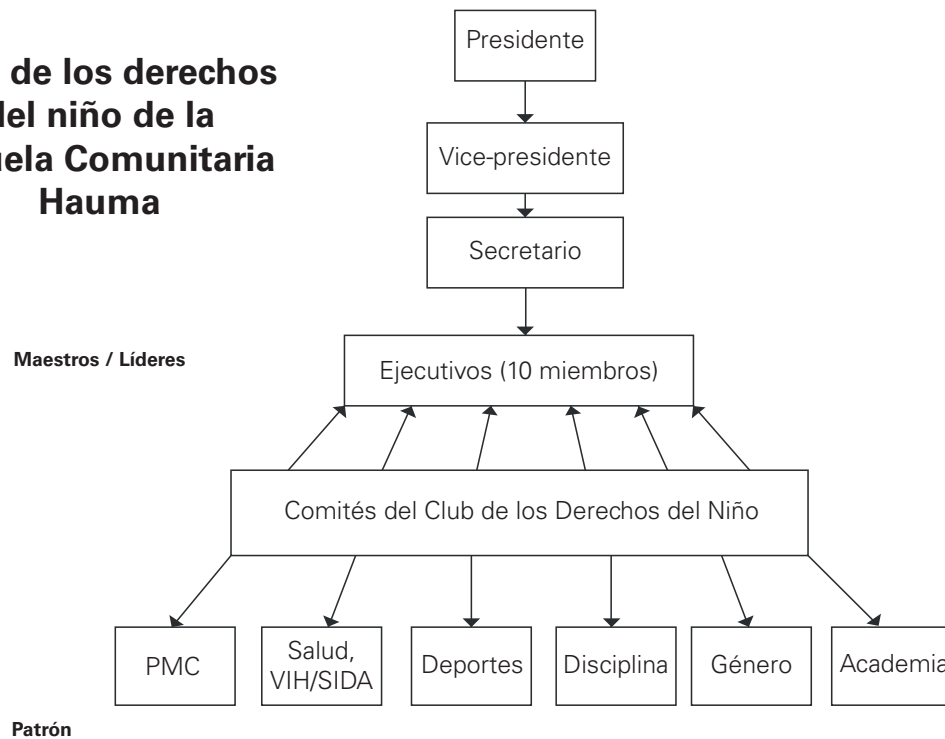
Cada club cuenta con un facilitador, un comité ejecutivo y miembros.

Los facilitadores son los adultos que acompañan el proceso. Por lo general son docentes de educación cívica de las escuelas, cuyo papel es facilitar las actividades de los clubes. Los facilitadores reciben capacitación y orientación a través de talleres coordinados por ZCEA, aunque uno de los problemas de los clubes es que esta capacitación no se hace de forma sistemática en razón de la limitación de los recursos.

Existen también coordinadores a nivel de provincia que son seleccionados por ZCEA entre los facilitadores de los clubes, para supervisar su trabajo. Un manual para la conformación de los clubes está entregado a los facilitadores que reciben la capacitación. Este modo de seleccionar a los coordinadores, y la ausencia de elecciones de los mismos, ha sido cuestionada por su ausencia de transparencia.

En casi todas las escuelas los clubes están conformados por un comité ejecutivo compuesto por un(a) presidente, un(a) vice-presidente, un(a) secretario(a) y un(a) tesorero(a), que desempeñan estos cargos por un año. Los miembros del comité ejecutivo son por lo general adolescentes que cursan los últimos grados escolares. Su función es gestionar las actividades del club, en conjunto con la participación de sus miembros. En algunos de los clubes se crearon también comités a cargo de distintas temáticas y actividades.

Club de los derechos del niño de la Escuela Comunitaria Hauma



Ejemplo de estructura de club de los derechos del niño, en Chigunta, F. (2005), "Report on the Evaluation of the Child Rights Clubs Project in Zambia", UNICEF/Save the Children Suecia, p. 58. "Matrons" y "Patrons" son el otro nombre dado a los facilitadores en algunos de los clubes.

Existen diferentes tipos de membresía para los clubes:

- Membresía abierta a todos los y las alumnos(as) de la escuela,
- Membresía abierta solamente a las clases que reciben cursos de educación cívica,
- Membresía abierta solamente a niñas y niños de 4º grado en adelante.

El reclutamiento de los miembros varía también en función de los clubes; las formas más comunes son mediante anuncios (durante asambleas escolares o en los salones de clase) o con el aviso e información a los y las alumnos(as) de nuevo ingreso.

Se distribuyen playeras, gorras y broches distintivos a los miembros del club. Dado las diferentes modalidades de membresía, el tamaño de los clubes puede ser muy variable; si bien los lineamientos para el establecimiento de los clubes elaborados por ZCEA estipulan que no tendría que haber más de 45 niñas y niños en los clubes, este límite no es siempre respetado y algunos clubes tienen hasta 90 miembros.

Funcionamiento de los clubes:

Se solicita a los nuevos miembros pagar una cuota de inscripción, en general anual, aunque esta práctica no es generalizada a todas las escuelas comunitarias, y que se toma en cuenta el contexto socioeconómico de niños y niñas para este pago. Las cuotas son accesibles y sirven para el funcionamiento de los clubes, el transporte de los niños y de las niñas, pero también para financiar acciones y proyectos fuera de la escuela, como la distribución de comida a personas de la comunidad que padecen de enfermedades. Las cuotas no son

suficientes para financiar la totalidad de las actividades de los clubes. La idea inicial es que los clubes puedan generar ingresos a través de la realización de actividades generadoras de ingresos ("*income generating activities* (IGAs)"), sin embargo se ha notado que pocos de los clubes llevan a cabo tales actividades, y que incluso los que lo hacen no logran generar suficientes ingresos para sostener sus actividades.

Muy pocos clubes disponen de un reglamento formal para sus miembros y en general la ausencia de un código de conducta para los miembros de los clubes, elaborado por los propios niños y niñas, ha sido subrayada como una carencia en la evaluación del proyecto.

Los clubes se reúnen una vez a la semana, y en las escuelas comunitarias dos veces a la semana; a través del material sobre sus derechos niñas y niños aprenden, debaten y hacen propuestas sobre sus derechos y sobre asuntos relacionados con su protección en sus hogares, su escuela y su comunidad. Actividades adicionales, como visitas y viajes, están también llevadas a cabo en el marco del club. Las actividades adicionales comprenden también la participación en programas de radios comunitarias y de televisión o la realización de cartas publicadas en periódicos sobre los derechos del niño.

Los clubes funcionan sobre la base de la participación de las niñas y de los niños miembros, que son consultados por el facilitador y el comité ejecutivo para la toma de decisiones sobre la organización y las actividades llevadas a cabo en el club. Los niños y las niñas debaten, presentan sus propuestas y emiten sugerencias al facilitador del club y a su comité ejecutivo; estas sugerencias sirven de base para la elaboración del Plan de Acción del club y/o la programación de sus actividades.

Los clubes pueden tener más o menos peso en las escuelas donde están establecidos: en algunas reciben más apoyo por parte de la administración del establecimiento, y desempeñan funciones escolares a través de asambleas escolares.

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **No se cuenta con información al respecto.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **No se cuenta con información al respecto.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí, en la medida que los clubes reciben el apoyo de la administración escolar de las escuelas. La importancia de su institucionalización por parte del Ministerio de la Educación es un elemento indispensable para garantizar su sustentabilidad, y la presencia de recursos para apoyar los clubes y la capacitación de los facilitadores también.**

Principales elementos de buena práctica

El proyecto de clubes de niñas y niños ha demostrado tener un impacto significativo en la promoción de los derechos del niño en las escuelas donde han sido instalados; son también herramientas útiles para abrir la participación de los niños y las niñas en sus comunidades.

Limitaciones y retos

- Limitaciones presupuestarias, entre otros para el material.
- Necesidad de capacitar a los facilitadores de los clubes.

Sitio web y documentos de referencia

- Sitio web de la ZEAC sobre el proyecto de clubes de los derechos de niñas y niños:
http://www.zamcivic.com.zm/?post_projects=child-rights-club

Documento de evaluación y descripción del proyecto:

- Chigunta, F. (2005), "*Report on the Evaluation of the Child Rights Clubs Project in Zambia*", UNICEF/Save the Children Suecia, disponible en https://www.unicef.org/evaldatabase/index_31123.html

III. Ámbitos institucionales



Nombre de la experiencia

Municipios escolares

País

Perú

Ámbito

Nacional

Modalidad

Permanente

Fecha de inicio:

1996

Fecha de fin:

Vigente

Base legal

- Resolución Ministerial N°375-95ED.
- Directivas N° 014-VMGP/UPECUD-98 y N°006-98-DINEIP-UDECREIP del Ministerio de Educación.
- Resolución Vice Ministerial 0067-2011-ED del Ministerio de Educación, para la elaboración por Acción por los Niños y *Save the Children* del "Manual de Municipios Escolares"

Responsables y actores involucrados

- Ministerio de Educación, con el apoyo de *Save the Children* Suecia.
- Ejecución a cargo de organizaciones no gubernamentales, bajo la coordinación de Acción por los Niños.

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Niñas y niños escolarizados de educación inicial, primaria y secundaria.

Objetivos

- Generar espacios de promoción de los derechos de los niños y niñas a la organización, participación y opinión, para que los niños y niñas hagan escuchar su voz tanto en la escuela como en la comunidad local.
- Elaborar un Plan de trabajo, articulado al Plan Anual de Trabajo de la institución educativa.

Contexto

El proyecto de establecimiento de Municipios escolares en instituciones educativas de Perú empezó en 1996. El proyecto se ha consolidado con la elaboración, en 2011, del "Manual de Municipios Escolares," disponible en http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/007/manual_municipios_escolares.pdf

Metodología y técnicas utilizadas

Composición del Municipio escolar:

- Una Directiva (Alcalde(sa), Teniente Alcalde(sa), y los Regidores (Regidor(a) de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, Regidor(a) de Salud y Ambiente, Regidor(a) de Emprendimiento y Actividades Productivas, Regidor(a) de Derechos del Niño, Niña, y Adolescente, Regidor(a) de Comunicación y Tecnologías de la Información).

- Un Concejo escolar. El Concejo escolar está constituido por la Directiva del Municipio Escolar y los Delegados de Aulas de la institución educativa, elegidos por sus pares y organizados en diversas asambleas.

Funcionamiento del Concejo escolar:

- Se reúne en Asamblea General de Delegados de Aula, al inicio de la gestión del Municipio Escolar, para la presentación del Plan de Trabajo.
- Cada 60 días se reúne de manera ordinaria, con posibilidades de reuniones extraordinarias.
- El Concejo Interactúa permanentemente con la Directiva del Municipio Escolar para la implementación del Plan de Trabajo y sus miembros participan de las Comisiones de Trabajo.
- El papel del Concejo es de consulta.

Funcionamiento del Municipio escolar:

- El Alcalde o Alcaldesa Escolar convoca periódicamente a los Regidores(as) para implementar el Plan de Trabajo en coordinación con las Comisiones de Trabajo y las organizaciones estudiantiles que existan en la institución educativa, con el apoyo del Docente Asesor y del Comité de Tutoría.
- El Municipio escolar se reúne con el Concejo Escolar, la Dirección, el Comité de Tutoría, el Concejo Educativo Institucional (CONEI) y la Asociación de Padres de Familia, para el acompañamiento y ejecución de actividades relacionadas con el desarrollo de la institución educativa.
- Coordina actividades con instituciones públicas y de la sociedad civil, así como con otros Municipios Escolares de su localidad.

La Coordinadora de Municipios Escolares (CODEME) es la organización constituida por todos los Municipios Escolares de la misma localidad, creada con la finalidad de promover, coordinar y ejecutar actividades entre los Municipios Escolares.

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **El Municipio escolar integra varios mecanismos de retroalimentación de la participación de las niñas, niños y adolescentes, incluyendo la evaluación periódica del Plan de trabajo y la presentación del Informe Final de la Gestión de la Directiva del Municipio Escolar.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **No se cuenta con información al respecto.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Los Municipios Escolares llevan más de 20 años funcionando en Perú y han sido replicados en numerosos países.**

Principales elementos de buena práctica

Los Municipios Escolares contienen diferentes niveles de organización que implican diferentes niveles de participación de los alumnos.

Limitaciones y retos

El Concejo escolar tiene un simple papel de consulta dentro de la institución educativa.

Sitio web y documentos de referencia

- Manual de municipios escolares (2011), disponible en: http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/007/manual_municipios_escolares.pdf



Municipios escolares que implican diferentes niveles de participación de los alumnos.



Nombre de la experiencia

Phila Impilo⁵⁷

País

Sudáfrica

Ámbito

Local

Modalidad

Temporal

Fecha de inicio:

2006

Fecha de fin:

No se cuenta con información al respecto

Descripción

Proyecto de participación de niñas y niños que reciben tratamientos de larga duración en el hospital.

Base legal

No aplica.

Responsables y actores involucrados

ONG:

- *Young Insights for Planning* (YIP).
- El Proyecto ha recibido el apoyo de múltiples personas e instituciones (académicas, no gubernamentales, de salud).

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Niñas, niños y adolescentes pacientes de un hospital para el tratamiento de infecciones crónicas asociadas con la infección por VIH, incluyendo la tuberculosis.

Objetivos

- Abrir un espacio de participación para niñas y niños en los ámbitos que les conciernen en su entorno cotidiano, y permitir que sus opiniones estén incluidas en procesos de planeación.
- Permitir que los niños y las niñas se involucren en los procesos de salud (incluyendo debates sobre las enfermedades, los tratamientos médicos y los entornos cotidianos en instituciones hospitalarias), y no sean simples receptores de los cuidados.
- Ofrecer a los niños y a las niñas espacios para el juego y el arte que les permitan expresarse.

⁵⁷ La información que contiene esta ficha proviene del artículo de Kruger, J. (2008), "*Phila Impilo. Live Life! Children advocate best practices for healing*", *Youth Insight for Planning*.

Contexto

El Proyecto "Phila Impilo" fue creado y dirigido por la antropóloga Jill Kruger en el marco de la ONG *Young Insights for Planning* (YIP).

El proyecto tomó lugar en el King George V Hospital de Durban, Sudáfrica, que ofrece cuidados especializados para el tratamiento de la tuberculosis; hay una pequeña escuela en el hospital.

Metodología y técnicas utilizadas

"Phila Impilo" se basa en el uso del arte por los niños y las niñas, para que puedan expresarse e intercambiar con otros niños y niñas y con adultos. El proyecto se llevó a cabo mediante la realización de un taller de 2 semanas.

23 niñas y niños de 6 a 13 años participaron en el taller, y 3 niñas y niños más pequeños se unieron a algunas de las actividades. 2 enfermeras estuvieron presentes en todo el taller, y un médico de guardia realizó frecuentemente visitas. El taller estuvo llevado a cabo por 6 facilitadores (artistas capacitados para trabajar con niñas y niños), que recibieron una capacitación de 3 días antes del taller, y que se reunieron cada día previamente al inicio de las actividades durante el taller.

Los niños y niñas reflexionaron en el taller acerca de los equipamientos de salud donde habían sido diagnosticados y donde recibieron tratamiento, de su relación con otros pacientes, sus familias y el personal del hospital.

Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Dibujos temáticos ("*identity drawing with mirrors*" en los cuales se les pidió a los niños y niñas pegar en una hoja de cartón un espejo de bolsillo, y dibujar alrededor las personas y las cosas importantes para ellos),
- Dibujos sobre el día más feliz de su vida, la mejor persona en su vida y en el hospital, lo que les pone tristes y lo que les da miedo en el hospital,
- "*Umoya letters*" (cartas escritas y dibujadas para las personas que más quieren y que han fallecido, colgadas en una cuerda para que el viento se lleve sus palabras y sus imágenes),
- *Collage* con imágenes recortadas de revistas y otros elementos sobre cosas y personas que les hacen felices,
- Pintura sobre tela donde los niños y niñas más grandes del taller pintaron sus mejores y peores experiencias en el hospital, y lo que les gustaría tener en el hospital,
- Mural del árbol de la vida, donde los niños y niñas escribieron sus problemas en tiras de papel que colgaron en el tronco de un gran árbol dibujado en una hoja de cartulina pegada en la pared; luego pegaron hojas verdes en las ramas del árbol, con sugerencias para que su tratamiento sea lo más confortable posible,
- Títeres con calcetines, a través de los cuales los niños y niñas pudieron intercambiar sus pensamientos y emociones.

Además de actividades artísticas los talleres estuvieron puntuados de juegos.

Las ideas que los niños y niñas presentaron en el árbol de la vida fueron presentadas a otros niños y niñas, familiares y profesionales de la salud.

Al final del taller los dibujos de las niñas y niños fueron recogidos en un libro de arte para cada uno de ellos.

Se sistematizaron las opiniones de los niños y niñas para ser contempladas e integradas en el hospital.



Actividad artística: Mural del Árbol de la Vida.

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **No se cuenta con información al respecto.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **No se cuenta con información al respecto.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

Principales elementos de buena práctica

- Proyecto destinado a niñas y niños que son usualmente excluidos de espacios de participación.
- Personal capacitado para trabajar con niñas y niños, que recibió además una capacitación especial para llevar a cabo el taller.
- Contexto muy local de la intervención, que permitió que las actividades propuestas y la forma en la cual el taller se llevó a cabo fueron completamente adaptadas al contexto y a las condiciones particulares de los niños y de las niñas que participaron.
- Múltiples actividades artísticas, puntuadas de juegos y de tiempo de escucha de los niños y las niñas.

Sitio web y documentos de referencia

- Kruger, J. (2008), "*Phila Impilo. Live Life! Children advocate best practices for healing*," *Youth Insight for Planning*.

Nombre de la experiencia

U-Report

País

Varios países
del mundo

Ámbito

Global/
Nacional

Modalidad

Permanente

Fecha de inicio:

2011

Fecha de fin:

Vigente

Descripción

“Herramienta innovadora de participación y monitoreo social centrada en el usuario y basada en un servicio gratuito de mensajes a través de *Twitter*, *Facebook* o de texto (SMS), diseñado para fortalecer el desarrollo comunitario, la participación ciudadana y el cambio positivo.”⁵⁸

Base legal

No aplica.

Responsables y actores involucrados

UNICEF

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Adolescentes y jóvenes de 13 a 30 años.

Objetivos

- Ofrecer una herramienta y un espacio de fácil acceso para que las y los jóvenes puedan expresarse a nivel local, nacional y global sobre temas de su interés relacionados, entre otros, con los derechos de la infancia y la adolescencia.
- Permitir que las opiniones de las y los jóvenes sean visibilizados para sensibilizar a los tomadores de decisiones.

Contexto

- *U-Report* empezó en 2011 en Uganda. Actualmente, además de la Plataforma global, existen plataformas nacionales en 29 países del mundo, y más de 3,500,000 miembros está registrados en *U-Report*.⁵⁹
- México es uno de los países que cuenta con una plataforma nacional, en la cual están registrados 7,099 *U-Reporters*.⁶⁰

⁵⁸ <https://mexico.ureport.in/about>

⁵⁹ <https://www.ureport.in>

⁶⁰ <https://mexico.ureport.in>

Metodología y técnicas utilizadas

U-Report es una plataforma global que invita a las y los jóvenes a opinar acerca de asuntos relacionados con temas de su interés. La plataforma es gratuita y abierta a todas y todos. La participación es anónima y no se solicitan datos personales de las y los participantes para registrarse, más que la localidad donde viven, su edad y sexo.

El registro se hace mediante el seguimiento de *UReportGlobal* en *Twitter* o de la página *Facebook* de *UReport* Global:

¿Cómo participar?

Paso 1



Da **Me gusta** a la página de Facebook de **UReportMexico** o envíanos un saludo a través del Messenger a la cuenta de U-Report México. También, si así lo prefieres, puedes agregararnos en WhatsApp con el número +52 1 55 7929 8969.

Paso 2



Una vez que nos hayas seguido en Facebook o que nos hayas mandado un mensaje, **comenzarás a recibir** preguntas como, por ejemplo: ¿Cómo te llamas? ¿Qué edad tienes? ¿Cuál es tu sexo? ¿En qué estado y municipio vives? Esto nos va a ayudar para poder compartir tu voz, opiniones e ideas con tu comunidad.



Paso 3

Después de responder a todas las preguntas, recibirás un mensaje como el siguiente: "¡Felicidades! Gracias por unirse como U-Reporter y ser parte de una comunidad de personas comprometidas con lograr un cambio positivo. ¡U-Report cree en ti! ¡Tu voz cuenta y tienes la capacidad de lograr grandes cambios, porque el cambio comienza por ti!"



Paso 4

Como U-Reporter podrás participar en discusiones regulares y recibir información significativa para ayudar a hacer una diferencia en tu comunidad.

* U-Report es una iniciativa de UNICEF que se desarrolla con la ayuda de algunos proveedores de telecomunicaciones en México. En ningún momento, U-Report solicitará pago alguno o información financiera personal, POR FAVOR descarta cualquier mensaje que te solicite realizar algún pago o cualquier tipo de transacción monetaria a nombre de U-Report, ya sea a través de su cuenta en Facebook, WhatsApp u otros medios. Todos los servicios de U-Report (mensajes vía @UReportMexico) son totalmente gratuitos.⁶¹

Después del registro a la Plataforma, los usuarios (U-Reporters) reciben regularmente preguntas a través de Facebook Messenger, Twitter, o SMS. Estas preguntas están por lo general definidas por el Comité ejecutivo de adolescentes y jóvenes creado en cada país.⁶¹

⁶¹ <https://www.ureport.in>

Los resultados estadísticos de las encuestas son colocados en el sitio Internet de U-Report, donde aparecen desglosados por edad, sexo y ubicación.

Encuesta Remontemos el marcador⁶²

Durante el Mundial de Fútbol Rusia 2018 UNICEF México lanzó una campaña que buscó visibilizar las brechas que afectan a la niñez mexicana. A esta campaña se sumaron personalidades como el futbolista Javier Chicharito Hernández, la cantante Thalía y el actor César Costa, quienes son Embajadores de Buena Voluntad de UNICEF.

Durante la campaña se promovieron mecanismos de involucramiento para abogar por la niñez, con el objetivo de levantar la voz para que la situación de niños, niñas y adolescentes sea conocida. Los mecanismos de participación fueron los siguientes:

- Entrar en la página web que se destinó para la campaña y dar click para que el marcador a favor de la niñez crezca.
- Grabando su grito de gol y subiéndolo a sus redes sociales con las etiquetas #GritaGol y #RemontemosElMarcador y etiquetando a UNICEF México.
- Replicando los mensajes que UNICEF México está colocando en sus redes sociales como parte de esta campaña con datos y cifras que dan cuenta de la realidad de la niñez mexicana.

Para el establecimiento de los temas que más preocupan a niñas, niños y adolescentes se levanto una encuesta a través de U-Report que arrojó los siguientes resultados:



⁶² "Encuesta: Remontemos el marcador a favor de la infancia", U-Report México, 27 de junio de 2018. <https://mexico.ureport.in/poll/2802/>

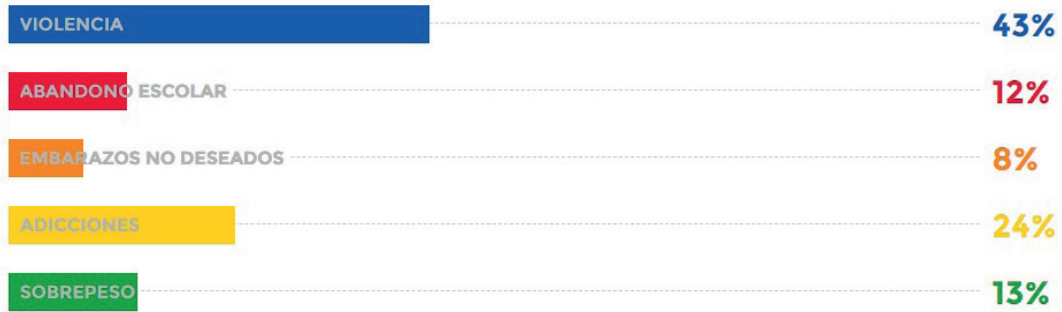
JUN 27. 2018

¿Cuál de los siguientes problemas es el que más se presenta en tu entorno?

611 respondieron de 7.108 encuestados

ESTADÍSTICAS UBICACIONES GÉNERO EDAD

Hombre



JUN 27. 2018

¿Cuál de los siguientes problemas es el que más se presenta en tu entorno?

611 respondieron de 7.108 encuestados

ESTADÍSTICAS UBICACIONES GÉNERO EDAD



JUN 27. 2018

El Mexico que queremos es....

636 respondieron de 689 encuestados

ESTADÍSTICAS UBICACIONES GÉNERO EDAD

Todo

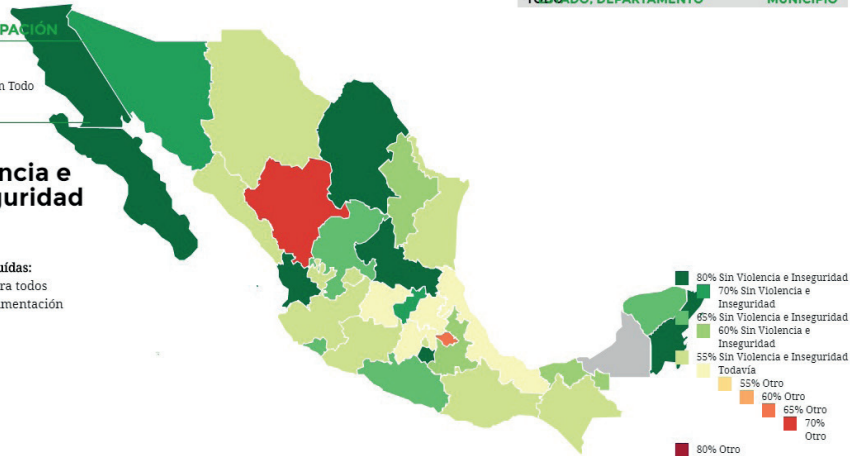
NIVEL DE PARTICIPACIÓN

545 574
Respuestas Reporters en Todo

RESULTADOS

60% Sin Violencia e Inseguridad
40% Otro

*Otras respuestas incluidas:
30% Con educación para todos
6% Con una mejor alimentación
5% Otro



JUN 27. 2018

El Mexico que queremos es....

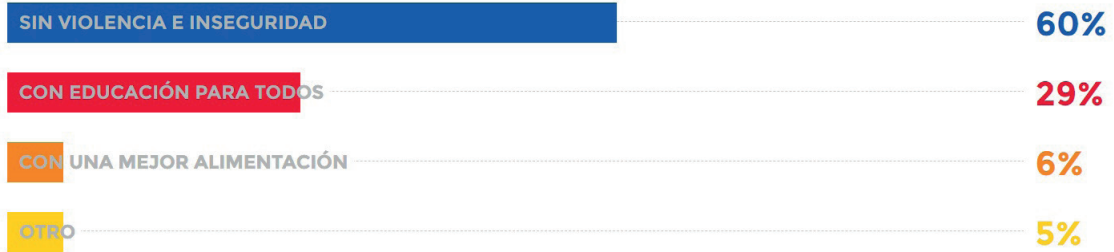
636 respondieron de 689 encuestados

ESTADÍSTICAS

UBICACIONES

GÉNERO

EDAD

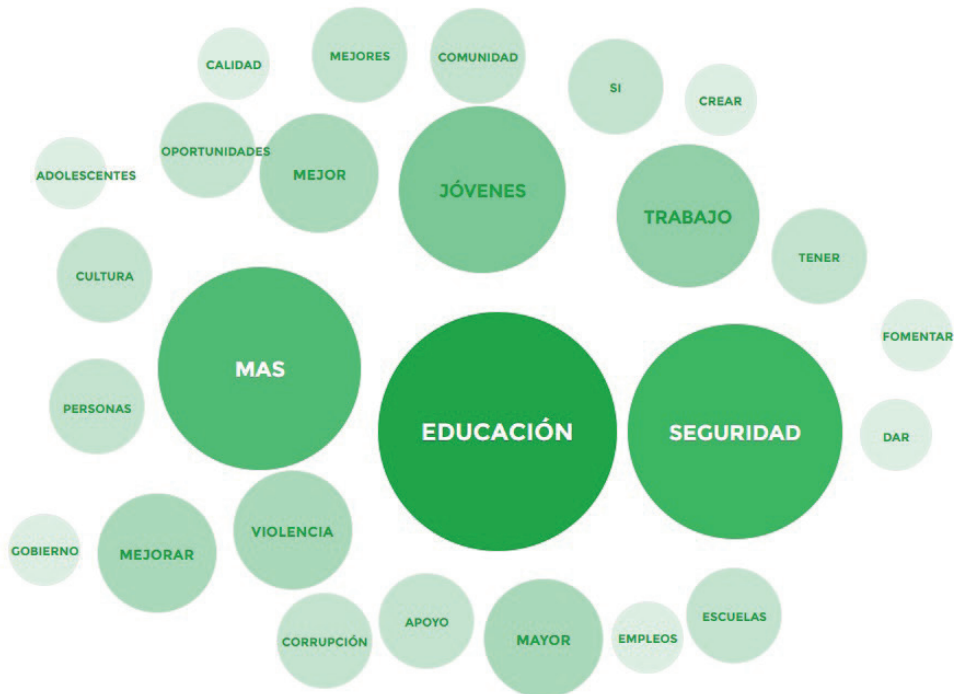


JUN 27. 2018

¿Cuáles soluciones propondrías para resolver las problemáticas en tu comunidad?

490 respondieron de 607 encuestados

PALABRAS CLAVE



Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **Sí, en parte, a través de la plataforma.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **No se cuenta con información al respecto.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

Principales elementos de buena práctica

- La Plataforma es de uso sencillo y de fácil acceso para las personas que disponen de Internet.
- Utiliza herramientas tecnológicas atractivas por los y las adolescentes y jóvenes.
- Permite conectar a un gran número de adolescentes y jóvenes, y dar visibilidad a sus opiniones.

Limitaciones y retos

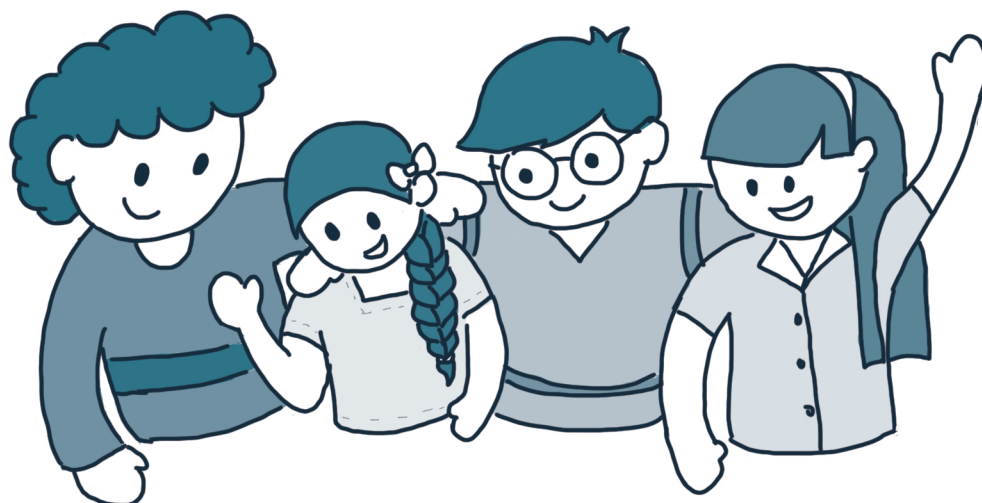
- La herramienta no es accesible para adolescentes y jóvenes que no tienen o que tienen un acceso limitado a Internet.
- Las encuestas son una herramienta limitada para recabar la opinión de adolescentes y jóvenes.
- La experiencia no comprende mecanismos que aseguren que la opinión de las y los adolescentes y jóvenes sea tomada en cuenta.

Sitio web y documentos de referencia

- Sitio de la Plataforma global de *U-Report*: <https://ureport.in>
- Sitio de la Plataforma de *U-Report*: <https://mexico.ureport.in>



IV. Grupos específicos de niñas, niños y adolescentes y temáticas particulares



Nombre de la experiencia

Voces juveniles para la convivencia escolar⁶³

País

México

Ámbito

Escolar

Modalidad

Temporal

Fecha de inicio:

2012

Fecha de fin:

2012

Descripción

Proceso de participación de estudiantes de secundaria sobre la violencia, la discriminación y la convivencia escolar.

Base legal

No aplica.

Responsables y actores involucrados**Organización de la sociedad civil**

- La Jugarreta Espacios de Participación, A.C., con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Adolescentes de secundaria.

Objetivos

- Generar un espacio de expresión e intercambio de ideas entre los y las jóvenes sobre violencia, discriminación y convivencia en el entorno escolar.
- Sensibilizar a las y los estudiantes y la comunidad escolar sobre problemáticas de violencia y convivencia escolar.
- “Visibilizar en el municipio la opinión de las y los estudiantes de secundaria sobre las formas de disminuir la violencia y la discriminación dentro de las escuelas para mejorar las relaciones humanas entre los diversos actores que constituyen la comunidad escolar.”⁶⁴

⁶³ La información contenida en esta ficha proviene del libro de Morfín Stooppen, M. y Durán Rico M. E. (2013), Voces juveniles para la convivencia escolar. Pensando juntos sobre violencia y discriminación, La Jugarreta Espacios de Participación, A.C., Tepoztlán.

⁶⁴ Op. cit., p. 19

Contexto

El proyecto “Voces Juveniles para la convivencia escolar” se llevó a cabo de septiembre a diciembre de 2012 con estudiantes de secundaria de Tepoztlán, Morelos. El proyecto se implementó en todos los planteles de secundaria del municipio:

- 2 secundarias generales (Secundaria General Jesús Conde Rodríguez, turnos matutino y vespertino (Tepoztlán), Secundaria General Telpochcalli (Santiago Tepetlapa);
- 4 telesecundarias (Telesecundaria Vicente Suárez (San Andrés de la Cal), Telesecundaria Quetzalcóatl (Amatlán de Quetzalcóatl), Telesecundaria Narciso Mendoza (Santo Domingo Ocotitlán), Telesecundaria Mixcóatl (San Juan Tlacotenco));
- Secundaria Técnica No. 32 (Santa Catarina).

El proceso involucró a 524 adolescentes de segundo de secundaria, y a 103 de los 3 grados de las telesecundarias.

Metodología y técnicas utilizadas

El proceso de participación fue compuesto de un taller de varias sesiones, realizado con los diferentes grupos, y de la conformación de un “Grupo Juvenil Promotor”.

Talleres:

Se realizaron talleres con las y los estudiantes para que expresaran sus opiniones acerca de las relaciones establecidas entre los diversos miembros de la comunidad escolar y que elaboraran propuestas para mejorar las situaciones violentas y discriminatorias. Las y los adolescentes hicieron en un segundo tiempo propuestas para comunicar a la comunidad escolar y a otros sectores del municipio estas propuestas.

Los talleres fueron divididos en 4 sesiones de una hora, y acompañados por facilitadores y relatores encargados de registrar la opinión de las y los participantes. Se mezclaron actividades verbales, escritas, plásticas y corporales, de forma individual y grupal.

*Sesiones del taller:*⁶⁵

- **Sesión 1** “Bienvenida y presentación”: presentación de las y los facilitadores; explicación de los objetivos y las etapas del proyecto; juego cooperativo (“El Río”); establecimiento de acuerdos de convivencia.
- **Sesión 2** “¿Cómo se relacionan las personas en tu escuela?”: sociodramas sobre la forma en la cual se relacionan las personas en su escuela.
- **Sesión 3** “¿Se pueden transformar las maneras de relacionarse?”: Dibujos grupales de una situación de discriminación o violencia que se dé en la escuela, y sobre la manera de transformar esta situación; reflexión grupal sobre los distintos dibujos. Se pidió a las y los

⁶⁵ Una descripción detallada de las actividades y de la metodología empleada está descrita en la publicación mencionada, junto con la presentación y el análisis de los resultados de los talleres.

adolescentes que durante la semana reflexionaran acerca de propuestas sobre lo que se podría hacer (ellos mismos y los demás) para cambiar las situaciones de violencia y discriminación, y que anotaran esas sugerencias en sobres dirigidos al tipo de actores de la comunidad a quién van dirigidas (estas propuestas podían ser anónimas o no)

- **Sesión 4** “Propuestas y difusión”: división del grupo en cuatro equipos, que se encargan de leer y ordenar las propuestas contenidas en los sobres, para luego presentarlas de forma resumida al resto del grupo y poder entablar una discusión grupal sobre las propuestas. En un segundo tiempo se explica a las y los estudiantes en qué consistirá la difusión de las propuestas de todas las secundarias del municipio, por parte del Grupo Promotor, dentro de las escuelas, en la comunidad y ante las autoridades. Se solicita a las y los adolescentes sugerencias para realizar estas presentaciones. Finalmente, se realiza el cierre del taller.

El funcionamiento del taller fue flexible, dejando lugar a modificaciones según las necesidades de los grupos (por ejemplo, se señala que para los grupos que tuvieron más dificultades en hablar de violencia, se anonimizaron las respuestas). Asimismo, se invitó a las y los participantes a hacer ejercicios de retroalimentación con las y los facilitadores durante el taller.

Grupo Juvenil Promotor

Se invitó a los y las estudiantes a seguir participando en el proyecto mediante talleres sabbáticos, con el objetivo de sistematizar las opiniones de sus compañeras y compañeros, y de comunicar y socializar los resultados de los talleres. Se conformó un grupo de 16 estudiantes provenientes de las distintas escuelas. El grupo fue acompañado por facilitadores adultos y su trabajo estuvo dividido en 5 sesiones de 4 horas cada una.

Sesiones del Grupo Juvenil Promotor:⁶⁶

- **Sesión 1:** Bienvenida y presentación, presentación de las y los participantes, “Árbol de las expectativas”; Revisión de las actividades y del proceso llevado a cabo en las escuelas, establecimiento de acuerdos de convivencia y acuerdos para las siguientes sesiones.
- **Sesión 2:** Juego de introducción; identificación, en equipos, de los diversos tipos de violencia y discriminación; clasificación de las situaciones violentas y discriminatorias a través del análisis de los dibujos realizados en las escuelas, así como de las listas de situaciones redactadas por los y las estudiantes que participaron en los talleres; elaboración de una matriz con las situaciones detectadas, y los actores involucrados; ejercicio de expresión, por parejas, de sus pensamientos y sentimientos acerca de las situaciones de violencia y discriminación, seguido por una plenaria de reflexión.

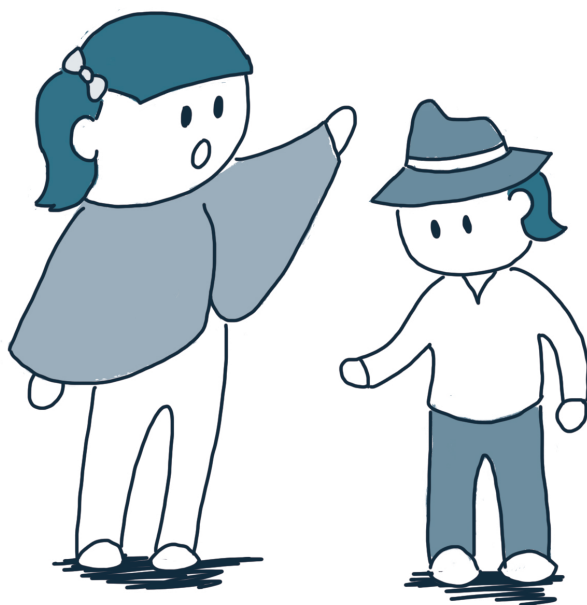
⁶⁶ *Idem.*

- **Sesión 3:** Juego de introducción; revisión de las actividades llevadas a cabo en las sesiones anteriores; reflexión acerca de las propuestas de transformación de las situaciones de violencia y discriminación, que parte de las propuestas hechas en el marco de la escuela, clasificadas en función de los actores involucrados, para afinarlas y concretarlas en el marco del grupo promotor; intercambio de ideas sobre las maneras de difundir la información, por equipos, así como sobre las posibles reacciones frente a esta presentación.
- **Sesión 4:** Discusión acerca de los contenidos y de la manera de presentar los temas seleccionados.
- **Sesión 5:** Organización de la presentación, incluyendo un calendario.

Finalmente hubo una última sesión de evaluación y retroalimentación de la experiencia.

Finalización del proyecto

- Realización de presentaciones de los resultados en todas las escuelas que participaron en los talleres y para el público en general (incluyendo el presidente municipal).
- El proyecto contemplaba el establecimiento de un diálogo entre el Grupo Juvenil Promotor y las autoridades (municipales, escolares y civiles), pero no se pudo llevar a cabo en razón del cambio de administración.
- Elaboración y difusión de documentos sobre el proceso del proyecto y sus resultados, en particular el libro *Voces juveniles para la convivencia escolar. Pensando juntos sobre violencia y discriminación*, publicado en 2013.
- El Grupo Juvenil Promotor continuó reuniéndose y planteándose la realización de nuevas actividades (como la realización de un periódico) para dar seguimiento a este proyecto y a otros proyectos de su interés.



Talleres: sociodramas sobre la forma en la cual se relacionan las personas en su escuela.

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **Sí, a través de la difusión de los libros en las bibliotecas de las escuelas y de discusiones con el Grupo Promotor.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **Sí.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

Principales elementos de buena práctica

- Diferentes ejercicios se integran en un proceso amplio de participación, compuesto de distintos momentos que involucran siempre activamente a las y los adolescentes participantes.
- Tanto en los talleres como en las sesiones de trabajo del Grupo Juvenil Promotor se mezclan diferentes técnicas verbales, escritas, plásticas y corporales, que integran ejercicios de reflexión, de creación, y elementos lúdicos. Asimismo, se llevan a cabo ejercicios tanto individuales como grupales. Esta mezcla permite una inclusión mayor de los y las participantes ya que no están limitados por un tipo de expresión.
- El papel de las y los facilitadores está concebido como un papel de acompañamiento y de recepción de la retroalimentación de las y los participantes.
- La metodología implementada, tanto en los talleres como en el trabajo del Grupo Promotor, es flexible, para poder integrar modificaciones en función de la percepción de los y las organizadores y facilitadores, y de la retroalimentación de los y las estudiantes.
- Los mismos estudiantes sistematizaron la información y las opiniones que se recabaron durante los talleres y elaboraron las presentaciones, desde sus propias formas de expresión.
- Se promovió el trabajo colectivo interescolar.

Limitaciones y retos

- Los organizadores identifican que el gran número de adolescentes en algunos de los grupos dificultó la realización de los talleres, por lo cual hacen la sugerencia de incrementar el número de talleres.
- Razones políticas (el cambio de administración en el municipio y la falta de interés de la nueva administración) impidieron la realización de uno de los principales objetivos del taller: el diálogo entre las y los jóvenes y las autoridades.

Sitio web y documentos de referencia

- www.lajugarreta.org.mx
- Morfín Stoopen, M., Durán Rico M. E. (2013), Voces juveniles para la convivencia escolar. Pensando juntos sobre violencia y discriminación, La Jugarreta Espacios de Participación, A.C., Tepoztlán, disponible en https://www.academia.edu/3615126/Voces_juveniles_para_la_convivencia_escolar._Pensando_juntos_sobre_violencia_y_discriminaci%C3%B3n



Nombre de la experiencia

Auditorías de derechos sobre el tema de la calidad del aire

País

México

Ámbito

Nacional

Modalidad

Temporal

Fecha de inicio:

2012

Fecha de fin:

2015

Descripción

Mecanismo de participación de los niños, niñas y adolescentes acerca de sus derechos.

Base legal

No aplica.

Responsables y actores involucrados**Organizaciones de la sociedad civil y otros actores institucionales**

- Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM)
- Organizaciones miembros de la REDIM (Educadys, Makarenko, Acción, Salud y Cultura y Visión Mundial México)
- Comité Infantil "Pachuca Amiga de la Infancia"
- Consejo infantil y juvenil Miravalle

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad.

Objetivos

- Promover la participación infantil en la vida cotidiana de los niños, niñas y adolescentes y a nivel de políticas públicas.
- Generar conocimiento sobre las percepciones de niñas y niños e incluirlos en la incidencia pública y política.
- Permitir el diálogo entre niñas, niños y adolescentes y autoridades.

Contexto

Las auditorías se iniciaron en 2012 con 5 organizaciones de la REDIM (Educadys, Makarenko, Acción, Salud y Cultura y Visión Mundial México), en 3 estados del país (Ciudad de México, Estado de México y Jalisco). Involucraron al principio la participación de niñas y niños de 5 a 17 años de edad en el marco de un proyecto sobre calidad del aire llevado a cabo por varias organizaciones de la sociedad civil. El proyecto tenía como objetivo inicial la actualización de las Normas Oficiales Mexicanas que tienen que ver con los límites máximos permitidos para los contaminantes de Ozono (NOM 020) y Partículas suspendidas (NOM 025).

En junio de 2012, se realizó una reunión regional donde participaron aproximadamente 50 niñas y niños de estos tres estados, y como producto final de la reunión se elaboró un documento donde los participantes plasmaron sus ideas y propusieron 3 acciones concretas que se dieron a conocer en una conferencia de prensa:

1. Pedirles a los adultos que usen menos el automóvil.
2. Que con el dinero de los impuestos se construyan más carriles para andar en bici y triciclo de forma.
3. Que se celebre el 9 de septiembre como el día por el "Derecho al aire limpio".

Entre 2013 y 2015, se dio continuidad al proyecto de auditorías sobre calidad del aire, entre otros en el marco de dos instancias de participación infantil mencionadas en otras fichas del presente documento:

- El Comité Infantil "Pachuca Amiga de la Infancia" llevó a cabo alrededor de 26 auditorías sociales, de las cuales 18 fueron en asambleas mensuales con presencia de alguna autoridad municipal, 4 de intervención directa con autoridades en mecanismos municipales y 2 de capacitación.
- El Consejo infantil y juvenil Miravalle tuvo un total de 34 auditorías, de las cuales 30 fueron de forma permanente en las 2 asambleas mensuales que tienen dentro de la escuela, 2 fueron de forma directa en la Asamblea Comunitaria de la Colonia Miravalle y una fue en la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Metodología y técnicas utilizadas

El objetivo de la Auditoría de Derechos de la Infancia es construir un mensaje que exprese lo que niñas y niños sienten, necesitan y proponen, para poder establecer un diálogo crítico con los tomadores de decisión. Se busca tener un diálogo real entre niñas, niños, gestores de política pública y tomadores de decisión sobre los temas que les impactan en su vida y sobre los cuales quieren participar, como es el caso de las políticas públicas.

Previo a iniciar la auditoria es necesario planificar en qué nivel se quiere desarrollar la acción:

- Generar una sensibilización sobre los derechos de la infancia
- Promover acciones socioeducativas y buenas prácticas
- Generar un cambio político, legislativo y administrativo

Estos niveles no están en conflicto; permiten definir el curso de las acciones dependiendo de la capacidad de las propias organizaciones y del contexto político.

Durante la auditoria se le pregunta al Estado:

- ¿Qué está haciendo con respecto a tal o cual problemática? (con respecto al tema que se quiere auditar)
- ¿Por qué lo está haciendo de esa forma?

El esquema que se ha utilizado en la REDIM para elaborar las Auditorías de Derechos de la Infancia es el siguiente:

1. Facilitar a niñas y niños el acceso a la información sobre un tema de su interés o sobre el tema o problemática que se vaya a auditar, utilizando de preferencia datos estadísticos.
2. Esta información debe ser objetiva y debe permitir a que niñas y niños construyan su propia opinión sobre el tema.
3. Una vez que cuenten con información suficiente se trabaja con niñas y niños en comunidades de indagación, es decir por medio de preguntas y de puesta en común, así como de compartir experiencias de modo que, como grupo, logren tener una comprensión amplia del tema, hagan articulaciones con otros temas y generen argumentos a favor y en contra de las problemáticas abordadas.
4. Apoyar la generación de mecanismo o espacios en los que niñas y niños puedan expresar lo que han discutido y analizado a lo largo del proceso citado en el punto anterior.
5. Ayudar a que su opinión sea tomada en cuenta por las autoridades locales o nacionales.
6. Facilitar la organización de niñas y niños para darle seguimiento a esa toma de decisiones donde participaron.
7. Dar, si es el caso, acompañamiento técnico y metodológico a las autoridades para la implementación de las recomendaciones y propuestas hechas por niñas y niños.

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **Sí.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **Sí.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

Principales elementos de buena práctica

- Las auditorías se realizan sobre un tema específico, sin embargo los niños, niñas y adolescentes están involucrados de principio a fin en la realización del proceso.
- El ejercicio de participación infantil busca un diálogo directo entre niñas, niños y adolescentes y las autoridades.

Limitaciones y retos

Establecer mecanismos para asegurar el seguimiento a las opiniones y solicitudes elaboradas por los niños, niñas y adolescentes en el marco de la auditoría.

Sitio web y documentos de referencia

- www.derechosinfancia.org.mx
- www.infanciacuenta.org
- Red por los Derechos de la Infancia en México, "¿Qué es una auditoría de derechos?"; documento de trabajo interno.



Nombre de la experiencia

Participación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en instancias de participación municipal⁶⁷

País

Nicaragua

Ámbito

Municipal

Modalidad

Permanente

Fecha de inicio:

2000

Fecha de fin:

Vigente

Descripción

Inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en espacios de participación infantil y adolescente a nivel municipal.

Base legal

- Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA), art. 3, art. 15, sobre el derecho de todos los niños, niñas y adolescentes a “participar activamente en todas las esferas de la vida social”; y art. 77 (“las niñas, niños y adolescentes con discapacidad deberán disfrutar de una vida plena en condiciones de dignidad que les permitan valerse por sí mismos y que facilite su participación en la sociedad y su desarrollo individual”).
- Ley de Participación Ciudadana, art. 4.
- Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad, art. 28, sobre el derecho a “libre participación de las personas con discapacidad en la vida política y pública (...) y organizarse o participar en organizaciones y asociaciones que les representen”, y art. 28 sobre el derecho a “participar en las decisiones públicas que les afecten directa o indirectamente” (art. 68, inc. 2).
- Ley de Municipios, art.16, sobre el derecho de la población a participar en la gestión de los asuntos locales de forma individual o colectiva.
- Ordenanzas municipales de constitución de los consejos o gobiernos infantiles.

Responsables y actores involucrados**Gobiernos municipales, ONG:**

- Gobiernos municipales
- Red de Gobiernos Municipales Amigos de la Niñez y la Adolescencia (RGM)
- Apoyo de *Save the Children*

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

⁶⁷ La información de esta ficha proviene de la publicación de *Save the Children* (2015), “Participación de niñez y adolescencia con discapacidad en instancias de participación en cuatro municipios de Nicaragua”, *Save the Children*, Managua.

Objetivos

Abrir espacios de participación a nivel municipal a niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Contexto

La inclusión de la participación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad es un proyecto que forma parte de la iniciativa de crear instancias de participación infantil en los municipios de Nicaragua, impulsada por la Red de Gobiernos Municipales Amigos de la Niñez y la Adolescencia (RGM), con el objetivo de contribuir al cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia en el ámbito municipal. Pocos son los municipios que han integrado a niñas, niños y adolescentes con discapacidad hasta la fecha. Se presenta aquí el caso de 4 municipios que han sido analizados en el informe "Participación de niñez y adolescencia con discapacidad en instancias de participación en cuatro municipios de Nicaragua" publicado en 2015 por *Save the Children* en Managua.

Metodología y técnicas utilizadas

La ordenanza del Consejo Municipal de la Alcaldía del Municipio de Tipitapa que creó el Consejo Municipal Infantil de Tipitapa en 2011 establece que 25% de los integrantes del Concejo Infantil deben ser niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

El Consejo Municipal Infantil de Ciudad Sandino se constituyó en 2002. En su Reglamento se explicita que entre sus miembros deben incorporarse a dos niñas, niños o adolescentes con discapacidad, quienes participan en igualdad de condiciones con sus pares. El Consejo integró desde sus inicios a 2 niñas, niños y adolescentes con discapacidad, que representaban a organizaciones de y para personas con discapacidad que tienen presencia en el municipio.

En el Municipio de Granada el Concejo Municipal Infantil se instaló en 1993, y se volvió posteriormente una Comisión Municipal Infantil que cuenta con 15 miembros, de los cuales 3 son niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

En el Municipio de Muelle de los Bueyes se instaló en 2010 una Mesa de Niñez y Adolescencia como parte de las 3 Mesas Temáticas del Comité de Desarrollo Municipal. Posteriormente se creó un Consejo Municipal Infantil, que cuenta con 10 miembros, de los que uno tiene discapacidad.

Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad que integran los consejos infantiles son consultados e invitados a dar su opinión para que ésta sea tomada en cuenta.

Save the Children, en su publicación sobre la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en procesos participativos municipales en Nicaragua, señala los siguientes elementos para permitir, o facilitar, esta participación:

“La participación de NNA con discapacidad no es un proceso espontáneo, sino el resultado de un conjunto de intencionalidades que se traducen en acciones y de condiciones concretas que la facilitan, entre ellas:

- **Disposición y compromiso con la inclusión:** Las múltiples barreras de inclusión social que enfrentan NNA con discapacidad, demanda la adopción de acciones que faciliten su inclusión, entre ellas, coordinaciones con organizaciones y para personas con discapacidad, construcción de obras de accesibilidad, búsqueda de intérpretes de lenguaje de señas.
- **Reconocimiento de NNA con discapacidad como sujetos sociales y de derechos:** Se debe trabajar para que las NNA, autoridades municipales y actores sociales reconozcan a NNA con discapacidad como sujetos de derechos, con capacidades y potencialidades para participar activamente en la promoción y defensa de sus derechos.
- **Trabajar con distintos actores locales:** Con frecuencia deben vencerse temores y creencias que han sido profundamente interiorizadas por las familias (que siempre van a depender de ellas) y las mismas NNA (que no pueden participar). Conquistar la voluntad de NNA con discapacidad para participar en las instancias locales, con frecuencia constituye un desafío, al igual que generar disposición en sus pares sin discapacidad, para que éstos asuman actitudes favorables a su inclusión, evitando los extremos de la discriminación y la sobreprotección.”⁶⁸

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **No se cuenta con información al respecto.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **No se contempla una evaluación del ejercicio de participación en sí.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

Principales elementos de buena práctica

La participación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad se une a la participación de niñas, niños y adolescentes en general en el municipio y permite su integración y su representación en instancias de consulta a nivel municipal.

⁶⁸ *Op. cit.*, p. 16

Limitaciones y retos

Se requiere innovar para permitir la participación de niñas, niños y adolescentes con una amplia gama de discapacidades, y la capacitación específica de personal que acompañe el proceso.

Sitio web y documentos de referencia

- Presentación y análisis del proceso y sus resultados:
Save the Children, "Participación de niñez y adolescencia con discapacidad en instancias de participación en cuatro municipios de Nicaragua", diciembre de 2015, disponible en https://resourcecentre.savethechildren.net/sites/default/files/documents/participacion_ninez_con_discapacidad_en_4_municipios_de_nicaragua_dic_2015_1_6_mb.pdf

Nombre de la experiencia

Encuentros de niñas y adolescentes indígenas y afrodescendientes, UNICEF México

País

México

Ámbito

Estatal

Modalidad

Temporal

Fecha de inicio:

2013

Fecha de fin:

Vigente

Descripción

Espacios de participación de niñas y adolescentes indígenas y afrodescendientes a nivel estatal, sobre su derecho a la educación y sus derechos en general.

Base legal

No aplica.

Responsables y actores involucrados

UNICEF, dependencias de los respectivos gobiernos estatales, dependencias del Gobierno Federal, organizaciones de la sociedad civil.

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Niñas y adolescentes indígenas de diferentes estados de la República Mexicana.

Objetivos

- Abrir un espacio para que niñas y adolescentes indígenas puedan expresar públicamente sus voces.
- Visibilizar las problemáticas de un grupo en situación de mayor vulnerabilidad.
- Identificar las barreras y soluciones a los problemas que niñas y adolescentes indígenas enfrentan.
- Obrar para que la situación de las niñas y las adolescentes, sus derechos y necesidades, se vuelvan un tema de política pública.

Contexto

Los Encuentros de niñas y adolescentes indígenas son una iniciativa de UNICEF, motivada por la necesidad de dar voz y visibilizar la situación de un grupo en situación de mayor vulnerabilidad en México.

Los primeros encuentros se realizaron en Oaxaca y Chihuahua, en colaboración con los gobiernos estatales y dependencias del gobierno federal. Desde entonces cada año se organizan encuentros en varios estados de la República. Estos foros forman parte de una estrategia más amplia de participación de niñas, niños y adolescentes desarrollada por UNICEF México, que ha dado lugar, entre otros, a la realización en 2016 de un "Foro de Participación

de Adolescentes en Cd. Guadalupe, Monterrey; Nuevo León, y al “Foro por la igualdad y no discriminación de las niñas y las adolescentes en la CDMX”.⁶⁹ Cuando los estados donde se realizaron los encuentros cuentan con el reconocimiento de la existencia de población afrodescendiente en su territorio, los Encuentros integraron además a niñas y adolescentes afrodescendientes.

Varios de los foros forman parte 10xinfancia, “Iniciativa del Fondo de las Naciones Unidas por la Infancia en México (UNICEF), su Consejo Consultivo, y la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), que contempla 10 acciones prioritarias para avanzar en la agenda de los derechos de los niños, niñas y adolescentes”.⁷⁰

Metodología y técnicas utilizadas

Los siguientes encuentros se han realizado:

2013:

- “Primer encuentro estatal contra la discriminación de niñas y adolescentes: su impacto en la deserción y reprobación escolar”, Oaxaca
- “Escuchemos las voces de las niñas indígenas del estado de Chihuahua”

2014:

- Foro “Derechos de las niñas y adolescentes indígenas yucatecas”
- “Encuentro de niñas y adolescentes indígenas por su derecho a la educación”, Estado de México

2015:

- Foro “Voces Niñas y Adolescentes Indígenas del Estado de Tabasco”
- Foro “Voces de las Niñas y las Adolescentes Indígenas del estado de Morelos”

2016:

- “Foro de Niñas y Adolescentes Indígenas y Afrodescendientes del Estado de Guerrero”
- “Voces de Niñas y Adolescentes Indígenas de Sonora”
- “Foro de Niñas y Adolescentes Indígenas y Afrodescendientes en el Estado de Coahuila”

Las niñas y adolescentes presentes provenían de los distintos grupos indígenas de sus respectivos estados. El número de niñas y adolescentes ha variado según los talleres (40 en Oaxaca, 58 en Chihuahua, 60 en Yucatán, 60 en el Estado de México, 72 en Morelos, 75 en Guerrero). Los encuentros contaron también con la presencia de madres de familia, docen-

⁶⁹ <https://www.donaunicef.org.mx/informe-anual/en-accion/participacion-adolescente>

⁷⁰ <http://10xinfancia.mx/que-es-10-por-la-infancia>

tes, autoridades educativas locales y en algunos estados otros representantes estatales, con el objetivo de sensibilizarlas y de generar un espacio de reflexión sobre los derechos de niñas y adolescentes indígenas.

Metodología:

Los encuentros duraron entre 2 y 3 días; todos se desarrollaron de forma distinta, sin embargo, en todos se realizaron talleres tanto a niñas y adolescentes, como a los adultos presentes, con el objetivo de conocer las problemáticas y expectativas de las niñas y adolescentes que participaron en los encuentros, con respecto a los diferentes ámbitos de su vida, incluyendo la escuela, la familia y la comunidad.

El número de talleres varió según los estados (12 en Oaxaca, 15 en Yucatán, 21 en el Estado de México, 24 en Chihuahua).

En Chihuahua y en Oaxaca, los talleres duraron 2 horas y abarcaron problemáticas relacionadas con educación, género, derechos, migración e identidad étnica, con dinámicas participativas individuales y grupales. En Morelos, las niñas y adolescentes eligieron los temas que fueron abordados posteriormente en los talleres. Se emplearon durante los talleres diversas tecnologías comunicativas verbales, escritas y visuales tales como exposiciones orales, narración de historias de vida, entrevistas, cartas, lecturas y elaboración de cuentos, dibujos y proyección de videos.⁷¹ Algunos de los encuentros contaron también con visitas culturales y actividades lúdicas y deportivas.

Representantes de los respectivos gobiernos estatales, del gobierno federal y de UNICEF estuvieron presentes en las conclusiones de los encuentros. En Morelos las niñas y adolescentes participantes entregaron sus propuestas al gobernador del estado.

Resultados y seguimiento:

Los resultados de los talleres permiten tener un panorama de la situación de niñas y adolescentes indígenas, y en su caso afrodescendientes, en los estados en los cuales se realizaron los encuentros. Las conclusiones de los encuentros fueron ampliamente difundidas en los medios de comunicación, a nivel estatal y nacional, con el fin de sensibilizar a la población en general y a los tomadores de decisión, acerca de las problemáticas abordadas, y alimentar las futuras políticas sociales y educativas.

El seguimiento de los encuentros fue diferente en cada entidad, sin embargo, en todos los casos el objetivo es integrar las voces de niñas y adolescentes a las futuras acciones del estado. En Chihuahua y en Oaxaca se organizó reuniones de seguimiento con las Secretarías de Educación. El seguimiento incluyó la sistematización de los encuentros y la elaboración

⁷¹ UNICEF México, Buenas prácticas de participación indígena, Ciudad de México, México, p. 25. Disponible en: https://www.unicef.org/mexico/spanish/BP_Participacion_Indigena.pdf, p. 25

de un curso-taller, coordinado por UNICEF junto con un equipo académico externo especializado en temas de participación infantil y educación.⁷² En Yucatán y en Morelos, los encuentros dieron pie a la elaboración de una agenda interinstitucional de trabajo para el siguiente año, integrando las reflexiones de las niñas y adolescentes participantes. En Tabasco, se firmó al final del encuentro un Convenio marco de Colaboración, destinado a sentar las bases para el establecimiento de acciones de cooperación futuras.

Posteriormente a los encuentros UNICEF formuló también recomendaciones con el objetivo de mejorar las políticas públicas y entre otro la inclusión en las políticas públicas estatales, a través de los Planes de Desarrollo Estatales.

Desde la instalación del **Sistema Nacional Integral de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)** y de los **Sistemas locales**, el objetivo de los encuentros es también que los resultados de los encuentros puedan servir de guía para la elaboración de los Programas Estatales y Municipales de Protección Integral.

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **No se cuenta con información al respecto.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **No se cuenta con información al respecto.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

Principales elementos de buena práctica

- Experiencia dirigida a un grupo en situación de mayor vulnerabilidad.
- Experiencia que involucra a niñas y adolescentes pero también con adultos cercanos a ellas, y con autoridades educativas y gubernamentales, con la finalidad de sensibilizarlas.

Limitaciones y retos

- Los Encuentros son eventos puntuales.
- La experiencia de participación no cuenta con mecanismos de seguimiento de las voces de niñas y adolescentes, aunque los Encuentros forman parte de una estrategia más amplia por parte de UNICEF, que busca que se tomen en cuenta estas voces en la elaboración de políticas públicas.

⁷² *Idem*

Sitio web y documentos de referencia

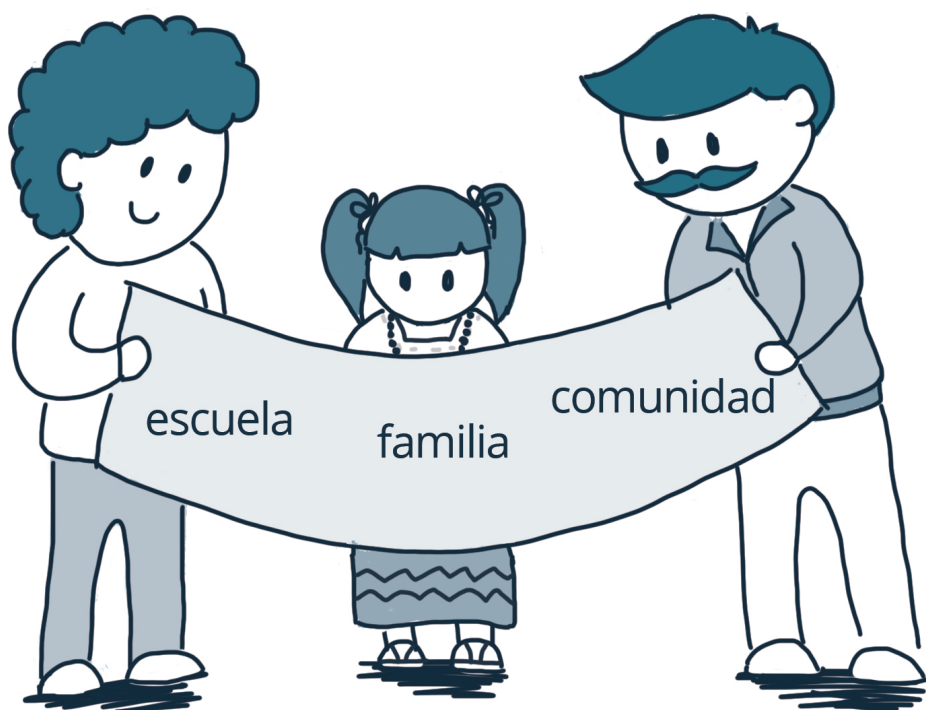
- <http://www.unicef.org.mx/Informe2017/participacion/>

Documentos sobre los Encuentros:

- Cornelio Cruz, M./UNICEF (2014), Participación de niñas y adolescentes indígenas sobre su derecho a la educación, Estados de Chihuahua y Oaxaca, Serie Buenas Prácticas, México: UNICEF, disponible en https://www.unicef.org/mexico/spanish/BP_Participacion_Indigena.pdf
- Encuentro Tabasco: <http://dif.tabasco.gob.mx/content/inaugura-el-dif-tabasco-el-prmer-foro-vozes-ninas-y-adolescentes-indigenas-del-estado-de>
- Encuentro Morelos: <http://10xinfancia.mx/foro-ninas-y-adolescentes-indigenas>
- Encuentro Yucatán: <http://10xinfancia.mx/avances/estados/yucatan> Encuentro Estado de México: <http://10xinfancia.mx/foro-ninas-y-adolescentes-indigenas-4>

Videos sobre los encuentros:

- <https://www.youtube.com/watch?v=fNaCBg-O9So&feature=youtu.be>
- Foros de Guerrero y Chihuahua (2016): <https://www.youtube.com/watch?v=QxjBKGtp-8dc&feature=youtu.be>



Talleres entre niños, niñas, adolescentes y adultos donde se tratan temas de ámbitos de su vida diaria.



Nombre de la experiencia

Juego y aprendo con mi sexualidad

País

México

Ámbito

Local

Modalidad

Temporal

Fecha de inicio:

2006

Fecha de fin:

2006

Descripción

Proyecto de educación sexual a través de la elaboración por niñas, niños y adolescentes de material didáctico sobre la sexualidad.

Base legal

No aplica.

Responsables y actores involucrados**ONG, Gobierno**

- Ririki Intervención Social
- Apoyo de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), Visión Solidaria, CIDE, EDNICA.
- Financiamiento del Programa de Prevención de VIH/SIDA e ITS del Centro Nacional para la Prevención y Control del SIDA (CENSIDA).

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Niñas, niños y adolescentes de entre 11 y 15 años de edad.

Objetivos

- “Promover una cultura de respeto y protección de los derechos sexuales y reproductivos, a través del desarrollo de materiales didácticos con enfoque de derechos, elaborados por niños y niñas.
- Brindar información relevante a niños, niñas, promotores comunitarios y organizaciones de la sociedad civil, respecto al uso de métodos para prevenir enfermedades de transmisión sexual.
- Prevenir la estigmatización y discriminación por ser portador del VIH-sida, a través del juego.”⁷³

⁷³ Ramírez, Nashieli. Programa “Juego y aprendo con mi Sexualidad”, México, 2007. Disponible en <http://www.comminit.com/content/juego-y-aprendo-con-mi-sexualidad-m%C3%A9xico>

Contexto

El proyecto "Juego y aprendo con mi sexualidad" se llevó a cabo en un primer tiempo en la Ciudad de México, con un grupo de 21 niñas, niños y adolescentes de 11 a 15 años de edad, de diferentes situaciones y condiciones socioeconómicas (en situación de calle, de colonias populares y de clase media de diferentes zonas de la Ciudad de México).

Posteriormente la metodología se adaptó y se replicó con un grupo de 8 adolescentes de 12 a 14 años de edad, hijas e hijos de jornaleros agrícolas en Sinaloa.

Metodología y técnicas utilizadas

El proyecto se basa en el juego como herramienta para promover la educación sexual de los niños, niñas y adolescentes, de manera participativa. Se invitó a los dos grupos de niñas, niños y adolescentes a crear juegos de mesa sobre sexualidad, destinados a otros niños, niñas y adolescentes, a partir de la información que les fue proporcionada previamente en el marco del proyecto.

En la Ciudad de México se realizaron talleres con el grupo niños, niñas y adolescentes durante 4 meses, una vez a la semana. En Sinaloa el taller duró 2 semanas.

Los talleres fueron llevados a cabo por 5 facilitadores y facilitadoras capacitados, divididos en varias fases:

1. Se proporcionó a las niñas, niños y adolescentes información sobre la sexualidad.
2. Se les dio información sobre los juegos, su propósito y funcionamiento (cómo se hacen reglas, cómo se desarrollan, etc.).
3. Los niños, niñas y adolescentes elaboraron los 5 juegos siguientes:
 - ADIS: juego que aborda aspectos relacionados con el VIH-SIDA.
 - El Maratón de los Espermatozoides: juego de educación sexual.
 - Avión "ITS 2006": sensibilización para la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual.
 - Tuister de mis derechos: información sobre derechos sexuales.
 - Lotería de la Prevención: juego de educación sexual. Este último juego fue desarrollado por las y los adolescentes en Sinaloa.

Los juegos y sus instrucciones se pueden consultar y descargar en la página de Ririki Intervención Social: <http://www.ririki.org.mx/publicacion/material-didactico/>

A la par de las sesiones de trabajo con las niñas, niños y adolescentes, se realizaron actividades con sus padres, con el objetivo de facilitar el diálogo con sus hijas e hijos acerca de esos temas. Con ese fin, se realizó un encuentro de información con los padres, y al final del proyecto fueron invitados a jugar con sus hijos con los juegos recién terminados.

En la continuidad de este proyecto, en 2007 se realizó el "Manual para educadores y educadoras "Juego y aprendo con mi sexualidad", con el apoyo del Programa de Coinversión 2007 del Distrito Federal. El Manual es un "material de apoyo dirigido a promotores(as), educadores(as), y personas interesados(as) en desarrollar talleres infantiles para fomentar una cultura de respeto y protección, de los derechos sexuales y reproductivos de los niños,

niñas y adolescentes. Con él, se pretende que los y las educadoras cuenten con información que les faciliten el desarrollo de acciones dirigidas a que la población infantil conozca y ejerza sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos” (p. 3 del Manual).

Dos años después de haber realizado los juegos, los niños, niñas y adolescentes pudieron presentarlos en el marco de la XVII Conferencia Internacional de SIDA organizada en 2008 en la Ciudad de México.

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **Sí.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **No se cuenta con información al respecto.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

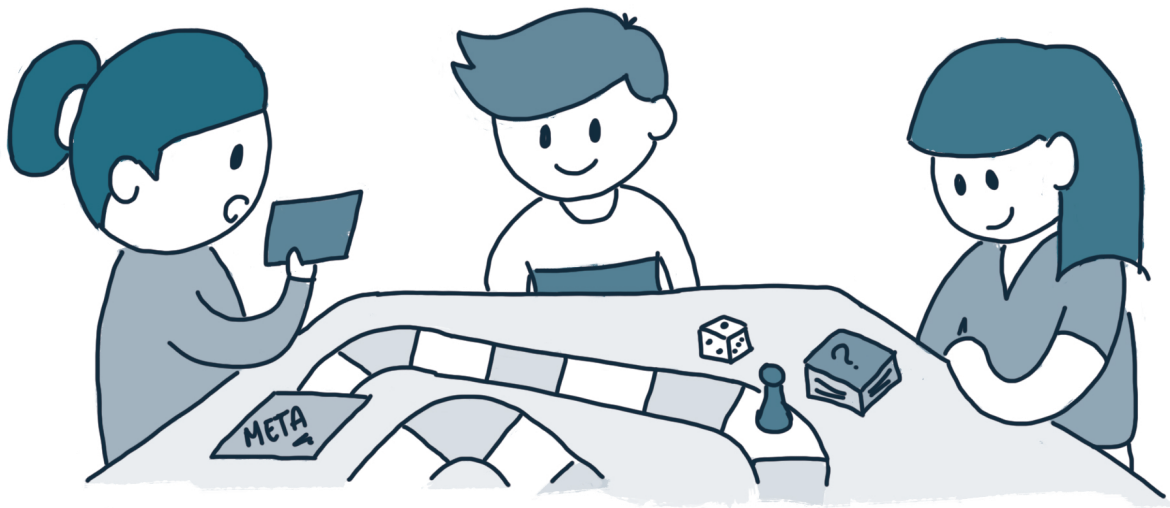
Principales elementos de buena práctica

El proyecto utiliza técnicas participativas y lúdicas para dar información a los niños, niñas y adolescentes y sus padres sobre un tema poco hablado con este rango de edad, con el objetivo de producir material didáctico dirigido a sensibilizar a otros niños, niñas y adolescentes.

Sitio web y documentos de referencia

Información sobre el proyecto:

- <http://www.comunit.com/content/juego-y-aprendo-con-mi-sexualidad-m%C3%A9xico>
- <http://cimacnoticias.com.mx/node/59147>
- <http://www.proceso.com.mx/223931/disminuyen-los-recursos-para-la-prevencion-y-atencion-del-sida>
- Juegos producidos por los niños, niñas y adolescentes y Manual para educadores y educadoras “Juego y aprendo con mi sexualidad”: <http://www.ririki.org.mx/publicacion/material-didactico/>



Nombre de la experiencia

Children's MIRA (Multi-Cluster/Sector Initial Rapid Assessment)⁷⁴

País

Varios países.

Ámbito

Local

Modalidad

Temporal

Fecha de inicio:

2013

Fecha de fin:

-

Descripción

Herramienta de participación de niñas, niños y adolescentes durante situaciones de emergencia.

Base legal

No aplica.

Responsables y actores involucrados

Save the Children

Edad y perfil de las niñas, niños y adolescentes que participan

Niñas, niños y adolescentes de 6 a 19 años en zonas afectadas por catástrofes naturales.

Objetivos

Incluir a los niños, niñas y adolescentes en los procesos de respuesta a situaciones de emergencia.

Contexto

Se utiliza con el objetivo de facilitar la participación de la población local en la evaluación de sus necesidades inmediatas en situaciones post-desastres naturales. Esta herramienta está diseñada para ser utilizada 3 días después de la catástrofe natural, y que 2 semanas después el informe MIRA esté listo para ser presentado y utilizado.

La herramienta MIRA fue diseñada en un primer tiempo para permitir la participación de los adultos únicamente. *Save the Children* introdujo el concepto de "Children's MIRA" después

⁷⁴ La información contenida en esta ficha proviene de la publicación "Children's MIRA. Listening to children during emergencies. A tool to conduct multi-cluster initial rapid assessment with children", publicada en 2016 por *Save the Children*.

del paso del tifón Haiyan en Filipinas en 2013. Ese mismo año, *Save the Children* trabajó junto con varias otras organizaciones internacionales en la implementación de las consultas con niñas y niños en las áreas afectadas por el tifón.

Metodología y técnicas utilizadas

La implementación de *Children's MIRA* se divide en 3 momentos: la preparación, las consultas y la redacción del informe y su utilización, que son descritas de forma detallada en la publicación "*Children's MIRA. Listening to children during emergencies. A tool to conduct multi-cluster initial rapid assessment with children*" de *Save the Children*.

1) Preparación:

- Se decide y anuncia la realización de las consultas.
- Se organiza a un equipo de facilitadores capacitados para llevar a cabo la consulta.
- Se revisa y adapta la caja de herramientas de *Children's MIRA*.
- Se planea la realización de MIRA (desde la implementación de la consulta hasta la utilización de sus resultados).
- Se coordina con el gobierno local la implementación de la consulta, en particular para invitar a niñas, niños y adolescentes a participar.

2) Consultas:

Niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años forman parte de las consultas, divididos en 3 grupos de edad: 6 a 9 años, 10 a 12 años, y 13 a 17 años. Los grupos deben ser compuestos de 10 a 15 niñas y niños, con una representación equilibrada de niñas y niños y la inclusión de niñas y niños con discapacidad o perteneciendo a grupos minoritarios.

Se retoma aquí la descripción de la consulta avanzada a niñas y niños, contenida en el Manual publicado por *Save the Children*, que está diseñada para ser realizada durante medio día, dividido en 3 partes y una introducción.⁷⁵

En la introducción se presentan a los talleristas que llevará a cabo la consulta, así como su objetivo, y se presentan a los niños y niñas.

En la primera parte se realiza un ejercicio de "mapeo corporal", con el objetivo que niñas y niños puedan compartir su experiencia después de la emergencia. Durante el ejercicio, de una hora, los niños y las niñas se dividen en dos grupos; cada grupo dibuja la silueta de uno de los niños o niñas, acostado en una hoja de rotafolio, con un marcador. La silueta del niño

⁷⁵ El Manual presenta también opciones con versiones más cortas de consulta.

o de la niña es un mapa que representa a los niños y las niñas. Sobre este mapa, dividido en el medio por una línea vertical, se pide a los niños y las niñas colocar de un lado recuerdos de las malas experiencias, y del otro, recuerdos de las buenas experiencias.

Las diferentes partes del cuerpo que se ubican en el mapa corporal sirven de detonadores para que los niños y las niñas puedan recordar su situación durante y después la emergencia, a través del uso de la guía de preguntas contenida en la herramienta MIRA que se tiene que adaptar en función del contexto.

Las preguntas orientadoras pueden incluir:⁷⁶

Cabeza:

- ¿Cómo el contexto de emergencia afectó su manera de pensar?
- ¿Tienen todavía posibilidades para aprender/para su educación?
- ¿Piensan ahora cosas distintas de las situaciones de emergencia?
- ¿Ya saben qué hacer en caso de emergencia?
- ¿Cómo ustedes y sus familias lograron enfrentar la emergencia?

Ojos:

- ¿Cómo ven a su comunidad después de la emergencia?
- ¿Cuáles son los cambios en los niños y niñas, las familias, las escuelas, el entorno? ¿Y en otros ámbitos?
- ¿Los adultos ven a los niños y a las niñas de forma distinta ahora?

Nariz:

- ¿Qué han olido después de la emergencia?
- ¿Y ahora?

Boca:

- ¿Cómo el contexto de emergencia ha afectado lo que los niños y las niñas (y sus familias) comen?
- ¿Cómo ha afectado la manera en la cual las personas hablan entre sí?
- ¿Qué dice la gente acerca de la respuesta que se ha dado a la catástrofe?
- ¿Han notado más ruido/silencios después de la emergencia? ¿Cuál podría ser la razón?

Espaldas:

- ¿Tienen algunas nuevas responsabilidades después de la emergencia?
- ¿Hay cambios en las responsabilidades que tienen su madre, padre, u otros familiares?

⁷⁶ Estas preguntas son una traducción libre de las preguntas enumeradas en la publicación "Children's MIRA. Listening to children during emergencies. A tool to conduct multi-cluster initial rapid assessment with children", p. 9

Torso:

- ¿Cómo el contexto de emergencia afectó la salud de los niños y niñas?
- ¿Cómo afectó la salud de los bebés, de los niños pequeños o de las mujeres embarazadas?
- ¿Desde que ocurrió la emergencia, existen nuevas situaciones que pueden lastimar a los niños y a las niñas? (en términos de abuso, negligencia, violencia o explotación).

Corazón:

- ¿Cómo el contexto de emergencia afecta los sentimientos de los niños y las niñas?
- ¿Cómo afecta los sentimientos de las personas hacia otras personas de la comunidad?
- ¿Quién apoya a los niños y a las niñas en caso de situaciones complicadas?
- ¿Saben dónde pueden pedir ayuda o dónde sus compañeros pueden pedirla si lo necesitan?

Brazos y manos:

- ¿Hay actividades que las niñas/los niños pueden hacer más o menos como consecuencia del contexto de emergencia?
- ¿Cómo han ayudado a otros con sus brazos y sus manos después de la emergencia?
- ¿Hay gente que utiliza sus manos para lastimar a los demás después de la emergencia?

Piernas y pies:

- ¿Hay algunos cambios con respecto a los lugares donde niñas y niños van o no van como resultado de la catástrofe?
- ¿Dónde pueden ir y jugar? ¿Estos lugares son seguros para jugar? ¿Cómo se podrían crear áreas seguras para el juego en el futuro?

Cuerpo entero:



- Si este niño/niña tuviera discapacidad, ¿qué cambiaría en el mapa corporal? (esta pregunta se tiene que hacer sólo si no hay niñas o niños con discapacidades presente).
- Igual para un bebé, un niño o una niña pequeña, y un niño o una niña de una zona rural.

Después de las preguntas, se pide a representantes de cada grupo compartir con los otros niños y niñas los puntos importantes de su grupo, y se invita a los niños y a las niñas a debatir si esos puntos son similares para todos los grupos de niñas y de niños en la comunidad. Para finalizar la actividad se les pregunta si sienten que hay niñas y niños más vulnerables.

En la *segunda parte de la consulta* se realiza una actividad de evaluación ("*H' Assessment*"), con el objetivo de que niñas y niños evalúen las fortalezas y las debilidades de las respuestas humanitarias y emitan recomendaciones para mejorarlas.

La actividad consiste en dibujar el modelo de evaluación en una hoja de rotafolio como en el siguiente ejemplo:

Respuesta al tifón Haiyan

	Programas	
	Sugerencias para mejorar	

(Ejemplo para realizar el ejercicio de evaluación, " *Children's MIRA. Listening to children during emergencies. A tool to conduct multi-cluster initial rapid assessment with children*", p. 10)

Se pide a los niños y a las niñas que contesten de forma grupal a las preguntas enunciadas en la guía elaborada por *Save the Children*, acerca del apoyo que recibieron, ellos y sus familias, de la información que fue puesta a su disposición, y de su propio involucramiento en la respuesta a la emergencia. Se les pregunta también acerca de sus sugerencias en caso de que se lleve a cabo una respuesta a un evento similar en el futuro.

La **tercera parte de la consulta** consiste en un ejercicio de proyección, destinado a que los niños y las niñas imaginen su comunidad después de la emergencia, y que puedan identificar las diferencias entre esta proyección y la situación actual de su comunidad. Se pide a los niños y niñas de 6 a 9 años hacer dibujos individuales, mientras los otros grupos de edad se dividen en dos partes (una con niñas, otra con niños), para dibujar su visión de su pueblo o comunidad.

Posteriormente, se pide a los niños y las niñas contestar a las preguntas que *Save the Children* enuncia en el Manual de forma grupal (para los más chicos) o en pequeños grupos (para los otros grupos de edad).

Preguntas:

- ¿Cómo quieren que funcione su pueblo o su comunidad en un año?
- ¿Quién toma decisiones en su pueblo o comunidad?
- ¿Quién toma decisiones para enfrentar catástrofes naturales? ¿Se involucran a las niñas y niños? Si sí, ¿cómo?
- ¿Qué cambia (en esta visión del futuro en comparación con la situación anterior)? ¿Qué es mejor? ¿Por qué es mejor?

Los niños y las niñas comparten después con los demás sus dibujos.

La consulta se cierra con agradecimientos a los niños y niñas de haber participado, y con la explicación de lo que sucederá después con los resultados de la consulta (preparación y difusión del informe de la consulta). Se les pide llenar una ficha de evaluación de la consulta.

En los días que siguen la realización de la consulta, se sistematizan los resultados y se redacta un informe que se comparte con los otros actores que participan en la respuesta a la situación de emergencia; se realiza y difunde también un informe amigable para los niños y las niñas.

Indicadores de impacto, monitoreo y seguimiento

1. ¿Se informa a niñas, niños y adolescentes la manera en que sus ideas fueron tomadas en cuenta? **No se cuenta con información al respecto.**
2. ¿Existe una medición del impacto producido por el proceso participativo? **No se cuenta con información al respecto.**
3. ¿Los niños y las niñas participaron en la evaluación del ejercicio de participación? **Sí.**
4. ¿La experiencia es sostenible? **Sí.**

Principales elementos de buena práctica

- Inclusión de la participación de niñas y niños en un ejercicio de consulta usualmente reservado a adultos.
- La herramienta está diseñada para ser adaptada según los contextos.

Limitaciones y retos

Los mecanismos de toma en cuenta de las opiniones de los niños y niñas no están incluidos en el proyecto.

Sitio web y documentos de referencia

Save the Children (2016). "Children's MIRA. Listening to children during emergencies. A tool to conduct multi-cluster initial rapid assessment with children," Save the Children, disponible en https://resourcecentre.savethechildren.net/sites/default/files/documents/final20children27s20mira20toolkit20102416_signedoff.pdf

Conclusiones

Las 40 experiencias que se han presentado de forma resumida en este documento, son ante todo el reflejo de la gran diversidad de posibilidades que existen para que niños, niñas y adolescentes puedan ejercer su derecho a la participación. Más allá de esa diversidad, es importante resaltar los siguientes aspectos que constituyen el denominador común de procesos exitosos de participación infantil, en particular cuando emanen del gobierno.

Formar parte de una estrategia

Muchas de las experiencias presentadas forman parte de estrategias más amplias de participación de niñas, niños y adolescentes que contienen una variedad de elementos diversos, tanto en términos de mecanismos como de metodologías. Se inscriben también en el marco de programas más generales de implementación de los derechos de la infancia. Algunas se inscriben en estrategias más extensas de participación de la comunidad, aunque toman en cuenta la especificidad de la participación de niñas, niños y adolescentes.

Institucionalización

Se tiene que resaltar la necesidad de la permanencia de las experiencias en el tiempo cuando no tienen un objetivo preciso y limitado (por ejemplo en el caso de catástrofes naturales), lo cual implica la disponibilidad de recursos, con la etiqueta de un presupuesto suficiente, y la incorporación de los procesos en las políticas públicas.

Algunos procesos descritos en este documento son muy breves, otros muy largos. Algunos fueron experiencias pilotos destinadas a ser replicadas, otras se inscriben en un tiempo más largo. La razón de su interrupción no depende en general de su calidad o por el hecho de que se consideró que no eran proyectos importantes y exitosos de participación infantil y adolescente, sino por cambios independientes de los proyectos mismos (interrupción de la fuente de financiamiento o cambio de administración gubernamental). Estas interrupciones plantean el reto de pensar formas de sostener experiencias que requieren en muchos de los casos continuidad para ser significativas.

Necesidad de involucrar a actores diversos, incluso organizaciones de la sociedad civil, actores local y académicos

La creatividad y la diversidad de técnicas de participación constituyen un elemento de buena práctica para muchos de los procesos presentados. Es también el caso de la diversidad de actores que participan en ellas. Si bien el Comité de los Derechos del Niño ha insistido varias veces en el trabajo indispensable de las Organizaciones No Gubernamentales para permitir que los niños, niñas y adolescentes participen en distintos ámbitos, ha recordado también que “[es] importante que los gobiernos establezcan una relación directa con los niños, y no simplemente una relación por conducto de ONG o de instituciones de derechos humanos”. Las experiencias de participación presentadas en este documento enseñan la importancia y el valor de la colaboración entre las instituciones de gobierno y la sociedad civil, incluyendo la academia y, en su caso, de las instituciones intergubernamentales y de las ONG internacionales.

Retorno de resultados

Los procesos de participación infantil son incompletos si no contienen una evaluación por parte de los niños, niñas y adolescentes participantes. A su vez necesitan ser informados de la manera en la cual su voz fue tomada en cuenta.

Finalmente, si bien el seguimiento de las experiencias de participación depende muchas veces de cuestiones presupuestarias y de la voluntad política de los actores institucionales en juego, es indispensable contar con mecanismos que aseguren que la voz de las y los participantes pueda ser difundida y escuchada, para poder ser tomada en cuenta. La difusión de los resultados de las experiencias de participación infantil, por los propios niños, niñas y adolescentes y por parte de publicaciones de diferentes tipos, son también un elemento importante de procesos exitosos de participación infantil.





© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNICEF México, 2019
Paseo de la Reforma No. 645
Col. Lomas de Chapultepec
11000, Ciudad de México, México
Tel. (55) 5284 9530
www.unicef.org/mexico



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

© Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de
Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescen-
tes (SIPINNA). Londres 102, Piso 5, Col. Juárez,
06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México,
México